

Globethics Repository

The logo consists of the word "Globethics" in white, sans-serif font, centered within a solid blue rectangular background.

Tehuacán

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Book
Authors	Hernández, Martín Amaru Barrios;Hernández, Rodrigo Santiago;Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C.;Maquila Solidarity Network
Publisher	Maquila Solidarity Network
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-15 07:53:49
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/189076

Tehuacán: del calzón de manta a los blue jeans

La nueva industria del
vestido en México, los
trabajadores y las
comunidades indígenas

Martín Amaru Barrios Hernández

Rodrigo Santiago Hernández

Comisión de Derechos Humanos y Laborales
del Valle de Tehuacán, A.C.

En colaboración con la Red de Solidaridad
de la Maquila (Canadá)



Tehuacán:

del calzón de manta a
los blue jeans

Este informe fue realizado con el aporte de un subsidio otorgado a la Red de Solidaridad de la Maquila por el Centro Internacional de Investigación del Desarrollo, Ottawa, Canadá.

Fotos: Martín Barrios Hernández – Rodrigo Santiago Hernández – Francisco Castro.



La Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, Asociación Civil es parte de un movimiento regional de defensa, promoción y capacitación en derechos humanos. Desde 1995, nuestra organización ha realizado acompañamiento a los pueblos indígenas de la región de Tehuacán, especialmente a los nahuas, en su camino y lucha por el reconocimiento de sus derechos colectivos. La Comisión hace acompañamiento a trabajadoras y trabajadores de maquila en la defensa de sus derechos laborales, así como denuncias públicas de los problemas de contaminación al medio ambiente que producen las maquiladoras en nuestra zona.

Nuestra asociación está integrada por: Rodrigo Santiago Hernández, Georgina Abraham Chavarría, Gastón de la Luz Albino, Guadalupe Bolaños Cortés y Martín Barrios Hernández.

Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A. C.
Boulevard Héroe de Nacozary 210 (Antes 204), Colonia Zaragoza. C.P. (ZIP) 75 770
Tehuacán, Puebla, México

Para obtener más copias de esta publicación, ponerse en contacto con:
santoxantil@yahoo.com.mx (en México)
info@maquilasolidarity.org (internacional)

Primera edición: Enero del 2003
Segunda edición: Abril del 2004

Tabla de contenidos

Presentación a la segunda edición	iii
Prólogo – MSN	ix
Presentación.....	xi
Capítulo 1. La industria del vestido en México	1
Antecedentes.....	1
El Plan Puebla-Panamá	6
El gobierno el estado de Puebla y el Programa Marcha al Sur	7
Capítulo 2. Tehuacán: La Ciudad de los Indios	9
Tehuacán: “La Ciudad de Indios”	10
Los Pueblos Indígenas de la región de Tehuacán	13
Las cuatro zonas de la región	15
Capítulo 3. Tehuacán: la industria del vestido	23
La maquiladora regional actualmente.....	25
Empleo, desaceleración económica y desempleo.....	30
Los grandes consorcios.....	32
Las empresas medianas.....	36
Las empresas pequeñas y clandestinas	36
Las formas de producción.....	37
Producción del Paquete Completo.....	40
Capítulo 4. Trabajadores y Trabajadoras.....	45
Características generales de la planta	45
Condiciones de vida	47
Salarios y la canasta básica	49
Condiciones laborales.....	52
Horarios de trabajo	52
Seguridad e higiene y problemas de salud	53
Seguridad social	55
Discriminación, hostigamiento y abuso	55
Trabajo infantil	56
Algunas mejoras	57

Capítulo 5. Los derechos humanos laborales	61
La flexibilización de los derechos laborales.....	61
La Junta Local de Conciliación: su desempeño	62
Los sindicatos: libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	65
Conflictos laborales.....	69
Los códigos de conducta	73
 Capítulo 6. Los pueblos indígenas: su destrucción y su resistencia.....	 77
Consecuencias para los pueblos indígenas.....	77
La resistencia indígena	79
Los trabajadores indígenas y el Convenio 169 de la OIT.....	82
Contratación y condiciones de empleo.....	83
El caso del Centro San José.....	85
 Capítulo 7. El agua y la contaminación ambiental	 87
La escasez de agua en la región y los problemas de la sobreexplotación	87
La contaminación del agua y del medio ambiente	90
 Capítulo 8. Conclusiones y recomendaciones	 95

Presentación a esta segunda edición

Sin duda alguna el período que comprende la publicación de la primera a esta segunda edición (2003-2004), se ha dado dentro un contexto nacional de agudo desempleo y de crisis para la industria maquiladora. Este período se ubica dentro del primer trienio del gobierno de Vicente Fox, administración en la que se han perdido 355 476 empleos.

En cuanto a la situación de la industria maquiladora y su impacto en el empleo en el país, sin duda podemos afirmar que este modelo, en el cual el gobierno mexicano apostó la mayor parte de sus expectativas dentro del contexto del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), tanto para hacer crecer el desarrollo económico de la nación como para resolver el problema del desempleo, se encuentra agotado o en un franco y preocupante declive por lo menos.

Las cifras son claras. Tan sólo en los primeros tres años de gobierno de Vicente Fox, 877 consorcios maquiladores cerraron sus líneas de producción en México para instalarse en países centroamericanos o asiáticos, naciones en donde la mano de obra y los costos de producción son más baratos para los empresarios de sector.

Al inicio del gobierno actual (2001) estaban registrados 3.703 consorcios maquiladores que empleaban a 1.334.263 trabajadores. Tres años después, en octubre 2003, este padrón se había desplomado a 2.826 consorcios, lo que significa una caída del 25 por ciento en dicho período; y su plantilla laboral se redujo a 1.069.911 trabajadores, que representa un desplome del 20 por ciento, es decir, 264.352 empleos perdidos.

En la región de Tehuacán se perdieron alrededor de 8 mil empleos en la maquiladora de la industria del vestido entre enero de 2003 y febrero de 2004.

Seis mil empleos perdidos corresponden los que Tarrant Apparel Group provocó con el cierre total de sus ocho plantas en la región entre enero de 2003 y febrero de 2004. Este consorcio, cuyo mayor accionista es el magnate poblano Kamel Nacif Borge, conocido como el rey de la mezclilla, maquilaba prendas para tiendas departamentales, marcas y consorcios como The Limited, Charming Shoppes, Kohl's, Lerner New York, Abercrombie and Fitch, Levi Strauss, Tommy Hilfiger y Wal-Mart.

Como consecuencia, las condiciones laborales para los trabajadores de la maquiladora en la región de Tehuacán se han vuelto más precarias que en años pasados.

El desplome salarial generalizado en la zona ha alcanzado dramáticas reducciones de hasta el 50 por ciento - los salarios actuales en esta industria varían entre cantidades que van de los 300 a los 1000 pesos por semana. Las reducciones salariales han sido impuestas unilateralmente por los empresarios sin acuerdos con la base trabajadora,

pretextando la crisis actual de la industria maquiladora, pero cargándole los costos a los trabajadores.

Esta situación, aunada al clima generalizado de desempleo ha traído consigo condiciones tales como aumento de jornadas laborales intensivas de hasta doce horas diarias, incremento en las cuotas de producción o “tareas”, desaparición de prestaciones como el reparto de utilidades o vacaciones, así como la omisión de los empresarios en su obligación de afiliar a sus trabajadores al IMSS o descontándoles cuotas sin ser derechohabientes.

Estas violaciones a los derechos laborales son generalmente aceptadas por los obreros ante la necesidad de trabajo, aunque muchos trabajadores se han manifestado y han realizado protestas, paros, plantones y demandas en defensa de sus derechos. Ejemplos de esto son los conflictos que se viven actualmente en empresas como “Exportadora Gil-Martínez” en San José Buenavista, Ajalpan, en donde los trabajadores tomaron las instalaciones de la maquila varios días como medida de presión para obligar a la patronal a negociar. Los obreros demandan, entre otras exigencias, que no les hagan descuentos salariales, afiliación al IMSS y no ser víctima de despidos como medidas represivas de la empresa. En “VMD Manufacturas Textiles” los trabajadores y obreras realizaron un paro de labores el 21 de febrero protestando ante la Junta Local de Conciliación por que la empresa les hacía descuentos salariales injustificadamente, exigiendo además afiliación al Seguro Social entre otras demandas que se siguen negociando con la patronal con acompañamiento de nuestra organización.

Otro grupo de obreros y trabajadoras han demandado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje a la empresa “Confecciones Rotterdam” por haber sido despedidos injustificadamente. El último conflicto vigente es el que se vive en la empresa “New Times Apparel” en donde los obreros y trabajadoras pararon labores el lunes 8 de marzo en protesta por los despidos masivos que han sufrido, por la incertidumbre en cuanto a la permanencia de la fuente de empleo, maltrato y acoso sexual de parte de empleados de confianza, descuentos salariales injustificados, falta de prestaciones como vacaciones y reparto de utilidades, entre otras violaciones a sus derechos, por lo que se encuentran demandando a la empresa ante la JLCA, con acompañamiento de nuestra organización, exigiendo permanencia de la fuente de empleo, reinstalación de los despedidos, cese a los empleados que los insultan y acosan, entre una serie de exigencias para el respeto de sus derechos.

El cierre de las plantas de Tarrant Apparel Group en la región ha agravado y contribuido con este problema porque después de que este consorcio liquidó sus operaciones en el municipio de Tehuacán, entre noviembre y diciembre de 2003, el consorcio “Grupo Navarra” - de capital local y que cuenta con seis maquiladoras y dos lavanderías y que produce prendas para marcas como The Gap, Calvin Klein y Tommy Hilfiger-, redujo los salarios dentro de sus plantas marcando los “topes salariales” en la región. El cierre de Tarrant ubicó a Grupo Navarra como el consorcio más grande en la región y el que impone “las nuevas condiciones” en la maquila de exportación.

La razón de esto es que Tarrant Apparel Group era el grupo maquilador que tenía los salarios más altos – dentro de un rango de 500 a 1 500 pesos semanales. Así que al cerrar

este consorcio, Grupo Navarra estandarizó los salarios en la maquiladora de exportación en un rango promedio de entre 500 y 750 pesos a la semana, estableciendo de esta manera la carrera hacia abajo en salarios, ya que los que se pagan actualmente en las maquiladoras medianas, subcontratistas o que manufacturan para el mercado doméstico pueden estar en un rango de 350 a 700 pesos semanales, y los trabajadores en este sector que pueden ganar un poco más - 900 o 1000 pesos - no gozan de prestaciones o no son afiliados al IMSS.

Nuestra organización se vio involucrada directamente en el conflicto que se vivió en varias plantas de Tarrant en Tehuacán entre julio y diciembre de 2003. Participamos en la organización de los trabajadores de las plantas 6, 7, 8 y 2.

Desde inicio de 2003 la empresa empezó a hacer ajustes de personal, pero los despidos se incrementaron a partir de junio, cuando los despidos se volvieron masivos, ya que hubo ocasiones en que fueron desaparecidas hasta 400 plazas en un mismo día.

A los despidos no les ofrecían la reinstalación y mucho menos les pagaban sus derechos como antigüedad o indemnización. A lo mucho les daban cantidades mínimas.

Ante esta situación promovimos la organización de los trabajadores de la planta 6, cuyo resultado fue la creación de la Coalición Constitucional - Unión de Trabajadores de Tarrant. Esta inédita alianza de trabajadores despedidos y activos tuvo logros considerables a favor de sus derechos.

La Coalición realizó una lucha de meses que incluyó marchas, plantones, protestas ante la Junta Local de Conciliación, embargo de la maquinaria de la empresa y campamentos permanentes de trabajadores para evitar el cierre irresponsable de la maquiladora. Hubo un desconocimiento y repudio absoluto al sindicato adherido a la central de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) – que tenía la titularidad del contrato colectivo de trabajo en las plantas de Tarrant en Tehuacán y que se dedicó a proteger en todo momento los intereses patronales – así como la búsqueda de una sindicalización independiente y democrática con el apoyo del Frente Auténtico del Trabajo, solidaridad de la población, apoyo internacional y de los medios de comunicación. Finalmente la empresa y el gobierno de Puebla tuvieron que hacer caso a los justos reclamos de los trabajadores.

La Coalición logró una liquidación justa para ellos. Tarrant tuvo que liquidar a 700 trabajadores organizados, pagándoles el 100 por ciento en cuanto a sus prestaciones tales como antigüedad, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo, así como el pago de 77 días de los 90 que marca la ley por concepto de indemnización constitucional por dejar injustificada e injustamente a la gente sin trabajo.

El monto de la liquidación de los trabajadores de la Coalición fue de 12 millones de pesos aproximadamente. Algo inédito para los trabajadores de la región de Tehuacán. Si bien no se pudo salvar la fuente de empleo, que es algo que ni el gobierno mexicano puede hacer, es decir, obligar a un inversionista a permanecer en el país, por lo menos no ocurrió como otras veces, que las maquiladoras llegan y se escapan de manera furtiva o clandestina dejando a la gente sin trabajo y sin liquidación.

Por otro parte y de manera paralela, los trabajadores de la planta de Tarrant en la población de Pantzingo, Ajalpan, iniciaron la formación de un sindicato independiente al

de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que tenía la titularidad del contrato colectivo en esta planta. La lucha por el registro de un sindicato independiente se dio también ante los despidos que sucedieron en esta planta, incluyendo a los trabajadores que buscaron la sindicalización independiente y fueron corridos de la empresa en represalia. La solicitud del registro sindical fue rechazada por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje el 6 de octubre con argumentos inválidos e ilegales, lo cual confirma la falta de libertad sindical en México. Finalmente esta planta cerró el pasado febrero pagando liquidaciones por debajo de la ley y por debajo de lo que habían conseguido los trabajadores de Tehuacán.

Dentro del contexto de la lucha en Pantzingo, el Centro de Apoyo al Trabajador (CAT) de Puebla, que estuvo asesorando a los trabajadores de esta planta, convocó a una serie de acciones de apoyo con una coalición internacional.

Como parte de las acciones, el Consorcio de los Derechos de los Trabajadores -WRC por sus siglas en inglés- realizó un informe basado en entrevistas con los trabajadores, ya que la gerencia de la planta les negó el acceso. También como respuesta a la campaña internacional, Levi Strauss acordó realizar una auditoría de terceros en la fábrica. Cuando Tarrant se negó a cooperar con la auditoría, Levi's decidió terminar en 2003 su relación comercial con Tarrant. Aunque Tarrant cooperó con una auditoría de Verité llevado a cabo para The Limited, se negó a realizar una acción correctiva para tratar con las violaciones que surgieron de la auditoría.

Dentro del marco de la lucha en Tarrant y en otras maquiladoras, el 30 de diciembre, quien esto escribe -Martín Barrios- fui agredido afuera de mi casa por un sujeto desconocido, quien me golpeó con un ladrillo en la cabeza y me pateó, además de insultarme. A los pocos días y después de denunciar ante el Ministerio Público y ante la prensa esta agresión, recibí una amenaza de muerte a través del correo electrónico. Todos en la CDHLVT pensamos que esta agresión es una represalia patronal con el objetivo de silenciarnos y desanimarnos en el trabajo que hacemos de solidaridad y organización con los trabajadores de la maquila en la región.

Hasta la fecha -marzo de 2004- la investigación judicial continúa. Además, hemos recibido una fuerte solidaridad nacional e internacional, exigiendo a las autoridades federales y estatales el esclarecimiento de esta agresión y seguridad a los miembros de la CDHLVT y nuestras familias y allegados, todo dentro de un escenario de mayor respuesta organizativa de los trabajadores y por lo tanto de mayor disgusto entre la patronal.

Finalmente, vislumbramos que la industria maquiladora va a continuar asentada en la región, a pesar de la crisis actual, pero con condiciones más agobiantes para los trabajadores, por lo que pensamos que el nuevo reto de los trabajadores de la región es construir una lucha y movimiento que permita tanto conservar las fuentes de empleo como preservar y hacer valer sus derechos laborales.

Dentro de los problemas de contaminación ambiental que genera la industria maquiladora de la confección en la región y que está detallada en el séptimo capítulo de esta investigación, sólo queremos añadir que llama la atención que se esté destapando públicamente en el ámbito regional el incremento de casos de leucemia entre menores

que viven en colonias cercanas al Dren de Valsequillo, que es el canal de riego convertido ahora en canal de aguas residuales. Aún sin estar comprobada plenamente la relación entre la contaminación y el incremento de este cáncer, hace pensar en que algo grave está sucediendo y que es necesaria una investigación a fondo sobre este problema.

El cierre de fábricas y los despidos masivos de trabajadores que se han dado desde la publicación de este informe, así como la negativa del derecho de los trabajadores a ser representados por un sindicato de su elección, y los ataques y amenazas de muerte contra un activista de derechos humanos por defender los derechos de los trabajadores, han reforzado nuestra evaluación anterior de que este modelo de desarrollo no resultará en un empleo seguro para los trabajadores ni ofrece mejoras sustentables en sus estándares o calidad de vida.

Tehuacán, Ciudad de Indios, Puebla, México

Abril del 2004

Martín Barrios Hernández – Rodrigo Santiago Hernández

Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A. C.

Prólogo

La publicación de este documento surgió de un proyecto de investigación más amplio que examina el impacto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y otros tratados comerciales y políticas sobre la industria del vestido en las Américas, y particularmente en los derechos de los trabajadores.

Tehuacán, Puebla, en México, es visto por muchos como “ganadora”, beneficiaria del crecimiento dramático de la producción de confecciones y empleo desde la firma del TLCAN en 1994. Tehuacán compite ahora con Torreón, Coahuila por el título de “la capital mundial del jean”, un honor adjudicado previamente a El Paso, Texas en los EE UU. En este estudio, la Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, que trabaja diariamente con mujeres y hombres jóvenes indígenas que constituyen el grueso de la fuerza de trabajo de la industria del vestido de Tehuacán, presenta un cuadro muy distinto del milagro de Tehuacán.

Tehuacán: del calzón de manta a los blue jeans / La nueva industria del vestido en México, los trabajadores y las comunidades indígena es el resultado de una amplia investigación llevada a cabo por los autores del informe, Rodrigo Santiago Hernández y Martín Barrios Hernández. La Red de Solidaridad de la Maquila (RSM) trabajó junto con ellos en la edición del documento final y contribuyó con algunas secciones del estudio basadas en su propia investigación. Una versión reducida de este informe se publica en inglés.

Al hacer la primera edición final, recibimos noticias de la Comisión de que dos trabajadores habían fallecido recientemente por exposición a sustancias químicas tóxicas en la lavandería de jeans Cualquier Lavado, del Grupo Navarra, que produce para varias importantes marcas estadounidenses. Este trágico evento refuerza la importancia de una mayor investigación sobre la seguridad e higiene y los impactos ambientales de la nueva industria del vestido mexicana, y la necesidad de desarrollar nuevas estrategias y alianzas para promover el respeto por los derechos y la salud de los trabajadores, los indígenas y las comunidades.

Desde la finalización de esta investigación, los impactos de la recesión en los Estados Unidos se siguen sintiendo. En México hay informes diarios de los medios sobre maquilas que se van de México a países con salarios más bajos como China, Honduras y Haití. También están comenzando a aparecer informes que sugieren que clientes de mucho tiempo de grandes marcas (como Wrangler y Lee) se podrían ir de Tehuacán. Se culpa con frecuencia a los niveles salariales actuales de Tehuacán y otros centros Mexicanos de la industria del vestido, que según éste y otros informes no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de los trabajadores, por la fuga de empleos. Se necesita

claramente mayor información para documentar los cambios en los pedidos e inversiones de México a otros países y regiones, y para evaluar si se trata de un fenómeno temporal o una tendencia de mayor alcance. Una pregunta clave que se hacen las organizaciones comprometidas con los derechos de los trabajadores, incluyendo la Comisión y nosotros mismos, es cómo el cambio en las pautas de inversión y aprovisionamiento, como resultado de tratados comerciales y tendencias económicas, impactará en salarios, condiciones de trabajo y los esfuerzos para mejorarlos.

Este estudio concluye con cinco recomendaciones amplias que tanto la Comisión como nosotros esperamos que contribuirá a repensar las estrategias para lograr un mayor respeto por los derechos de los trabajadores en la industria del vestido en Tehuacán y otras partes de México. Estas recomendaciones están dirigidas a las empresas (marcas y fabricantes), agencias gubernamentales, investigadores y activistas democráticos de derechos laborales. Es sólo con el esfuerzo combinado de todos estos interesados que los temas y problemas tratados en este informe serán tratados con seriedad.

Estamos sumamente complacidos de haber compartido este trabajo con la Comisión durante el curso de este proyecto. No caben sino elogios a su creatividad y tenacidad. Nuestra esperanza es que la publicación del estudio contribuya a sus esfuerzos permanentes para dar a conocer, y contribuir así a aliviar, las consecuencias negativas del modelo actual de desarrollo económico de México.

Red de Solidaridad de la Maquila (RSM), Toronto, Canadá
Marzo del 2003

Presentación*

Este documento sobre la industria maquiladora del vestido en la región de Tehuacán, tiene como finalidad conocer el nivel del impacto que esta industria ha generado en la población local en términos culturales, laborales, sociales, económicos y ambientales.

La industria maquiladora, que ha sido decretada oficialmente como “modelo de la nueva cultura laboral” por el gobierno federal, se presenta como el camino a seguir para el crecimiento y desarrollo económico en el país con proyectos como Marcha al Sur, el Plan Puebla-Panamá y el Área de Libre Comercio de las Américas. Es una industria consolidada en Tehuacán, especialmente a partir del inicio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), pero que ahora visualiza el contradictoriamente rico y pobre sureste mexicano, como el campo fértil para la instalación de sus líneas de producción.

Puebla, estado al cual pertenecen Tehuacán y su región, ocupa el primer lugar nacional en la producción de prendas de vestir, y Tehuacán la Ciudad de Indios, es considerada actualmente “La capital de los blue jeans” en el mundo.

Ante esta perspectiva es importante conocer qué ha pasado en Tehuacán durante los últimos años, en especial desde la década pasada, para saber qué es lo que pueden esperar otras regiones en las que lleguen el desarrollo y progreso del Plan Puebla-Panamá.

El avance de la industria maquiladora ha traído consigo numerosos fenómenos y cambios en nuestro entorno social. La instalación de cientos de maquiladoras del vestido resultó en la creación de miles de empleos y luego en un alto desempleo como consecuencia de la recesión económica mundial. También produjo un crecimiento urbano acelerado, incluyendo el asentamiento irregular de decenas de colonias como producto de los movimientos migratorios regionales a la ciudad en busca de trabajo. La millonaria derrama económica regional, producto de los dólares que generan las exportaciones, beneficia principalmente a los empresarios, evidenciando la abismal diferencia entre este adinerado sector con los altos índices de pobreza urbana y rural de la población. Se produjeron también cambios en la tenencia de la tierra. Se generaron graves problemas de deterioro ambiental, así como cambios culturales.

* **Nota:** La información de este informe proviene de maquiladoras como Grupo Navarra, Tarrant Apparel Group, AZT Internacional, Mazara, El Choco, Casablanca, Confexpo, Majilosa, Confecciones Imperial, Industrias Suma, Multiconfecciones de Tehuacán, Confecciones y Lavados del Sureste, Confecciones Santa Catarina, Confecciones La Paz, La Puntada, El Viejo Oeste, Terminados en Sand Blast, Confecciones Canut, Montana, Innovadora Jack Fred, Ropa Bien Hecha, Ecardy, Odigua, Three Star, Confecciones Barlee, Confecciones Denver, Confecciones Trumo, Grupo Annuar, Confecciones Valleta, Exportadora Gil Martínez, Maquila La California, Uniformes Industriales Muro, Confecciones Finas para la Exportación, Confecciones Jordán, Charles Manufacturing, Confecciones Spring, Cotton Gent, Stone Wash de Tehuacán, Exportadora Tehuacán, Confecciones Usua Innés, Maquilas Jamay, talleres clandestinos y semiclandestinos, trabajadores serigrafistas e impresores de ropa industrial, familias que trabajan a domicilio y especialistas que trabajan para marcas como Paris Blues, Cavarishi y Levi's Strauss and Company, ubicadas en la región de Tehuacán.

Para la realización de este trabajo fue necesaria la revisión de documentos oficiales y empresariales sobre el tema, consulta y seguimiento en fuentes hemerográficas locales y nacionales, llevar a cabo entrevistas a representantes empresariales y sobre todo, conocer directamente de trabajadoras y trabajadores las condiciones laborales y sociales en las que se encuentran atrapados. Entrevistamos a más de treinta obreras y obreros de la maquila y a cinco trabajadores especializados de la industria que han trabajado en distintas posiciones tanto en grandes consorcios, marcas contratistas y empresas medianas de Tehuacán. Muchas de las entrevistas con estos actores principales se llevaron a cabo en la calle, y sobre todo, en sus hogares.

Llevamos a cabo entrevistas y visitas, no sólo con los obreros y las obreras, sino con campesinos indígenas del Valle y de la Sierra Negra de Tehuacán, para conocer su punto de vista al respecto, ya que nuestra región es un importante distrito indígena y los pueblos originarios de aquí también han sido afectados por la invasión de la industria del vestido. El acercamiento con los trabajadores, las trabajadoras y los pueblos indígenas de la región, se debe a los siete años en que hemos trabajado directamente con la gente, en la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Realizamos también una observación cuidadosa de las condiciones en las que se encuentran los ríos y los campos de cultivo contaminados por las descargas de aguas residuales de la industria maquiladora.

Es importante señalar que gran parte de las situaciones que narramos en esta investigación, las hemos visto día a día, por ser originarios de Tehuacán. Esto, sin duda, nos ha facilitado la elaboración de esta investigación.

Tehuacán, Ciudad de Indios, Puebla, México

Enero del 2003

Martín Barrios Hernández – Rodrigo Santiago Hernández

Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A. C.

Tehuacán:

del calzón de manta a
los blue jeans

La maquiladora de la industria del vestido en México

1

¿Es la única alternativa para México el ser país maquilador?¹

No, para México no, pero sí para las comunidades donde no hay trabajo. Por ejemplo, se han llevado maquiladoras a pueblos de Campeche, donde la gente está muerta de hambre, y si bien no les pagan mucho dinero si les dan trabajo, les enseñan a trabajar en una empresa, les dan capacitación. Son trabajos de bajos sueldos y bajo valor agregado que de cualquier forma se irán a otro país de Centroamérica. La alternativa es: pagar poco o pagar nada.

...Las maquiladoras son un paso lógico a la modernización, pero no podemos meter plantas armadoras de autos a las rancherías

Alberto Fernández Garza.

Líder de la Confederación Patronal Mexicana - Coparmex.

● Antecedentes

La maquila, cuyo término originario proviene de España, en donde las primeras maquiladoras fueron molinos que cobraban por procesar el trigo proporcionado por los agricultores locales², tiene en nuestro país dentro del sector de exportación, casi cuatro décadas de haberse establecido.

En Tehuacán, considerada por el gobierno local y los empresarios como la capital de los pantalones de mezclilla, el vocablo maquila también significa en el campesinado y el comercio local, una tarea de trabajo o una medida de maíz o frijol que consta de un cajón de 52 kilos.

Actualmente maquila significa cualquier manufactura parcial, ensamble, procesos agregados o empaque, llevado a cabo por una empresa que no sea el fabricante original. Lo anterior quiere decir que las maquiladoras importan a México materias primas y auxiliares, maquinaria, equipo, componentes, envases y empaques exentos del pago de impuestos de importación, ensamblan el producto y lo regresan terminado al dueño de éste para su venta en el mercado, principalmente de Estados Unidos.

La maquiladora surgió en nuestro país en los sesenta como respuesta económica al encarecimiento de la mano de obra en Japón y Estados Unidos en la sexta década del Siglo XX.³

¹ Alberto Fernández Garza, representante de la panista Confederación Patronal Mexicana (Coparmex), en entrevista con David Zuñiga del periódico *La Jornada*. "Mínimos los insumos nacionales en maquiladoras: Coparmex". 15 de agosto del 2000.

² "Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación 1994 - 1999". Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Agosto del 2000.

³ Ibid

El 20 de mayo de 1965 se inició formalmente la política pública mexicana de fomento a la industria maquiladora de exportación en el norte de México, con el anuncio y la instrumentación del Programa de Industrialización Fronteriza⁴, mediante el cual se empezó a permitir tanto la importación de insumos y componentes, como la exportación de los mismos pero libres de impuestos, excepto el valor agregado en nuestra nación. Este programa maquilador, que permitía la entrada de empresas 100 por ciento extranjeras mientras que la industria manufacturera sólo permitía el 49 por ciento⁵ de inversión extranjera, fue decretado oficialmente como una respuesta para combatir el desempleo creciente que se generaba en la frontera norte mexicana a inicios de los sesenta, ocasionado en gran parte por la finalización del Programa Bracero en 1964.⁶ Este programa ha desaparecido oficialmente a partir del 1 de enero del 2001, por la dinámica y cláusulas establecidas para el libre comercio entre los tres países miembros del TLCAN.

El programa maquilador mexicano coincidió en el mismo año con el establecimiento de las tarifas arancelarias 806.30 y 807.00⁷ – que después se convirtieron en el sistema armonizado HTS 9802-, por el gobierno estadounidense⁸, las cuales permiten exportar e importar componentes libres de impuestos, excepto del valor agregado realizado fuera del país, cuando los mismos tengan un origen estadounidense, y hayan sido enviados al extranjero para su ensamble, regresando finalmente a Estados Unidos.

En combinación con éstas tarifas arancelarias, con relación al sector del vestido, el Acuerdo Multifibras de 1974⁹ permitió al gobierno estadounidense imponer unilateralmente regímenes de cuotas de importación para enfrentar a la competencia de los exportadores del Pacífico Asiático.

Dicho acuerdo fue el soporte para que México y la Cuenca del Caribe se volvieran áreas de albergue para las maquiladoras estadounidenses de la confección, reforzando el mercado de Estados Unidos con el apoyo de los gobiernos locales, y contando con mano de obra intensiva y barata.

Inicialmente la legislación establecía como requisito que las empresas maquiladoras de exportación se asentaran sólo en la zona fronteriza del norte mexicano, pero en octubre de 1972 el gobierno federal decretó un acuerdo mediante el cual las empresas de este ramo industrial podrían establecerse en todo el país en lo sucesivo. Este acuerdo se tornó real a partir de 1977, año desde el cual las maquiladoras se pueden encontrar a lo largo y ancho de México.

⁴ Ibid

⁵ "Empleo y Relaciones Laborales. Las Maquiladoras en México". Ponencia de Jorge Carrillo y Kathryn Kopinak, investigadores de El Colegio de la Frontera, en el seminario "Cambios en la regulación laboral como consecuencias de la globalización". México, D.F. 4 y 5 de marzo de 1999.

⁶ Ibid

⁷ Estas dos cifras son los números con los que se designaron a esas tarifas arancelarias y no corresponden a ninguna operación matemática, son usados sólo como sustantivos.

⁸ Ibid.

⁹ "La Industria Textil y de la Confección. La Formación de Clusters para la Exportación". Artículo de Huberto Juárez y María de los Angeles Rodríguez. BUAP – AFLCIO. Puebla, 29 de octubre del 2001.

Las maquiladoras de exportación operan al amparo de un sistema aduanal simplificado de importaciones temporales, debiendo contar con el Programa de Maquila de Exportación expedido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).¹⁰ Cuentan además, con la ventaja de trabajar prácticamente sin restricción alguna, en cuanto a la composición de su inversión extranjera directa y con total libertad para utilizar insumos nacionales o de importación, sin requisitos o cuotas de integración regional. El permiso federal para instalar una maquiladora en México se obtiene en un solo día.¹¹

Estas ventajas fiscales y operativas con que cuenta la industria maquiladora de exportación producen daños en la economía local, porque los insumos nacionales que



utiliza este ramo sólo llegan al 2 por ciento en comparación con los 60 mil millones de dólares que importa anualmente¹², lo que obstaculiza el funcionamiento y la concatenación de cadenas productivas. Este hecho está relacionado a la gran

dependencia que se tiene con las matrices y los clientes del mercado extranjero, por lo cual la maquiladora, a pesar de su gran crecimiento en la generación de empleos ha tenido una nula contribución en términos de desarrollo industrial, tecnológico y regional en el país. Esto ha deprimido la producción y el consumo de los textiles mexicanos ensamblados en la industria del vestido.

México, en 1991, ocupaba la séptima plaza en la lista de los 10 principales lugares exportadores de prendas de confección a Estados Unidos. Este listado estaba estructurado en orden descendente de la siguiente manera: Hong Kong, China, Taiwan, Corea del Sur, Filipinas, República Dominicana, México, Italia, Singapur y la India.¹³

En el 2000, a seis años de la entrada en vigor del TLCAN, la geografía de las importaciones de Estados Unidos ha cambiado sustancialmente. Ahora el primer lugar lo ocupa México, seguido de China - que durante diez años seguidos ha continuado en el segundo lugar, y es el principal competidor de México -, después, de manera descendente están Hong Kong, Honduras, República Dominicana, Corea del Sur, Indonesia, Taiwan, Bangladesh y Filipinas.¹⁴

¹⁰ Op.cit: "Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación 1994 - 1999".

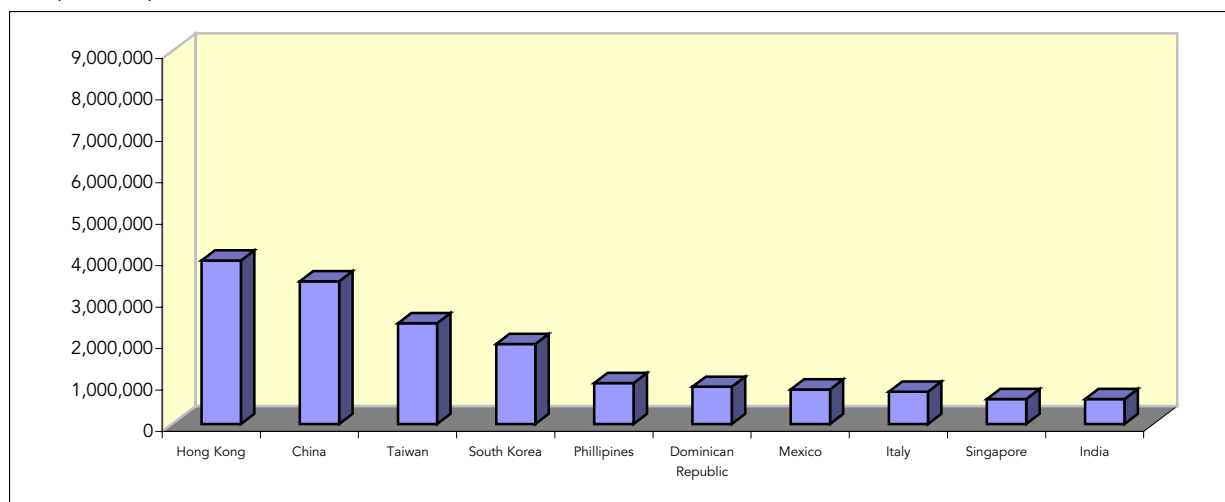
¹¹ Programa de Mejora Regulatoria 2001 - 2006.

¹² "Sustituir insumos de maquiladoras, reto para la industria nacional". Entrevista de Isabel Becerril a Rocío Ruiz Chávez, subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía. *El Financiero*. Página 14. 20 de diciembre del 2001.

¹³ "Importaciones Estadounidenses de Confecciones de América Latina, 2000". Oficina del Censo de Estados Unidos. Publicado por Maquila Solidarity Network de Toronto, Canadá, enero del 2002.

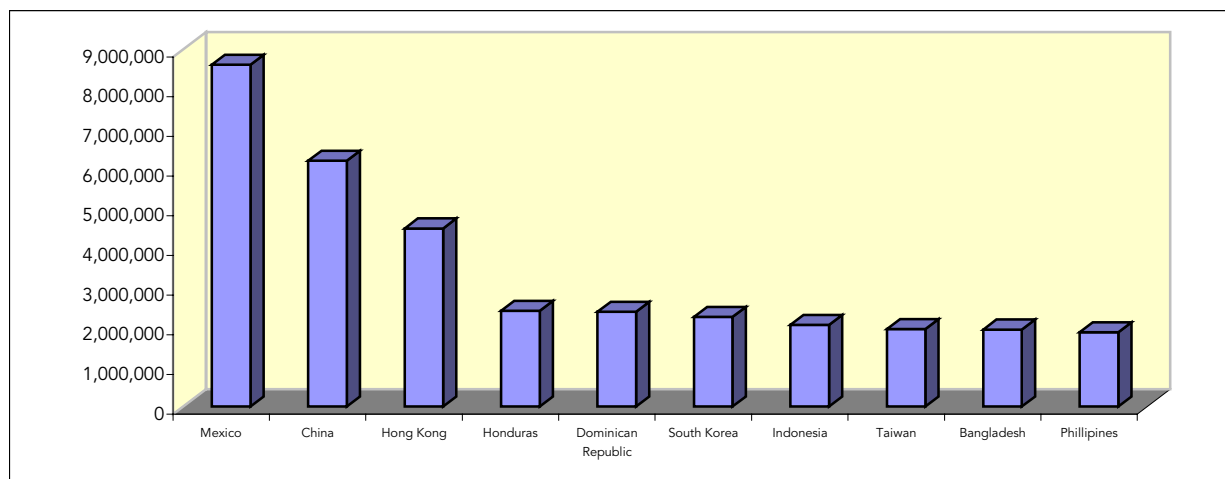
¹⁴ Ibid.

Principales Importaciones de Estados Unidos, 1991. (Millones de dólares).



Fuente: Oficina del Censo de Estados Unidos.

Principales Importaciones de Estados Unidos, 2000. (Millones de dólares).



Fuente: Oficina del Censo de Estados Unidos.

Las maquiladoras operan en un ambiente de libre comercio desde antes de TLCAN en 1994¹⁵, pero se incrementaron a partir del año siguiente, teniendo su mayor expansión en crecimiento y generación de empleos en el período de 1995 al 2000, lapso denominado el “boom” de la maquila en México.

Regiones como Tehuacán y Torreón, entre otras, tienen una fuerte experiencia en el sector de la confección de ropa desde los años ochenta, pero el detonante del crecimiento de la maquiladora de exportación en estas zonas empezó con la entrada en vigor de TLCAN.

¹⁵ Op.cit: “Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación 1994 – 1999”.

Actualmente la industria maquiladora nacional se encuentra padeciendo todavía los efectos de la desaceleración económica estadounidense. En el período comprendido entre junio del 2001 y julio del 2002, 545 maquiladoras han salido del país llevando sus inversiones a China o a Centroamérica.¹⁶

El sector más afectado es el de la producción de materiales y accesorios electrónicos, con 63,110 trabajadores despedidos. Hasta febrero del año en curso los despidos en los textiles se ubicaban en 52,518. Dentro de las ensambladoras de maquinaria y aparatos eléctricos y electrónicos la pérdida era de 8,910. En las plantas dedicadas a la producción de juguetes y artículos deportivos, 3,232 personas perdieron su empleo. En el rubro de “otras industrias manufactureras” quedaron desempleados 18,234 trabajadores.¹⁷

Como otro indicador del duro golpe que ha significado la recesión económica de Estados Unidos para el empleo en nuestro país, tenemos que de los 505,000 trabajos que se han perdido en la administración de Vicente Fox, 261,669 corresponden al sector de la industria maquiladora de exportación – lo que representa el 52 por ciento.¹⁸

Tan sólo en Ciudad Juárez - uno de los lugares más importantes para esta industria en el país -, de enero del 2001 a julio del 2002 se perdieron 72,081 empleos en el sector – un promedio diario de 141 despidos -.¹⁹

Del total de exportaciones que realiza México, el 95% tiene como destino final el consumo de Estados Unidos. A su vez, del total de exportaciones nacionales, el 45% corresponde al sector de la maquiladora, lo que hace que de hecho, la mitad de lo que exporta el país sean productos ensamblados.²⁰

En estos treinta y ocho años, contando la fecha de arranque del Programa de Industrialización de la Frontera, la maquiladora de exportación - que fue concebida inicialmente como una medida de emergencia ante el desempleo y considerada por el gobierno mexicano en los setenta como “un mal necesario” -²¹, se ha transformado a partir del TLCAN en la base del “desarrollo industrial del país” y en el modelo de industrialización exportadora.

Más aún, Carlos Abascal Carranza, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) de la actual administración federal, ha definido a la industria maquiladora como “modelo de la nueva cultura laboral del país”.²² Esta industria se plantea además, como la punta de lanza para el futuro de las regiones contempladas dentro del Plan Puebla - Panamá.²³

¹⁶ “545 maquiladoras han salido de México desde junio del 2002”. Nota periodística de Juan Antonio Zuñiga y Roberto González Amador, con reportes estadísticos de la Secretaría de Economía, Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *La Jornada*, 17 de julio del 2002.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ “Más de medio millón de empleos perdidos en la gestión foxista”. Nota periodística de Juan Antonio Zuñiga y Víctor Cardoso, con estadísticas de INEGI. *La Jornada*, 23 de agosto del 2002.

¹⁹ “Otorga Hacienda incentivos fiscales a maquiladoras de exportación”. Nota periodística de Rubén Villalpando, corresponsal de *La Jornada* en Ciudad Juárez, Chihuahua; con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Asociación de Maquiladoras en Ciudad Juárez. *La Jornada*, 11 de agosto del 2002.

²⁰ “Informe Estadístico de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI)”. *La Jornada*, 25 de diciembre de 1999.

²¹ Op.cit. Carrillo, J. Y Kopinak, K. “Empleo y Relaciones Laborales. Las Maquiladoras en México”.

²² Zuñiga, David. Nota periodística en *La Jornada*. Sección de Economía. Página 17. 17 de noviembre del 2001.

²³ “Mesoamérica, Los Ríos Profundos”. *Alternativas plebeyas al Plan Puebla – Panamá*. Instituto Maya, A. C.; Fomento Cultural y Educativo, A. C.; Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, A. C.; Centro de Estudios para el Campo Mexicano; Equipo

● El Plan Puebla – Panamá

¿Qué representa para Tehuacán el Plan Puebla – Panamá?

En realidad es un beneficio que viene para nuestra región. Esto lo estamos mirando con el apoyo que nos está dando el gobierno del estado con la instalación del Parque Industrial de aquí, de Tehuacán. Un parque muy añorado “por todos los tehuacanos desde 1972.”

Afortunadamente, dentro de los proyectos del Plan Puebla – Panamá, Tehuacán es una de las ciudades claves en la geografía del Sureste de la República Mexicana.

Por otro lado, es una región totalmente productiva que falta explotar, ya que estamos inmersos en una reserva, en una Área Natural Protegida de cactáceas, que a nivel internacional son únicas en su género.

Cruz López Luna

Segundo Vocal del Consejo de Administración de la

Asociación de Empresarios del Parque Industrial, Asociación Civil.

¿Qué piensas del Plan Puebla – Panamá y de su objetivo consistente en el instalar maquiladoras en el sur del país?

Las maquilas se van porque los maquileros son como la mafia. Ellos sacan mucho dinero y luego se van. No les interesa el dejar edificios, porque se van a instalar a otros lugares y en un año o dos recuperan todo lo que perdieron.

Unos costarricenses que trabajan en la empresa nos contaban que trabajaron durante 15 años en una maquiladora muy grande en su país. Esa empresa tenía grandes instalaciones, hasta alberca y canchas de juego había. De un día para otro abandonaron la maquila y a la gente la dejaron sin nada.

Costurero de Top Jean.

Dentro del actual contexto nacional e internacional, consideramos que la estrategia principal que propone el gobierno de Vicente Fox en conjunto con las empresas transnacionales, es el impulso al ya iniciado Plan Puebla – Panamá. Este proyecto tiene dentro de sus principales objetivos la construcción de carreteras, puertos y autopistas; la construcción de presas, la instalación de maquiladoras y el establecimiento de agroindustria en el Sureste mexicano y en los países que conforman el área geográfica de este proyecto.²⁴

En este proyecto regional se encuentra como punta de lanza, dentro de la parte mexicana, el proyecto Marcha al Sur, consistente en el emplazamiento de maquiladoras en el Sureste mexicano. Dentro de esta lógica, se encuentra la instalación de maquiladoras en estados como Oaxaca, Guerrero, Yucatán, Campeche y Chiapas. La instalación de maquiladoras en estos estados, sigue el modelo maquilador que opera en Tehuacán desde hace años ya que— especialmente a partir del TLCAN a la fecha — es la experiencia más acabada y a la que están recurriendo, tanto el gobierno mexicano como las empresas maquiladoras transnacionales.

Pueblo, A. C.; Casifop, A. C.; SEMAPE, CEN – PRD; ANEC, A. C.; El Atajo Ediciones; Armando Bartra, coordinador. México, D.F. Noviembre del 2001.

²⁴ “El Plan Puebla – Panamá: proyecto globalizador neoliberal”. Cartel informativo elaborado por la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio y el Movimiento Ciudadano por la Democracia. México, D.F. 2002.

En este contexto, podemos ejemplificar lo anterior, con la instalación de líneas de producción de maquiladoras transnacionales que tienen su base mexicana de operaciones en Tehuacán, como Tarrant Apparel Group, que tiene plantas en Los Angeles que es su ciudad origen, Hong Kong y Tailandia. Tarrant Apparel Group ha extendido su producción de Tehuacán a Oaxaca, en el Parque Industrial de Etlá; a Puebla, en donde tienen su textilera; y a Tlaxcala y Guerrero, donde operan maquilas de este grupo, que es contratista de Gap, Structure y Polo Ralph Lauren entre otras marcas conocidas y proveedor directo de grandes tiendas departamentales estadounidenses como JC Penney, The Gap y The Limited. También existen maquiladoras de exportación tehuacanas como Grupo Navarra y Exportadora Famián – ahora parte de Tarrant Apparel Group – que han instalado líneas de producción en el Parque Industrial de Tepexi del Río, Hidalgo, y en Oaxaca.



El modelo maquilador de Tehuacán no sólo ha servido para que las maquiladoras se instalen en el Sureste en busca de mejores facilidades de operación y salarios más bajos, sino que trabajadores de la región de Tehuacán han sido contratados por empresas y gobiernos locales para entrenar y formar operarios de la industria del vestido en dichos estados, como en el caso de Empresas Campesinas y el gobierno de Oaxaca, que contrataron trabajadores de Grupo Navarra en el Parque Industrial de Etlá, Oaxaca, para entrenar a nuevos trabajadores en Istmo de Tehuantepec; o en el caso de trabajadores de Tarrant Apparel Group que han sido llevados a Acapulco para capacitar a los nuevos obreros de dicho puerto en la manufactura de la confección. Otro caso más, es el de los trabajadores que están emigrando de la zona, llevados por la transnacional Kellwood a Becal, en el municipio de Calkini Campeche, para formar a los nuevos obreros maquiladores de esa región.

● El gobierno del estado de Puebla y el Programa Marcha al Sur

Como cumplimiento del programa Marcha al Sur²⁵, el gobierno poblano ha anunciado la instalación de seis parques industriales para la instalación de maquiladoras en el interior del estado. La Secretaría de Desarrollo Económico ha anunciado la

²⁵ Este programa es la parte del Plan Puebla – Panamá relativa a la instalación de maquiladoras en el Sureste mexicano.

instalación de estos parques industriales en las zonas de: Zacatlán - Chignahuapan - Teteles -Yonahuac; la Sierra Norte; el Valle del Salado, entre Nopalucan de la Granja y Rafael Lara Grajales; en Tepeaca – Tecamachalco – obra conocida como el Parque Industrial Millenium y que se suspendió en septiembre del 2002 debido a la inconformidad y protestas de los miembros de la Unión Campesina Emiliano Zapata Vive (UCEZ), lo que ha significado una importante victoria para el movimiento campesino que se opone a vender sus tierras para la instalación de maquiladoras o agroindustrias; Ciudad Serdán; y la última en Tehuacán. El gobierno escogió estos municipios por ser parte central de zonas marginadas del estado.²⁶

El gobierno de Puebla ha realizado la compra de terrenos – excepto en Tepeaca – a núcleos campesinos para regalárselos a las cámaras empresariales con el objetivo de conformar estos parques industriales.

Por ejemplo, en Tehuacán el gobierno del estado compró 89.5 hectáreas en 10 millones de pesos a ejidatarios de los municipios de Tehuacán y Miahuatlán – a quienes les pagó 111,731 pesos por hectárea – para dárselos de forma gratuita a los empresarios que conformaron la Asociación de Empresarios del Parque Industrial de Tehuacán.²⁷

Además de obtener gratuitamente las tierras que eran de los campesinos, los empresarios que operen en este parque tendrán incentivos fiscales y sólo tendrán que pagar, con descuentos incluidos, la infraestructura de sus empresas y los servicios públicos municipales. Lograron por ejemplo, que el ayuntamiento municipal les condonara hasta en un 100 por ciento el pago de impuestos y derechos para la instalación de sus industrias. Sólo pagarán 5 pesos por metro cuadrado para la infraestructura del parque industrial.²⁸ Las obras para la instalación de este parque iniciaron el 17 de octubre del 2001.²⁹

El programa Marcha al Sur ofrece a las empresas apoyos de 2,000 pesos para la construcción de infraestructura y otros 2000 más para la capacitación de obreros, por cada empleo que se genere en estas regiones del estado. A este dinero que proviene del gobierno federal, el gobierno de Puebla le está aumentando el 50 por ciento adicional, cuando las empresas se instalen en los municipios marginados y de altos índices de expulsión de migrantes como Acatlán, Chiautla, Chinantla, Jolalpan y Tehuiztingo, que se encuentran en la mixteca poblana.³⁰

²⁶ Antonio Zarain García, secretario de Desarrollo Económico del gobierno del estado de Puebla. *Síntesis*. Lunes 16 de julio del 2002.

²⁷ *Proyecto del Parque Industrial de Tehuacán*. Documento proporcionado por la Asociación de Empresarios del Parque Industrial de Tehuacán.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *La Jornada de Oriente*. Nota de Ignacio Juárez Galindo. 18 de octubre del 2001.

³⁰ *Op. cit.* Antonio Zarain García.

Tehuacán y su región

2

Muchos jóvenes de mi pueblo, como mis sobrinas y sobrinos que tienen de 20 a 25 años ya están trabajando en las maquiladoras de Vicente Guerrero y en las de Tehuacán. Ellos viven temporalmente en la ciudad rentando cuartos.

Nosotros venimos a San Diego Chalma o a Ajalpan a trabajar como jornaleros agrícolas porque en el pueblo no hay trabajo en el campo, sólo el que hacemos en nuestras propias milpas. Allá en la Sierra el jornal está a 40 pesos diarios y ganamos unos 200 pesos a la semana para mantener a la familia. Aquí en el Valle nos pagan 75 pesos por día, pero es muy pesado porque trabajamos de seis de la mañana a seis de la tarde en la siembra de chiles miahuatecos, pepinos, calabazas y otras hortalizas.

En los meses en que se hace la zafra de la caña, muchos campesinos de la Sierra Negra nos vamos a trabajar a Veracruz. Vamos a cortar caña a los ingenios de Motzorongo, San José de Abajo, La Margarita y Omealca.

El corte de caña es trabajo pesado, porque hace mucho calor y hay que cargar al hombro. Ahí, macheteándole duro ganamos unos 100 pesitos diarios, pero si es madriza. También hemos trabajado en el ingenio de Calipam, aquí en el valle y es lo mismo. Hemos trabajado en el ingenio de Izúcar de Matamoros y es igual.

Para nosotros, que somos de más edad que los jóvenes, es mejor el campo, porque no les falta aunque sea una tortilla con sal a nuestros hijos. No nos falta el alimento pues.

El gobierno es el que tiene la culpa de que los jóvenes se vayan a las maquilas o de que nosotros los campesinos tengamos que estar trabajando fuera del pueblo, porque no nos apoya con recursos suficientes para que los campesinos sobresalgamos. Tenemos que salir a fuerza por que no hay otra manera de vivirla.

Si nosotros, los campesinos, ya no estuviéramos, estaría canijo, ¿Porqué de dónde saldría el maíz?. ¿De dónde saldría el alimento?. Sembramos maíz aunque sea, pero de ahí comemos y nos ayuda.

Victorio Valente Ruiz y Virgilio Córdoba

Campesinos nahuas de Tulimanca y Telpatlán, Vicente Guerrero, Sierra Negra.

Entrevista en los cultivos de chile de San Diego Chalma, Tehuacán, enero del 2002



Mapa de México,
con el estado de
Puebla resaltado

● Tehuacán: “La Ciudad de Indios”

Debido a la importancia de los pueblos indígenas de Tehuacán y su relación con la industria maquiladora, en este capítulo abordamos las condiciones de Tehuacán y la región, desde la cultura, la producción y la geografía.

Tehuacán, cuyo nombre completo es “Tehuacán, Ciudad de Indios”, es llamada así porque el 16 de marzo de 1660 los indígenas de la región compraron el título de la ciudad a la Corona Española,³¹ ganándoles a criollos y españoles el derecho a ponerle apellido a esta población, ya que estos últimos quisieron que se llamara “Tehuacán de la Concepción y Cueva” en honor a una Virgen ibérica.

Mapa del estado de Puebla, con el distrito de Tehuacán resaltado



Su toponimia es un vocablo náhuatl que puede entenderse de varias maneras, desde Ciudad de Dioses a Lugar de Sacerdotes o simplemente como Nuestro Lugar o Nuestra Ciudad. Pero además tiene sus respectivos nombres en las otras lenguas indígenas de la región. Los mazatecos por ejemplo la llaman Tjendá, que significa el Pueblo Grande.

El náhuatl, el popoloca, el mixteco y el mazateco, son las lenguas indígenas regionales. También existen hablantes de otras lenguas indígenas, tanto de Puebla – como tepehua-, como de otros estados –como el cuicateco de Oaxaca-, incluyendo lenguas de Centroamérica como la maya quiché.

Tamaño y ubicación

Tehuacán es la segunda ciudad más grande del estado de Puebla. Se encuentra ubicada a 120 kilómetros de la ciudad de Puebla, que es la capital política del estado. El municipio cuenta con una superficie de 502 kilómetros cuadrados, limita con los municipios de Santiago Miahuatlán, Ajalpan, Chilac, San Martín Atexcal, Altepexi, San Antonio Cañada, Zapotitlán Salinas, Nicolás Bravo, Vicente Guerrero y Tepanco de López.

Población y crecimiento demográfico

Tehuacán está conformado por 99 colonias y 72 fraccionamientos³² – además de los asentamientos irregulares -, que se encuentran ubicados en la cabecera municipal

³¹ “Apuntes Históricos de Tehuacán”. Acta de Cabildo de Tehuacán del 16 de marzo de 1660. Joaquín Paredes Colín. Tehuacán, 1910.

³² “Portafolios Informativo de Tehuacán para Inversionistas. Tehuacán en cifras”. Ayuntamiento Municipal de Tehuacán 1999 – 2002.

y sus 12 Juntas Auxiliares.³³ En el municipio habitan 226,258 personas, divididas en 108,178 hombres y 118,080 mujeres³⁴. La Población Económicamente Activa es de 60,915 hombres y de 50,917 mujeres, que suman un total de 111,832 personas.³⁵ La población del municipio de Tehuacán representa el 4.5 por ciento de la población total del estado, que se ubica en un total de 217 municipios que conforman Puebla.³⁶ Tehuacán registra una tasa anual de crecimiento de 4.6 por ciento desde 1995, mientras que la tasa media estatal de crecimiento es de 2.6 por ciento.³⁷

La industria y el empleo

Las industrias más importantes de Tehuacán son: la del vestido - en especial la maquiladora de exportación -, las embotelladoras de refresco, la producción de vacunas para aves para exportación, la producción de alimento para animales, la producción de ónix y jarcia, la producción ganadera que consta de los sectores: avícola -huevo y pollo de engorda, bovina, caprina, equina, piscícola y porcícola, además del notable y reciente crecimiento de la industria del calzado.

Nuestra estimación del universo de maquiladoras es de 700 aproximadamente. El ayuntamiento sólo tiene registradas 248 empresas del sector.³⁸

En el sector comercial trabajan 42,619 personas, en la industria se emplean 49,788 y en el sector de servicios laboran 19,425. La mayoría de la gente se emplea en empresas medianas y grandes, donde laboran 48,075 personas. La microempresa es el segundo giro empresarial que genera empleo con un total de 47,133 trabajadores. El último lugar lo ocupa la pequeña empresa con un padrón de 16,664 empleados.³⁹

Trabajadores por sector

Trabajadores en el sector comercial	42,619
Trabajadores en el sector industrial.....	49,788
Trabajadores en el sector servicios.....	19,425
Total.....	111,832

Trabajadores por tamaño de empresa

En empresas grandes y medianas.....	48,075
En microempresas.....	47,133
En empresas pequeñas.....	16,664
Total.....	111,872

³³ Las Juntas Auxiliares Municipales son poblaciones con autoridades propias pero pertenecientes a la jurisdicción de la cabecera municipal que es el lugar en donde se asientan los poderes públicos municipales. San Pedro Acoquiaco, San Lorenzo Teotipilco, San Nicolás Tetitzinta, Santa María Coapan, Santa Catarina Otzolotepec, San Pablo Tepetzingo, San Diego Chalma, Magdalena Cuayucatepec, San Bartolo Teontepec, San Marcos Necoxtla, Santa Cruz Acapa y Santa Ana Teloxtoc son los pueblos que constituyen las Juntas Auxiliares de Tehuacán. El municipio cuenta con una población denominada Inspección, que es el pueblo más pequeño de Tehuacán, que es San Vicente Ferrer.

³⁴ Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI. México, D.F., 2000.

³⁵ Censo Económico Municipal de Tehuacán. Ayuntamiento Municipal de Tehuacán 1999 - 2002.

³⁶ Op.cit. "Portafolios Informativo de Tehuacán para Inversionistas. Tehuacán en cifras".

³⁷ Ibid.

³⁸ Ibid.

³⁹ Op. cit. "Censo Económico Municipal de Tehuacán". Ayuntamiento Municipal de Tehuacán, 1999-2002.

Esto indica que la mayoría de la gente se emplea o en empresas medianas y en los grandes consorcios empresariales como Grupo Navarra del sector de la industria del vestido, o en negocios pequeños y familiares, muchos de autoempleo y catalogados como actividades económicas informales, tales como vendedores ambulantes por ejemplo, que SECOFI define como microempresas, y que son los “changarros” de los que habla el gobierno federal.

La industria del sector micro emplea a más mujeres con un total de 24,254 trabajadoras, mientras que la industria mediana y grande emplea a más hombres con un total de 28,128 empleados.⁴⁰

Sus cultivos

En algunas de las Juntas Auxiliares del municipio todavía se cultiva maíz, frijol, chile, calabaza, trigo, avena, alfalfa y jitomate. Las actividades agrícolas han venido desapareciendo aceleradamente como consecuencia de la industrialización.

Servicios básicos, educativos, médicos y otros

La cobertura de servicios básicos municipales establece que el 84.0 por ciento de la población tiene servicio de agua entubada, el 96.0 por ciento cuenta con energía eléctrica y el 77.0 por ciento tiene drenaje.⁴¹

El municipio de Tehuacán ocupa el primer lugar en índices de analfabetismo en la región con 14,000 analfabetas de un total de 114,000.⁴² Lo anterior sucede, entre otras causas, porque sólo existen 81 escuelas de nivel preescolar, 84 primarias, 33 secundarias, 12 de nivel técnico medio, 18 bachilleratos y 8 de educación superior.⁴³

La mayor parte de los programas educativos de los niveles de educación media y superior en el municipio están enfocados a la capacitación y formación de cuadros medios y técnicos para las industrias locales, como la del vestido y la avícola.

En el municipio solamente se cuenta con 13 unidades médicas gubernamentales con deficiencias en infraestructura y cobertura geográfica.⁴⁴

Cuenta con transporte colectivo urbano, tres terminales de autobuses foráneos y más de 20 estaciones pequeñas con destinos regionales, un aeropuerto pequeño – con apenas 2000 metros de pista de largo por 35 metros de ancho- que realiza vuelos nacionales para el servicio comercial, particular, oficial y de carga; y con 49 kilómetros de vía férrea que en su servicio de México a Oaxaca introduce un promedio mensual de 36,430 toneladas de productos como sorgo, gluten de maíz y forraje de soya para la industria Purina, que elabora alimento para aves.⁴⁵

⁴⁰ Ibid.

⁴¹ Op. cit. “Portafolios Informativo para Inversionistas. Tehuacán en Cifras”. Ayuntamiento Municipal de Tehuacan, 1999-2002.

⁴² Juan Antonio Rojas Payán, coordinador de la zona V del Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA), en la nota periodística “Ocupa Tehuacán primer lugar en analfabetismo”, de Juan Ambrocio Jiménez. *El Mundo de Tehuacán*, 6 de noviembre del 2001.

⁴³ Op. cit. “Portafolios Informativo para Inversionistas. Tehuacán en Cifras”. Ayuntamiento Municipal de Tehuacan, 1999-2002.

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Ibid.

En la ciudad existen 15 hoteles que proporcionan 567 cuartos, una estación de televisión por cable que afilia a 4, 617 suscriptores, seis radiodifusoras (4 en A.M. y 2 en F.M.), dos ediciones locales (una de un diario regional y otra de uno nacional), así como 10 semanarios y revistas, 20 oficinas de correo, 2 oficinas de telégrafo, 40 líneas de telex y alrededor de 50 cybercafés.⁴⁶

Aunque Tehuacán está catalogado por el gobierno federal, como municipio de baja marginación, existe una distribución asimétrica de la riqueza, con una oligarquía local y extranjera con enorme poderío económico, y una población generalmente pobre y en muchos casos en situaciones de pobreza extrema y miseria.

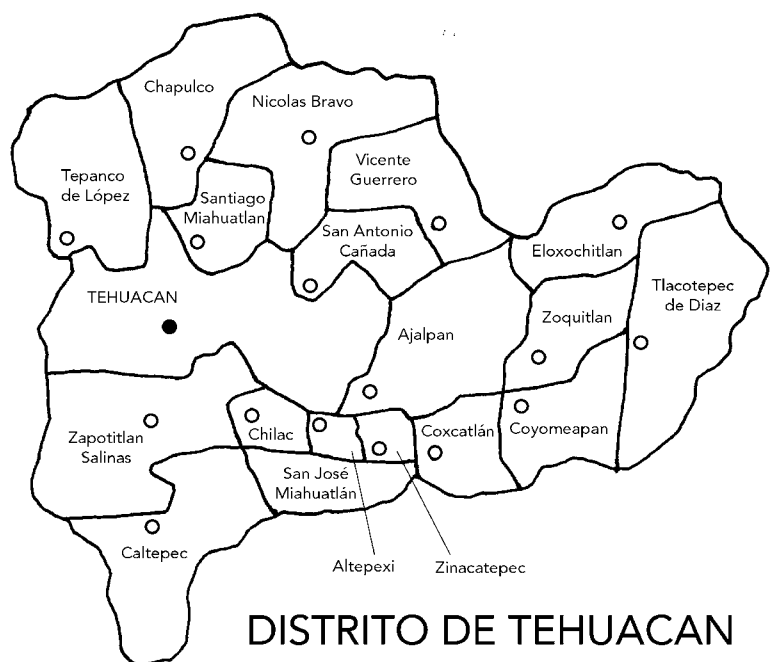
● Los Pueblos Indígenas de la Región

El distrito de Tehuacán

Tehuacán también es la cabecera del distrito judicial del mismo nombre y que comprende 18 municipios ubicados en el Valle, el Altiplano, la Sierra Negra y la Mixteca.

Tehuacán, Ajalpan, Chilac, Altepexi, Santiago Miahuatlán, Tepanco de López, Acatepec, Zapotitlán Salinas, Zinacatepec, San José Miahuatlán, Coxcatlán, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo, Zoquitlán, Coyomeapan, San Miguel Eloxochitlán, San Antonio Cañada y Tlacotepec de Díaz, son los municipios que conforman el distrito de Tehuacán. Todos éstos municipios son de población mayoritariamente indígena.

Es importante señalar que la influencia económica, social y cultural de Tehuacán, impacta a otros municipios que no pertenecen al mismo distrito, ubicados en los distritos de Tecamachalco, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán dentro del estado de Puebla; Orizaba en Veracruz; Teotitlán del Camino, Huatla de Jiménez y Huajuapán de León que pertenecen a Oaxaca.



⁴⁶ Ibid.

En el distrito se asientan cuatro culturas indígenas: nahua, mazateca, popoloca y mixteca.

Los pueblos nahuas

Los pueblos nahuas se concentran en el Valle de Tehuacán y en la Sierra Negra, dentro de los municipios de Ajalpan, Altepexi, Chilac, Zinacatepec, San José Miahuatlán, Coxcatlán, Vicente Guerrero, Eloxochitlán, Coyomeapan, Zoquitlán y Tlacotepec de Díaz, además de los miles de nahuas que viven en la ciudad temporal o permanentemente, que emigran de estos municipios y de otros pueblos nahuas de la Sierra Mazateca como Vigastepec, Texcalcingo, Vigastepec y Teopuxco; o que emigran de Veracruz de comunidades como Zongolica, Astacinga, Atzompa y Tehuipango; además de los pobladores de las Juntas Auxiliares Municipales de Coapan y Oztolotepec, pertenecientes a Tehuacán.

Los pueblos nahuas habitan en más de 100 comunidades de los municipios mencionados y son el grupo predominante en la zona. Estos pueblos son el producto de las migraciones nonoalca y tolteca-chichimeca provenientes del norte del país alrededor del Siglo XIV.⁴⁷

Los pueblos mazatecos

Los pueblos mazatecos – autodenominados chota-mé – del estado de Puebla y pertenecientes al distrito de Tehuacán, se asientan en 13 comunidades de la Sierra Negra, dentro de los municipios de Tlacotepec de Díaz y Coyomeapan.

Esas comunidades son: Mazatzongo, Zacatepec de Bravo, Buenavista de Cuahutémoc, Pilola, Ovatero, Tequistepec, Peña Alta, Yohualastoc, La Guacamaya, Tecolotepec, Libres, Tepozapa y Tepexilotla.

Además de estos pueblos mazatecos poblanos, de municipios de Oaxaca como Río Sapo, San Antonio Eloxochitlán, San Jerónimo Tecuatl, Mazatlán, Huautla y Chilchotla entre otros, llegan diariamente decenas de mazatecos buscando empleo a Tehuacán de manera temporal o estacionaria, al grado de ser el segundo pueblo indígena con más población migrante en la ciudad.

Los pueblos popolocas

Los popolocas se asientan en San Marcos Tlacoyalco, Zacavasco, Esperilla y Buenavista dentro del municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, que pertenece al distrito de Tecamachalco en la zona del Altiplano; San Juan Atzingo en el municipio de Chilac, ubicado en el Valle de Tehuacan; San Luis Temalacayuca perteneciente al municipio de Tepanco de López que está en el Altiplano; y Los Reyes Metzontla

⁴⁷ "Historia Tolteca – Chichimeca". Paul Kirchhoff, Lina Odena Güemes y Luis Reyes, editores. Centro de Investigaciones Sociales del Instituto Nacional de Antropología e Historia. INAH-SEP, 1976.

que es parte de la jurisdicción municipal de Zapotitlán Salinas en la Mixteca de Tehuacán.

Cabe señalar que los pueblos popolocas o nguigüas, como se denominan ellos mismos, son herederos de la cultura indígena ancestral de la región y reconocidos históricamente como sus primeros pobladores, se encuentran muy mermados y clasificados como una cultura en peligro de extinción. Estos pueblos, que son descendientes de los nonoalcas y de los olmecas xicallancas, tienen un tronco lingüístico y étnico emparentado con los mazatecos, mixtecos, zoques, chocholtecas y otros pueblos más del grupo otomangue.⁴⁸

Otra zona popoloca con la que Tehuacán interactúa económica, social y culturalmente es la de los municipios de Coyotepec y San Felipe Oltaltepec en la mixteca del distrito de Tepexi de Rodríguez.



Los pueblos mixtecos

Los pueblos mixtecos o ñusavis – llamados “La Gente de Nube” – se encuentran asentados en los municipios de Zapotitlán y Caltepec, en las comunidades de San Pedro Atzumba, Coatepec, Atolotitlán y Acatitlán, dentro de la Sierra del Nudo Mixteco.

Estas comunidades actualmente se caracterizan por su alto índice de expulsión migratoria a Estados Unidos, especialmente a Nueva York. A Tehuacán también llegan mixtecos de los municipios y comunidades del distrito de Huajuapán de León, Oaxaca, como Zapotitlán Palmas, Chila de la Sal y Tonalá entre otros.

● Las cuatro zonas de la región

El Valle de Tehuacán

Tehuacán, Chilac, Altepxi, Ajalpan, San José Miahuatlán y Coxcatlán son los municipios que conforman esta región.

El Valle de Tehuacán es considerado como “La Cuna del Maíz en Mesoamérica”, y por lo tanto, de la agricultura en esta región americana. En esta

⁴⁸ “Un Pueblo Popoloca”. Klaus Jäcklein. Instituto Nacional Indigenista. SEP-INI – 25, México, D.F., 1974.

zona se descubrió el cultivo agrícola hacia el año 6000 a. C., marcando el inicio de una nueva era en la historia de la humanidad en América. Diferentes tipos de calabaza y aguacate fueron las primeras especies en ser cultivadas cuando todavía eran silvestres el maíz, el chile y el frijol.⁴⁹

El maíz se domesticó entre los años 5000 y 3500 a. C., con lo que gradualmente la cultura del hombre en la región se transformó de cazadora en agricultora, es decir de nómada o seminómada a sedentaria.⁵⁰

Los primeros asentamientos que existieron en el Valle de Tehuacán y que con el tiempo se transformarían en los actuales pueblos de la región datan del año 3000 a. C. aproximadamente. Estos habitantes ancestrales que ya sembraban algodón y cultivaban maíz, frijol y calabaza, se vestían con tejidos de algodón, yuca o magueyes.⁵¹

El Valle de Tehuacán es semidesértico, compuesto por matorrales, mezquites y chaparrales, así como por una amplia variedad de cactáceas.

Actualmente los pueblos del Valle han ido perdiendo aceleradamente su condición indígena y campesina ya que muchos de sus habitantes, en especial los jóvenes, trabajan en las maquiladoras de la industria del vestido, pero aún se continúa sembrando maíz, frijol, calabaza, jitomate, ajo, chayotes, yuca, alfalfa, chiles y caña de azúcar entre otros productos.

Hoy en día la producción agrícola del Valle de Tehuacán se encuentra en un período de regreso al autoconsumo, ya que la producción para el comercio regional y nacional que hicieron de la región hasta la década de los ochenta, un importante productor de jitomate, ajo y elote en el plano nacional, ha llegado a niveles muy bajos por la descapitalización del campo mexicano en general, además de que la producción que se logra introducir al mercado es mal pagada por los intermediarios a los productores regionales.

En la región todavía subsiste la producción de artesanías como la elaboración de cestería de carrizo en Altepexi, y la confección de vestidos tradicionales y chaneles⁵² en Chilac. Ambas manufacturas se venden más allá de la región. La cestería altepexana se vende en Puebla, Distrito Federal e incluso se exporta a Estados Unidos. Las confecciones chileñas llegan a Guadalajara, Monterrey, Chihuahua, Baja California, e incluso arriban a los mercados californianos y texanos.

Ajalpan produce materiales para la construcción como ladrillos y tejas, que son utilizados tanto para la construcción de viviendas en la región, como para la construcción de escuelas públicas en Oaxaca y Guerrero.

En Calipam, perteneciente al municipio de Coxcatlán, se ubica un ingenio de caña de azúcar que trabaja con los productores del Valle de Tehuacán y la Cañada Oaxaqueña.

⁴⁹ "El origen de la civilización mesoamericana visto desde Tehuacán". Richard MacNeish, INAH, México, 1964.

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ "The Ancient Kingdoms of Mexico". Nigel Davies. Penguin Books, 1982.

⁵² Los vestidos llamados "chaneles" son vestidos para mujer que están conformados por una sola pieza en general, elaborados de manta y con motivos bordados en colores en la parte frontal. Aunque no son originarios de Chilac, se ha hecho tradición su confección y comercialización.

Los pueblos, dentro de las diferentes formas de tenencia de la tierra se encuentran constituidos y organizados en Núcleos Ejidales, Bienes Comunales y Pequeñas Propiedades.⁵³



Las tierras que ancestralmente poseían los pueblos del Valle de Tehuacán y que les fueron arrebatadas y privatizadas desde la Colonia hasta antes de la revuelta armada de 1910, especialmente durante el período liberal que inició con la Reforma de 1857 impulsada por Benito Juárez, las volvieron a tener y usufructuar con el reparto agrario establecido en la Constitución de 1917 a raíz de la revolución mexicana y con la consiguiente dotación de ejidos y títulos agrarios.⁵⁴

Los manantiales de la región fueron reconocidos para el usufructo de los pueblos y se reglamentó su uso y distribución. Pero a partir de la firma del TLCAN y de las reformas constitucionales al artículo 27 en enero de 1992, que se tradujeron en la finalización del reparto agrario nacional y en la creación de la actual Ley Agraria, los núcleos ejidales regionales se han privatizado mediante la ejecución del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Solares Urbanos (PROCEDE) instrumentado por la Procuraduría Agraria. Con este programa las tierras ubicadas en ejidos pueden ser adquiridas por terceros.⁵⁵

El agua también fue privatizada mediante la titulación de concesiones para uso y explotación de los pozos y manantiales de los núcleos agrarios destinados para uso

⁵³ *Ley Agraria*. Editorial Citsa. México, 1994.

⁵⁴ *"Tehuacán, Campesinado e Irrigación"*. Luis Emilio Henao. Editorial Edicol. Colección Ciencias Sociales. Primera Edición. México, D.F., 1980.

⁵⁵ "Decreto Presidencial que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos". Diario Oficial de la Federación. México D.F., 26 de febrero de 1992.

agrícola, que ahora pueden adquirir terceros, sobre todo empresas. Estas concesiones fueron decretadas por el gobierno federal y las últimas serán ejecutadas por la Comisión Nacional del Agua hasta septiembre del presente año (2002).⁵⁶

Estas dos privatizaciones, la de la tierra y la del agua, que constituyen los elementos más importantes en la vida y cultura agrícola, han hecho más complicada la de por sí difícil situación del campesinado regional, que ya venía sufriendo los estragos de las políticas públicas de liberalización para el campo, permitiendo que sus condiciones actuales sean semejantes a las existentes antes de la revolución de 1917.

En ese período pre-revolucionario, los caciques que detentaban las tierras indígenas y su agua bajo la forma de haciendas y latifundios, eran los hacendados criollos y mestizos de las haciendas de La Huerta, El Humilladero, San Lorenzo, El Riego, Santa Cruz, Buenavista, Zavaleta, La Trinidad, Nativitas, Tilapa y Calipam.⁵⁷

Ahora quienes han empezado a jugar ese papel en la zona son los empresarios de la industria del vestido. Antes tiendas de raya, ahora maquiladoras.

Ante la pobreza y la falta de recursos para reactivar el campo, muchos campesinos han optado por abandonar las tierras o venderlas. Esto hace que la producción agrícola sea baja. Esta situación se ha agudizado por la apertura a las importaciones de productos agrícolas de Estados Unidos, como el maíz – incluso transgénico-, como consecuencia del TLCAN.

Ante la escasez de lluvias en la región, los pueblos utilizan el sistema de riego mediante canales o apantles, que llevan el agua desde los mantos acuíferos subterráneos y sus galerías filtrantes hasta los campos de cultivo. Para ejecutar este sistema de riego los pueblos se organizan en Sociedades de Agua.

El agua es el elemento primordial en el Valle de Tehuacán, y mediante el cual se puede construir la historia regional. Es el elemento crucial en una cultura agrícola y está presente en los rituales religiosos agrícolas desde antes de la Conquista. La cada vez más creciente escasez de agua en la región, debida entre otras causas a la sobre explotación industrial de este recurso, ha transformado la cultura indígena local.

En los tiempos no tan lejanos en que existía suficiente agua para el riego agrícola, los pueblos realizaban de manera vigorosa todas las fiestas establecidas por las tradiciones y las costumbres, contribuyendo con la continuidad de la identidad cultural. La producción de maíz o jitomate rendía para preservar el Sistema de Cargos, que proveía comida, cohetes y bebida en la celebración de Mayordomías de Barrios o Sociedades de Agua, pero ahora con la escasez del vital líquido, la producción es muy baja y no permite celebrar las costumbres como se hacía anteriormente, con lo que se debilita la cultura local y sus vínculos cosmogónicos con la tierra y el agua.

⁵⁶ Ley de Aguas Nacionales y Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales. Ley Federal de Derechos en Materia de Agua. "Decreto presidencial por el que se otorgan facilidades administrativas para la regularización de usuarios de aguas nacionales que realicen actividades de carácter agrícola". Diario Oficial de la Federación. México D.F., 4 de febrero del 2002.

⁵⁷ Op. cit. "Tehuacán, Campesinado e Irrigación". Luis Emilio Henao. Editorial. Colección Ciencias Sociales. Primera Edición. México, D.F., 1980

La posesión del agua es una referencia con la cual se puede medir el poder político local.⁵⁸ La historia regional ha demostrado que quien controla el uso del agua, detenta el control sobre las formas de producción, la economía y consiguientemente, el poder en la zona.

En la época prehispánica, los principales cacicazgos y señoríos controlaban el paso y riego del agua que circulaba en los ríos y las barrancas. Después, con el sistema de extracción de pozos y galerías filtrantes, los hacendados controlaron el riego. Ahora son los empresarios de las industrias avícolas y del vestido de confección quienes acaparan la mayoría del agua para uso industrial.

El usufructo de este recurso muchas veces se ha peleado hasta la muerte en el Valle de Tehuacán. Tal vez el más conocido y crudo ejemplo de esto, fue el conflicto interno que vivió San José Miahuatlán a finales de los setenta e inicios de los ochenta del siglo pasado por el derecho de uso del manantial Atzompa, que produjo una guerra intestina con un saldo de alrededor de un centenar de muertos.⁵⁹

La Sierra Negra

La Sierra Negra está conformada por ocho municipios, es limítrofe con la Sierra de Zongolica de Veracruz y con la Sierra Mazateca de Oaxaca. Los pueblos indígenas existentes en esta zona son nahuas y mazatecos.

Geográficamente se divide en dos zonas básicas, la alta o montaña y la parte baja conocida como Tierra Caliente. En la primera se ubican los municipios de Tehuacán, Ajalpan, Coxcatlán, Vicente Guerrero, San Antonio Cañada, Nicolás Bravo y partes de San Miguel Eloxochitlán, Zoquitlán y Coyomeapan. La segunda está conformada por Tlacotepec de Díaz y partes de San Miguel Eloxochitlán, Ajalpan, Zoquitlán y Coyomeapan.

La zona de la montaña se caracteriza por sus recursos forestales maderables que han sido sobreexplotados principalmente por los caciques de la zona de Nicolás Bravo, Vicente Guerrero y Ajalpan.

Se producen cultivos de autoconsumo y se presentan altos índices de marginación y pobreza extrema. En estos municipios muchas personas emigran para trabajar temporalmente en el corte de caña o zafra en Calipam y en el corredor de ingenios de Omealca, Motzorongo y Paso del Macho en Veracruz. También existen migrantes en Estados Unidos. Otros van a la ciudad como albañiles en la industria de la construcción y en las maquiladoras. De hecho en esta zona de la Sierra Negra se encuentran operando tres maquiladoras. Una en Santa Catarina Otzolotepec - población que pertenece a Tehuacán - y dos Vicente Guerrero, una de la transnacional Tarrant Apparel y otra que instaló la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado como “proyecto social”.

⁵⁸ Ibid

⁵⁹ De los testimonios y entrevistas que hemos hecho de 1995 al 2002 con los campesinos nahuas de los Barrios de Miahuatlán, Tuxpango, Atzacualco y Acteopan, pertenecientes a San José Miahuatlán, cabecera del municipio con el mismo nombre.

La zona de tierra caliente es productora de cultivos comerciales como el café y la caña de azúcar, además de los cultivos de autoconsumo. A los campesinos de esta región les ha ido muy mal, debido a la caída del precio mundial del café y a los problemas de la industria azucarera nacional. Esta zona es de vegetación abundante y tropical, con una basta existencia de diversos productos como frutas y legumbres, ya que existen caudalosos ríos como el Tonto y las lluvias duran seis meses al año, dando como resultado una región rica en recursos naturales y biodiversidad animal y vegetal, que contrasta con la pobreza extrema de la mayoría de los habitantes de la región.

Los productos existen, pero no los caminos para su comercialización, por lo que la gente ve como año con año se pudren miles de naranjas, limones y plátanos entre otros productos, ante la imposibilidad de venderlos o cambiarlos fuera de los pequeños mercados que se realizan en los pueblos más grandes de la región.

Para llegar a muchas de las comunidades de la Sierra a veces se necesita caminar tres, cinco y hasta diez horas, en una geografía cada vez menos exuberante y agreste.



Muchos jóvenes emigran a las maquiladoras a Tehuacán, o al corte de caña en Veracruz, a la albañilería y a otros empleos en Córdoba, Orizaba, Puebla, México y hasta a Estados Unidos.

En la Sierra Negra es todavía común la influencia que ejercen los caciques, quienes controlan la vida política de la región en beneficio del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Estos caciques se han hecho ricos, en el caso de la zona alta, con la explotación de los bosques y el enganche de trabajadores para la zafra de caña; y en la zona baja han establecido sus condiciones por tener el control, acaparamiento y coyotaje de la producción de caña y café de los campesinos locales, además de que varios de los escasos sistemas de transporte en la montaña son de su propiedad.

Los miembros de los clanes caciques casi siempre son las autoridades municipales o controlan a quienes lo sean, por lo que constantemente usan el dinero público en su beneficio o para las campañas electorales del PRI. Tienen pistoleros y han asesinado a muchas personas para quedarse con las tierras o para dirimir diferencias políticas.⁶⁰

Los pueblos indígenas de la Sierra Negra, además de la marginación social en que viven, se enfrentan a una cotidiana y sistemática violación de sus derechos humanos individuales y colectivos. Como una muestra de la falta de impartición y

⁶⁰ De los testimonios que hemos recogido con los habitantes de las comunidades nahuas y mazatecos de ese municipio desde 1997 a la fecha.

administración de justicia para los pueblos de la montaña, hay que recordar que en la cárcel regional existen 7 indígenas por cada diez presos.⁶¹

La tenencia de la tierra, al igual que en el Valle de Tehuacán, está dividida en pequeñas propiedades, bienes comunales y núcleos ejidales.

La Mixteca

Tehuacán es de alguna forma el inicio o el final de las regiones que conforman la zona mixteca y que abarca a los estados de Puebla, Oaxaca y Guerrero. Dentro de la mixteca tehuacanera se encuentran los municipios de Tehuacán, Zapotitlán Salinas, Caltepec y Acatepec, rumbo a Coixtlahuaca y Huajuapán de León, Oaxaca.

La zona se encuentra ubicada en el área de la Reserva de la Biosfera Tehuacán -- Cuicatlán, que está conformada por el Valle de Zapotitlán y por las montañas y cañadas del Nudo Mixteco. Toda esta zona es un bosque desértico de cactáceas endémicas, muchas de ellas en peligro de extinción. Es una región semiárida, casi inhabitada y agreste.

Ante esta situación de vida desértica, la agricultura casi no existe. La gente vive de la producción artesanal de sombreros y petates de palma, y de la artesanía de ónix, pero como estos productos son muy mal pagados, la zona se ha convertido en una región expulsora de migrantes a Estados Unidos. Se calcula que en Nueva York habitan 800,000 mexicanos, de los cuales 600,000 son de origen poblanos y unos 10,000 son de la región de estas misteriosas montañas de abundantes cactus.⁶²

Esto ha mejorado un poco la situación económica de la región por el envío de las remesas de los migrantes, pero a cambio ha importado males como el Sida, y la drogadicción entre los jóvenes.

El Altiplano

En la zona del Altiplano se encuentran los municipios de Tepanco de López y Santiago Miahuatlán, así como algunas Juntas Auxiliares de Tehuacán como San Lorenzo Teotipilco, San Bartolo Teontepec y Magdalena Cuayucatepec. Es una zona productora de maíz, alfalfa y chiles principalmente.

En esta zona es en donde se ubican los mantos acuíferos más grandes de la zona, especialmente en Teotipilco y Cuayucatepec, de donde Tehuacán se abastece de agua.

El agua de esta región proviene de las filtraciones subterráneas del Volcán Citlaltepétl o Pico de Orizaba. Este vital líquido tiene una fuerte concentración de minerales como calcio, fósforo, magnesio, cobre, zinc, manganeso, potasio, sodio y hierro, que caracteriza a la producción refresquera local.⁶³

⁶¹ "Procuración e Impartición de Justicia para los Pueblos Nahuas de la Sierra Negra y el Valle de Tehuacán", de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Valle de Tehuacán. 1997.

⁶² Cifra tomada del periódico local: *El Mundo de Tehuacán*. Nota nacional publicada el 12 de septiembre del 2001.

⁶³ Información de la Embotelladora Peñafiel. www.cadburymexico.com.mx

El problema existente con relación al agua que tiene esta región, es que las lavanderías más grandes de mezclilla como Private Label y Cualquier Lavado se encuentran precisamente en Cuayucatepec y San Lorenzo Teotipilco, explotando y contaminando el agua como explicaremos ampliamente más adelante.

La cultura campesina de la región se ha visto modificada substancialmente por la instalación de algunas de las más grandes maquiladoras de la industria del vestido, ya que la gran mayoría de los jóvenes se emplean en estas industrias y abandonan el campo.

Es aquí donde se unen el Valle y el Altiplano de Tehuacán, ya que los campesinos de Zinacatepec, en donde también sólo los adultos mayores cultivan la tierra, tienen que unirse con sus homólogos de Cuayucatepec para sembrar y producir mediante el sistema de medieros, es decir, unos proporcionan la tierra y el agua, y los otros la fuerza de trabajo.

En la mayoría de los pueblos del Altiplano las lenguas indígenas han desaparecido casi por completo, excepto en San Luis Temalacayuca que es parte de Tepanco y en la zona de San Marcos Tlacoyalco, donde se habla popoloca.



La industria del vestido en Tehuacán

3

Tehuacán es tan atractivo para las maquilas, debido a que la mano de obra es calificada, noble, leal; se trabaja en los turnos que se asignan sin que haya problemas. En realidad, Tehuacán está considerada una zona que no tiene problemas o conflictos sindicales.

Cruz López Luna.

Segundo Vocal del Consejo de Administración de la Asociación de Empresarios del Parque Industrial de Tehuacán, Asociación Civil; Asesor Ecológico de la delegación local de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra); Administrador de la empresa Confecciones y Lavados del Sureste. 15 de abril del 2002.

La industria de la confección en Tehuacán tiene una antigüedad de tres décadas. Los primeros empresarios en incursionar en el sector fueron principalmente de origen español como la familia Fernández, que es dueña de Grupo Navarra; y de origen libanés como el núcleo Haddad que era propietario de Grupo Famián,⁶⁴ actualmente parte de Tarrant Apparel Group.

Al principio se confeccionaban prendas para el mercado local o doméstico, como camisas y pantalones de vestir, pantalones de mezclilla, uniformes escolares e industriales, ropa interior y ropa para mujeres y niños. Esta producción se vendía en almacenes locales como el Puerto de Barcelona, 5-10-15 e ISSSTE, y en los mercados regionales como Teziutlán, Puebla, Toluca y San Martín Texmelucan.⁶⁵

La maquila tehuacanera empezó a consolidarse durante la década de los ochenta del Siglo XX, pero es a partir del inicio de la década de los noventa del mismo siglo, en los tiempos de las negociaciones del TLCAN, cuando los empresarios locales del sector visualizaron las condiciones favorables para su auge, que se manifestaría cuatro años después.

En 1991, el presidente municipal de Tehuacán fue el empresario maquilero José Méndez Gómez, quien a la postre sería presidente de la delegación local de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canacives) durante el 2001, quien como autoridad municipal viajó constantemente a Estados Unidos, especialmente a California, para tocar puertas en los consorcios estadounidenses de la confección para atraer sus líneas de producción e inversiones hacia Tehuacán.

Estos viajes empezaron a rendir resultados para los empresarios locales a partir de la entrada en vigor del TLCAN en 1994, logrando consolidar el “boom” maquilero

⁶⁴ Información proporcionada por Javier López, directivo de la delegación local de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Canacintra, en entrevista del 29 de enero del 2002.

⁶⁵ Ibid.

local a partir de 1995 y hasta el 2000. Antes del tratado de libre comercio, algunas empresas tehuacanas ya exportaban, pero el mencionado período de cinco años fue el lapso de mayor crecimiento de la maquila local en el desarrollo de infraestructura, índices económicos de exportación, expansión industrial, automatización, producción y en la creación de empleos.

A lo anterior se sumaron otras situaciones que permitieron la llegada de la maquila de exportación a Tehuacán, como es el caso de Guess? Incorporated - el cual fue de los primeros consorcios extranjeros que empezaron a producir en maquiladoras locales como Grupo Navarra. En enero de 1997 el periódico estadounidense *The Wall Street Journal*⁶⁶ reportó que la compañía matriz de la productora de pantalones de mezclilla Guess? Incorporated, establecida en Los Angeles California, planeaba transferir la mayoría de sus operaciones de maquila hacia México y Latinoamérica, debido en parte a las acusaciones que habían formulado públicamente activistas laborales y sindicales de California por sus prácticas de explotación laboral en los talleres donde se confeccionaban sus prendas, denominados “talleres de sudor”, así como por el escrutinio y vigilancia del Departamento del Trabajo del gobierno estadounidense a sus operaciones maquiladoras.⁶⁷

Con el auge de la maquiladora de exportación en Tehuacán, a partir de 1999 la Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno de Puebla, consideró que la ciudad se había convertido en la “capital mundial de los blue jeans”.⁶⁸

Antes del inicio del 2001 y de la desaceleración estadounidense, tanto el ayuntamiento municipal de Tehuacán como la Cámara Nacional de la Industria del Vestido local presumían del crecimiento de la industria del vestido en la región y de los empleos que generaba, afirmando que en Tehuacán “prácticamente no existía el desempleo”,⁶⁹ ya que la tasa porcentual del mismo estaba en cero, y que en la ciudad, las personas que no tenían empleo era porque “no querían trabajar”.⁷⁰ Este es el mismo argumento que en México utilizan los sectores sociales, empresariales y gubernamentales conservadores, cuando afirman que los pobres en el país son “pobres porque quieren y por holgazanes”.

La desaceleración estadounidense vendría a derrumbar ese falso argumento dejando a su paso a más de 20,000 desempleados de la industria del vestido local como veremos más adelante.⁷¹

⁶⁶ “Cross Border Blues: A Call for Justice for Maquiladora Workers in Tehuacán”. National Interfaith Committee for Workers Justice. Chicago. July 1998.

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ José Méndez Gómez, director de la delegación en Tehuacán de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido. Información publicada en el reportaje “Tehuacán: la capital de los jeans” de Jesús Ramírez Cuevas. Suplemento “Masiosare”, *La Jornada*, 29 de julio del 2001.

⁶⁹ Ibid.

⁷⁰ Luis Castañeda, director en 2000 de la delegación de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido en Puebla. Declaración en el reportaje “Free Trade Off” de Sarah Cox, publicado en el periódico canadiense *The Georgia Straight* del 24 de febrero al 29 de marzo del 2000.

⁷¹ José Méndez Gómez - presidente en 2001 de la delegación local de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido -, en “Crisis regional en Tehuacán por desplome de maquiladoras”, reportaje de Graciela Moncada Durán, publicado en el suplemento Municipio Libre del periódico *Síntesis*. 19 de enero del 2002.

- La maquiladora regional actualmente

Ubicación

Las maquiladoras se encuentran ubicadas principalmente en los municipios de Tehuacán – en donde se encuentran dispersas por todas las colonias de la ciudad y dentro de las poblaciones que constituyen sus juntas auxiliares, principalmente en San Lorenzo Teotipilco, Magdalena Cuayucatepec, San Pedro Acoquiaco, Nicolás Tetitzintla, San Diego Chalma, Santa Cruz Acapa, Santa María Coapan y Santa Catarina Otzolotepec- y Ajalpan; pero también existen empresas en otros municipios como Santiago Miahuatlán, Chapulco, Vicente Guerrero, Altepexi, Zapotitlán Salinas, San Gabriel Chilac, Zinacatepec, Coxcatlán y Zoquitlán.

Ubicación de maquilas y lavanderias



El volumen de la producción y las ganancias

La industria del vestido en Tehuacán tiene una producción de 50 millones de prendas mensuales⁷², de las cuales 40 millones son para exportación, lo que les permite facturar 450 millones de dólares anualmente⁷³, en comparación con los 200 millones de dólares anuales que factura la industria refresquera, los 250 millones que factura la industria avícola y los 100 millones de dólares que en el mismo período factura el sector comercial de la localidad, siendo la empresa exportadora que mayores recursos genera en el municipio y, por lo tanto, la más importante.

⁷² "Programa de Apoyo a las Exportaciones para la Industria de la Confección en Tehuacán". Ayuntamiento Municipal de Tehuacán 1999 – 2002.

⁷³ Op. cit. "Censo Económico de Tehuacan". Ayuntamiento Municipal de Tehuacan 1999-2002

¿Qué se confecciona? ⁷⁴

Actualmente la industria del vestido en la región maquila tanto para el mercado local como para el de exportación de prendas como: overoles y uniformes industriales; bermudas y shorts; batas para dormir; chamarras; blusas, lencería y corsetería para mujeres; bordados industriales; pantalones de modelaje, tanto de



mezclilla como de lona u otros textiles; camisas de vestir y casuales; camisetas; gorras; y lo más importante, los pantalones de mezclilla – blue jeans – para varones, mujeres y niños.

Para esto, las empresas cuentan con todos los medios para la maquila de las prendas. Es decir, con los insumos – la mayoría importados – para el ensamble de la producción, y con las herramientas para hacerlo. Anteriormente todos los insumos, incluyendo el textil, se importaban, pero actualmente algunos de los grandes consorcios que operan en la región, por ejemplo AZT International, realizan su producción por paquete

completo⁷⁵, por lo que ahora cuentan con la elaboración de su textil, o al menos ya se compra en el mercado nacional.

La industria del vestido local cuenta con las mesas de corte del textil, con la costura de la prenda, realiza procesos como lavandería y sand blast⁷⁶, mesas de planchado, paquetería y entrega a la matriz de la producción. Estos son los pasos generales y principales, pero además realiza los intermedios o de acabados como deshebrado, bordados y etiquetado.

Los pantalones de mezclilla de exportación son la producción más importante que realizan las maquiladoras locales, ya que son los que más se ensamblan y los que más divisas producen.

Empresas y marcas ⁷⁷

Otros comercializadores de marcas y tiendas estadounidenses siguieron a Guess?. Entre ellos Levi Strauss, VF Corporation, Sarah Lee, Farah, Calvin Klein, Tommy Hilfiger, Gap, Polo Ralph Lauren, The Limited y otros.

⁷⁴ Esta información la hemos obtenido de entrevistas con trabajadoras y trabajadores de las maquiladoras. 2002

⁷⁵ *Paquete Completo*. Estrategia de la industria de la confección consistente en la elaboración completa de la producción. Esto quiere decir que las empresas hacen su propio textil, lo ensamblan, lo terminan mediante procesos de lavandería, lo empaquetan y lo entregan al cliente directamente en la frontera.

⁷⁶ "Sand blast". Es el proceso de "baños de arena" que se le da a los pantalones de mezclilla para que aparenten desgaste según la moda actual. A la prenda se le maltrata con lluvias de arenas sílicas, entre otros procesos químicos contaminantes.

⁷⁷ Hemos conocido de las marcas que se maquilan en Tehuacán por información directa de trabajadores, en entrevistas con representantes empresariales, por observación en algunas maquiladoras a las que hemos entrado y por las etiquetas que hemos visto en casas de trabajadores a domicilio.

La gran mayoría de los productos de la industria del vestido maquilados en Tehuacán son para las empresas estadounidenses y el mercado de su país, pero también algunas empresas canadienses se han provisto en Tehuacán, como Genetic Jeans y el fabricante de ropa de mujeres, Nygard International, con sede en Winnipeg. Los productos ensamblados para las marcas canadienses son generalmente exportados para Estados Unidos, aunque algunos también se venden en Canadá.

A continuación se presenta una lista de marcas estadounidenses que aparecen en productos maquilados en la región de Tehuacán – al momento de realizar este estudio-, clasificados por el tipo de empresa que los produce:

Tipo de clientes	Nombre
Fabricantes	Sara Lee (F) Farah (F) Sun Apparel (Jones Apparel Group) (F) Ditto Apparel (F) Azteca Production (F)
Comercializadores de marcas	Levi's (CM, F) Wrangler (CM, F) (propiedad de VF Corporation) Guess (CM) Calvin Klein (CM) Tommy Hilfigger (CM) Polo Ralph Lauren (CM) Reebok (CM) Cherokee (CM?) Paris Blues (CM, F) Quicksilver (CM) Dockers (CM) Ocean Pacific (CM) Lei (CM)
Tiendas minoristas	Gap (CM, TM) Old Navy (CM, TM) (propiedad de Gap) Banana Republic (CM, TM) (propiedad de Gap) American Eagle (CM, TM) Armani (CM, TM) Structure (CM, TM) (propiedad de Limited Inc.) Express (CM, TM) (propiedad de Limited Inc.) New York and Company (CM, TM) propiedad de The Limited Inc. JC Penney (TM) (marca privada de Arizona) Hub Distributing Inc. (CM, TM) (Anchor Blue) XoXo (CM, TM)

(F) Fabricante. (CM) Comercializador de marcas. (TM) Tienda minorista.⁷⁸

⁷⁸ Clasificación adaptada por Bair y Gereffi en: Jennifer Bair and Gary Gereffi. "Local Clusters in Global Chains: The Causes and Consequences of Export Dynamism in Torreon's Blue Jean Industry". World Development, vol. 29 no. 2, 2001.

Foto de maniquies en un escaparate de moda joven

Las prendas de Tehuacán tienen como destino final a los consumidores estadounidenses que compran en las tiendas departamentales más grandes de Estados Unidos como Wal-Mart, The Limited, JC Penney, The May Department Stores y Gap⁷⁹. En estas tiendas los pantalones que se producen en Tehuacán y en países centroamericanos o asiáticos llegan a costar hasta mil pesos.

También es posible encontrar en el mercado negro mexicano pantalones de mezclilla o cualquier otra prenda original de Guess? Inc. o Gap. Esto se debe al



comercio ilegal que es producto de los asaltos a los embarques que van a Nuevo Laredo o a Ciudad Juárez, y cuya mercancía se vende en mercados como el de la Capu en Puebla o en el de Tepito en el Distrito Federal. En estos lugares esas prendas cuestan entre 300 y 500 pesos.⁸⁰

Asimismo se cosen, bordan o terminan chamarras para otras empresas extranjeras que no pertenecen a la industria del vestido como: Coca Cola, Harley Davison, UPS, y General Motors.

El mercado nacional

También se cosen prendas para marcas mexicanas como: Disaf (batas y uniformes médicos para el IMSS y la Secretaría de Salud); Dog and Cats; Checara Rab; Cactus; Ecardy; Urban Land Denim; Edoardos; Goldie; Sintax; Goga; Savanne; Diesel; Quarry; Furor; The One (que está en declive y es propiedad de Ricardo Salinas Pliego, dueño de TV Azteca). La producción nacional se distribuye en tiendas departamentales mexicanas como The One, Comercial Mexicana, Gigante, Chedraui, 5-10-15 y Super Ahorros, así como en bodegas y centros comerciales transnacionales como Wal-Mart – a la cual pertenece Aurrera –, en donde también se distribuyen las versiones mexicanas de marcas estadounidenses como Lee, Tommy Hilfiger y Levi Strauss and Co. Los precios de estos pantalones varían entre los cien y los cuatrocientos pesos, de acuerdo a la marca de la prenda y el modelo.⁸¹

En Tehuacán también se maquilan chamarras para los pilotos de automóviles de la Serie Cart. Antes de la desaceleración económica del 2001, los empresarios maquileros locales preferían siempre contratar pedidos de blue jeans y muchas veces no querían realizar maquila de chamarras o playeras, pero con la crisis recesiva empezaron a tomar cualquier contrato ante la falta de pedidos.

⁷⁹ "Las 10 Tiendas Más Grandes de EEUU, 2000." CIBC World Markets' Estimates and Apparel Industry Magazine

⁸⁰ Información de nuestra investigación directa en mercados. 2002

⁸¹ Ibid.

Algunas maquilas locales producen sus propias marcas y cuentan con sus pequeñas tiendas para la venta de sus prendas como Ecardy, que produce pantalones de mezclilla con ese mismo nombre, y Confecciones Imperial de Tehuacán, que vende playeras, shorts, camisas y pantalones de mezclilla bajo la marca High Quality.

La industria del vestido local también produce prendas ilegalmente como Structure, Guess? Inc., Gap y Genetic Jeans, que es producción “pirata” o clandestina porque no cuentan con la concesión de las marcas originales. Esta producción generalmente se vende en pequeños puestos ambulantes o en los mercados sobre ruedas de Tehuacán, Puebla y San Martín Texmelucan.⁸² Los pantalones y otras prendas de mezclilla que se venden en Tehuacán son de marcas con nombres siempre cambiantes y generalmente producidos en el mercado nacional, sobre todo confeccionadas en municipios como Naucalpan, estado de México.⁸³

También se maquilan uniformes industriales para empresas del Estado como Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex).



¿Cuántas maquiladoras existen?

Nosotros calculamos que en todo el distrito de Tehuacán deben existir actualmente alrededor de 700 maquiladoras del sector de la confección, incluyendo las plantas que producen para el consumo doméstico. Desde los consorcios como Grupo Navarra, que en su tope productivo puede llegar a emplear hasta 30,000 personas, hasta los talleres clandestinos de traspatio que operan con 15 o 20 máquinas.

Este es un cálculo aproximado, ya que es prácticamente imposible determinar con precisión el número actual de maquiladoras en Tehuacán y la región, dadas las situaciones actuales de volatilidad de algunas empresas que desaparecen declarándose en quiebra, cambiando de nombre y abriendo en otro lugar, además de

⁸² Ibid.

⁸³ Ibid.

las que operan de manera ilegal en casas habitación sin permiso de uso de suelo expedido por las autoridades municipales.⁸⁴ También es virtualmente imposible determinar la cantidad de prendas de vestir que se fabrica en las maquiladoras clandestinas para el mercado doméstico o para la exportación.

El gobierno municipal de Tehuacán tiene censadas 248 maquiladoras,⁸⁵ y la Cámara Nacional de la Industria del Vestido a 300 empresas del sector⁸⁶, pero estos datos son imprecisos ya que sólo cuentan a las registradas por la Secretaría de Hacienda o a las afiliadas a los organismos empresariales.

● Empleo, desaceleración económica y desempleo

Con la recesión económica, los patrones empezaron a buscar cómo ahorrar gastos de producción. La fórmula que aplicaron fue cargándole al trabajador los costos, reduciendo el salario, eliminando prestaciones o bonos y despidiendo a mucha gente, en especial a los que vienen de otros municipios.

En Top Jean, lo primero que quitaron fueron los desayunos y comidas que les daban a los trabajadores de fuera. Después les quitaron el 50 por ciento de lo que les daban para su transporte. A mucha gente que tenía que pagar su comida y pasaje, ya no le convino y dejó de venir a trabajar. También hicieron paros técnicos y despidieron a muchos trabajadores con varios años de antigüedad sin que les dieran un solo peso de liquidación. En la línea en donde estoy, despidieron en julio del año pasado a más de 300 trabajadores.

Trabajador de Top Jean.

El empleo

Actualmente - mayo del 2002 - las maquiladoras en la región emplean aproximadamente a unos 45,000 trabajadores⁸⁷.

Es importante señalar que antes de la aparición de la desaceleración económica de Estados Unidos en el 2001, la industria del vestido local empleaba alrededor de 70,000 trabajadores.⁸⁸

También es importante señalar que las estadísticas de empleo de trabajadores en la maquila hechas por instancias tanto gubernamentales como patronales, siempre es inexacta porque sólo toman en cuenta a la fuerza laboral registrada en el Seguro Social o en las nóminas de las maquiladoras establecidas y que operan de manera legal; discriminando a los trabajadores y trabajadoras que no aparecen en registro alguno y que son quienes se emplean en maquiladoras clandestinas o trabajan en sus propios domicilios.

⁸⁴ "Denuncian a 100 maquiladoras clandestinas, trabajan sin permiso y no dan prestaciones a trabajadores". Información del Departamento de Inspección y Verificación de Reglamentos del Ayuntamiento Municipal de Tehuacán. Nota periodística de Asunción Méndez. *El Mundo de Tehuacán*, 21 de enero del 2001.

⁸⁵ Op. cit. "Portafolios Informativo de Tehuacán. Tehuacán en Cifras". Ayuntamiento Municipal de Tehuacán 1999-2002.

⁸⁶ Op. cit. "Tehuacán: la capital de los jeans". *La Jornada*. Suplemento Masiosare, 29 de julio del 2002.

⁸⁷ Adriana Ávila Vega, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido en Tehuacán. Nota de Adelina Vera Guerra. *El Mundo de Tehuacán*. 5 de mayo del 2002.

⁸⁸ Estimación de trabajadores registrados y del sector clandestino que laboran en maquiladoras de Tehuacán. 2002.

En el 2001 las maquiladoras despidieron a 20,000 obreros en la región. En octubre del 2000 contaban con una planta laboral de 35,000 trabajadores y al finalizar el 2001 se habían quedado con un personal de 15,000 obreros como resultado del cierre parcial o total de 150 maquiladoras de un total de 300 empresas del sector.⁸⁹

En la región de Tehuacán, el IMSS afiliaba al inicio del 2001, a 135 mil derechohabientes, de los cuales 75,200 eran obreros y 59,800 estudiantes, pensionados y jubilados.⁹⁰ De los 75 200 trabajadores afiliados, 13,000 fueron dados de baja durante el 2001, como consecuencia de los despidos en las maquiladoras, quedando 62 200 trabajadores afiliados.⁹¹

Tenemos entonces que el IMSS contabiliza 13,000 trabajadores despedidos en el 2001 y la Canacives 20,000; por lo tanto, los 7,000 restantes son obreros que no se encontraban afiliados al IMSS, es decir, trabajadores del sector clandestino de la industria del vestido regional.

Los primeros en quedarse sin trabajo fueron los obreros de los municipios aledaños a Tehuacán, pero al final también la capital distrital resultó alcanzada por el desempleo. De la región dejaron de llegar las 280 unidades de transporte que movilizaban a un promedio de 10,000 trabajadores diariamente.⁹²

Entre los municipios y poblaciones que resultaron afectados están Tehuacán, Ajalpan, Coxcatlán, Chilac, Palmar de Bravo, Tlacotepec de Juárez, Tecamachalco, Zinacatepec, Santiago Miahuatlán, Altepexi, Vicente Guerrero, Azumbilla, San José Miahuatlán y otras poblaciones pertenecientes al estado de Veracruz, como Orizaba, Iztaczoquitlán y Acultzingo.⁹³

Las maquiladoras empezaron a establecer paros técnicos, trabajando al “3X4”. Esto es, laboraban tres días y descansaban cuatro durante la semana. Esto ocurrió por la escasez de pedidos, bajando su productividad hasta en un 50 por ciento.⁹⁴

Los proveedores locales de la industria del vestido cotizaban una máquina de coser para uso industrial durante octubre del 2001, en 5,600 pesos, lo que representó capitales pasivos para los empresarios maquileros por 56 millones de pesos, ya que la desaceleración económica paró 10,000 máquinas de coser de 25,000 censadas por la Cámara Nacional de la Industria del Vestido.⁹⁵ Para sortear la crisis recesiva, los empresarios redujeron el importe salarial y eliminaron bonos de producción y varias prestaciones que tenían los trabajadores, como explicaremos más adelante.

⁸⁹ José Méndez Gómez, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido en Tehuacán. “Paralizada la industria del vestido”, nota de Humberto Pérez Cote. *El Mundo de Tehuacán*. 2 de octubre del 2001.

⁹⁰ Informe de María Antonia Wong Morales, subdelegada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tehuacán. Nota de Adelina Vera Guerra. *El Mundo de Tehuacán*. 27 de enero del 2002.

⁹¹ Ibid.

⁹² Op. cit. José Méndez Gómez, “Crisis Regional en Tehuacán por desplome de maquiladoras”.

⁹³ Reporte anual de la subdelegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tehuacán. Este documento contempla las estadísticas del 2001. IMSS. 26 de enero del 2002.

⁹⁴ Entre julio y diciembre del 2001, la prensa regional como *El Mundo de Tehuacán* o *El Sol de Tehuacán* dieron cuenta de esto en numerosas notas que consignaban los testimonios de empresarios, gobierno municipal de Tehuacán y de trabajadores.

⁹⁵ Op. cit. José Méndez Gómez en “Paralizada la industria del vestido”.

Más allá del golpe recesivo en el entorno inmediato de las maquiladoras, esta crisis afectó económicamente a toda la región de manera indirecta. Tanto al comercio establecido como a las economías paralelas que sobrevivían o apoyaban sus ingresos de la maquiladora, como los vendedores de comida, ropa y calzado que laboran afuera de las empresas y a las personas que rentan cuartos o casas para la vivienda de los trabajadores migrantes.

¿Quién es quién en la industria tehuacanera del vestido? ⁹⁶

En la región existen diferentes tipos de maquiladoras que se pueden dividir en tres grupos, por características como el tamaño y el tipo de producción, y que son: los grandes consorcios, las empresas medianas, y las empresas pequeñas y clandestinas – jerarquía en la cual se encuentra el trabajo a domicilio –.

Los consorcios más importantes, según la fuerza laboral ocupada, tecnología, producción y tamaño son los cuatro primeros siguientes:

1. Los grandes consorcios

La manufactura de exportaciones en Tehuacán está dominada por unos pocos grandes consorcios, propiedad de algunas familias mexicanas que son parte de la elite local, y una prominente familia de fabricantes de prendas de vestir de Los Angeles. Estos grandes consorcios, entre los que se incluyen Grupo Navarra, AZT International, Tarrant Apparel Group (TAG-MEX), y Mazara, tienen relaciones directas con tiendas comercializadoras de marcas estadounidenses a quienes ofrecen servicios de medio paquete o paquete completo. Estas empresas, que tienen trato directo con las marcas o con sus contratistas, son las más grandes de la región y las que más fuerza laboral emplean.⁹⁷

Grupo Navarra

El Grupo Navarra es principalmente de propiedad mexicana – la familia tehuacanera Fernández es la principal accionista – aunque se dice que hay inversionistas estadounidenses que también tienen acciones en la empresa.

Este consorcio tiene siete plantas de ensamble y dos lavanderías de mezcilla en Tehuacán. Sus fábricas producen hasta 150,000 pantalones de mezcilla por semana

⁹⁶ Esta información la hemos obtenido de entrevistas con trabajadores y trabajadoras, en observación directa de campo y entrevistas con representantes empresariales. 2002.

⁹⁷ "Explorando la Evolución de La Laguna al Paquete Completo". Gary Gereffi y Martha Martínez, Duke University. Artículo publicado en la revista *Bobbin*. Marzo del 2000.

Paquete Completo. Estrategia de la industria de la confección consistente en la elaboración completa de la producción. Esto quiere decir que las empresas hacen su propio textil, lo ensamblan, lo terminan mediante procesos de lavandería, lo empaquetan y lo entregan al cliente directamente en la frontera.

para Sun Apparel, Guess, Wrangler, Gap, Levi Strauss, Polo Ralph Lauren, Tommy Hilfiger y Sara Lee, entre otras marcas.

Sus siete plantas de ensamble – Private Label de Tehuacán; Multiconfecciones Cantabria; Industrias Ferrarvi; Cortes, Diseños y Maquilas (Codima), Vaqueros Navarra; Eslava; y Top Jean – realizan pasos como corte de textil, folio del corte y la confección o costura de prendas. Dos empresas – Cualquier Lavado y Lavapant – realizan los procesos de lavandería y sand blast, planchado, revisado, etiquetado, separación de tallas, revisión final y empaquetado.



Mazara

Mazara es otro consorcio de Tehuacán. Es propiedad de un subclan de la familia Fernández – dueña de Grupo Navarra –. La empresa tiene tres fábricas en la zona – Confecciones Mazara, Confecciones Rotterdam e Industrias Cerraquín. Confecciones Mazara fue anteriormente parte de Grupo Navarra. Produce para The Gap, VF Corporation y Guess, así como para otras marcas.

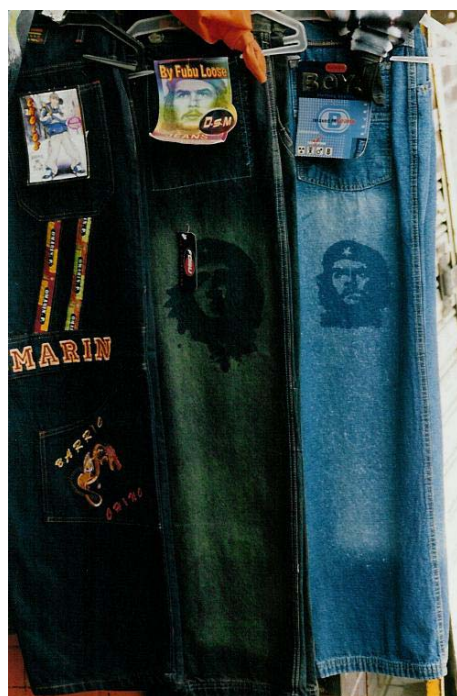
Tarrant Apparel Group (TAG-MEX)

Tarrant Apparel Group (TAG-MEX) es un consorcio con sede en Los Angeles que posee ocho plantas de ensamble y lavandería en el área de Tehuacán. Además de estas plantas, tiene líneas de producción en Puebla – en donde opera su fábrica textil –; en Tlaxcala – en donde tiene operaciones de ensamble –; en el Parque Industrial de Magdalena Apazco de Etna, Oaxaca; y en Acapulco, Guerrero. El

fundador, actualmente presidente del Consejo Directivo, anteriormente Ejecutivo Jefe e importante accionista de Tarrant es Gerard Guez.⁹⁸ Otro importante accionista y anterior presidente de TAG-MEX es Kamel Nacif, conocido en México como “El Rey de la Mezclilla” o “Rey de los Jeans” –. Este consorcio produce para Gap, Tommy Hilfiger, Express (The Limited) y otras tiendas especializadas, cadenas de tiendas de descuento y comercializadores de marcas.⁹⁹

AZT International

AZT International es un consorcio basado en Los Angeles que aunque funciona en forma separada está relacionado y asociado con la familia Guez y Kamel Nacif.¹⁰⁰ La empresa opera en Tehuacán en donde llevan a cabo la costura de las prendas. En Parras Coahuila, realizan la adquisición de la mezclilla, y en Panzacola, Tlaxcala se lava, etiqueta, termina y empaqueta la producción. AZT es una de las empresas más tecnificadas de la región, ya que tiene procesos robotizados en la costura, como el ensamble de bolsas traseras de los pantalones de mezclilla. Trabaja en cadena con empresas medianas para cumplir con ciertos pedidos. AZT produce para Calvin Klein, Express, Gap y Tommy Hilfiger entre otros consorcios.



⁹⁸ En octubre del 2001, Eddy Tak Yu Yuen fue nombrado Ejecutivo Jefe (CEO) de Tarrant Apparel Group, reemplazando a Gerard Guez, quien fuera CEO y Presidente del Consejo desde la fundación de la empresa. Yuen había sido nombrado presidente de Tarrant México en agosto del 2000, en reemplazo de Kamel Nacif.

⁹⁹ Cuando Tarrant compró la fábrica de mezclilla de Nacif en marzo de 1999 por 2 millones de acciones ordinarias de Tarrant y 22 millones de dólares en efectivo, anunció también el nombramiento de Nacif como presidente de Tarrant México.

¹⁰⁰ La empresa matriz, Azteca Production International es propiedad en un 50% de Paul Guez, y el Ejecutivo Jefe de la empresa es Hubert Guez. Ambos son hermanos de Gerard Guez. Paul es el fundador de Sasson Jeans, los jeans de diseño originales. Gerard dirigió la oficina de Sasson en Los Angeles hasta que la dejó en 1998 para fundar Tarrant Apparel Group.

Ubicación de sus plantas y procesos de producción que realizan*

GRUPO NAVARRA	UBICACIÓN	1	2	3	4	5	6	7
Private Label	Tehuacán							
Multiconfecciones Cantabria	Tehuacán							
Industrias Ferrarvi	Tehuacán							
Cortes, Diseños y Maquilas (Codima)	Tehuacán							
Vaqueros Navarra	Tehuacán							
Eslava	Tehuacán							
Top Jean	Tehuacán							
Cualquier Lavado	Tehuacán							
Lavapant	Tehuacán							

MAZARA								
Confecciones Mazara	Tehuacán							
Confecciones Rotterdam	Tehuacán							
Industrias Cerraquin	Tehuacán							

TARRANT APPAREL GROUP (TAG- MEX)								
1	Tehuacán							
2	Tehuacán							
3	Tehuacán							
4	Tehuacán							
5	Tehuacán							
6	Tehuacán							
7	Sierra Negra							
8	Ajalpan							
9	Etla, Oaxaca							
10	Puebla							
11	Tlaxacala							
12	Acapulco, Gro.							

AZT INTERNATIONAL								
AZT International	Tehuacán							
AZT International	Parras, Coahuilla.							
AZT International	Panzacola, Tlax							

* 1- Textil; 2- Diseño y desarrollo del producto; 3- Corte; 4- Ensamble; 5- Lavado; 6- Distribución; 7-Venta.

2. Las empresas medianas

En la segunda capa de la jerarquía de las fábricas de prendas de vestir de Tehuacán se encuentran las empresas medianas. Estas empresas son generalmente propiedad de capital local de inversión, son independientes y no forman parte de los consorcios, aunque muchas veces sub-maquilan alguna parte del proceso como corte, confección, terminados, lavado, bordados o etiquetado para los consorcios grandes. Producen para marcas y tiendas tanto estadounidenses como domésticas.

Algunas de las empresas medianas, como Confexpo y Majilosa, colaboran en la actualidad para ofrecer servicios de medio paquete y tienen como meta producir mediante paquete completo de manera independiente sin tener que encadenarse para lograrlo. En algunas de estas maquiladoras medianas es más frecuente el trabajo de menores de edad que en los grandes consorcios.

Lista parcial de empresas medianas:¹⁰¹

Big Daddy / Bordados y Ponchados Computarizados / Calidad en Confecciones / Confección de Exportación (Confexpo) / Confecciones Barlee / Confecciones de Tehuacán / Confecciones Eslava / Confecciones Finas Mafiot / Confecciones Finas para la Exportación / Confecciones Imperial de Tehuacán / Confecciones Trumo / Confecciones Usua Innes / Confecciones Valleta / Confecciones y Lavados del Sureste / Ecardy / Exportadora de Pantalones / Exportadora Fran / Exportadora Gil Martínez / Expoteh (productora directa de Lei) / Grupo Annuar / Industrias Carvajal Cobo / Industrias Casablanca / Industrias Jamss / Industrias Summa / Lavaexport / Majilosa / Manufacturas Spring / Modelos Yashiro / Sand Blast de Tehuacán / Terminados en Sand Blast / Uniformes Industriales Muro.

3. Las empresas pequeñas y clandestinas

En la base de la industria del vestido en Tehuacán se encuentran las empresas pequeñas y las clandestinas. Los talleres de costura de estas empresas y sus instalaciones en casas o bodegas están diseminados en toda la mancha urbana y en toda la región. Algunas cambian constantemente de domicilio y de razón social para evitar ser detectadas.

Muchas de estas empresas fabrican productos para el mercado doméstico, como camisas y pantalones de vestir o de mezclilla. Algunas también hacen trabajo de subcontrato para las empresas medianas. Llevan a cabo tareas de mano de obra intensiva en pasos intermedios o finales. Una de sus principales metas es lograr maquilar productos de exportación.

Las tareas de mano de obra intensiva, como hechura de ojal, pegue de botones y deshebrado, frecuentemente las dan a trabajar a domicilio. En estos talleres y fábricas es común el trabajo infantil de menores de ambos sexos, de hasta 10 u 11 años,

¹⁰¹ Esta lista parcial fue hecha de nuestra observación directa en la región, así como de los directorios de las cámaras empresariales Coparmex y Canacintra en Tehuacán.

especialmente en pequeñas maquilas ubicadas en las colonias periféricas o asentadas en poblaciones de la región como Chilac y Ajalpan.

Lista parcial de empresas pequeñas:¹⁰²

American Finish / Confecciones Berc / Confecciones Cruceiro / Confecciones Denver Confecciones El Choco / Confecciones Jordán / Confecciones Odigua / Confecciones Santa Catarina (ubicada en Sierra Negra) / Corporación Canut / Cotton Gent / Diseños La Paz / Diseños y Confecciones América / El Viejo Oeste / Gi'Aroli / Innovadora Jack Fred / La California / Manufactura San Francisco Altepexi / Manufacturas Leo / Maquila de Ojal / Maquiladora Estrella / Maquilas Ajalpan / La Puntada/ Maquilas Estefanía / Maquilas Ibarra Martínez / Maquilas Jamay / Maquilas León Sosa / Maquilas Montana / Maquilas Trujillo / Confecciones San Sebastián / Maquilas y Confecciones Asfec / Masdo / Máxima Calidad / Multiconfecciones Santa Ana La Real / Río Sul / Ropa Bien Hecha / Three Star/ Confecciones Cactáceas / Confecciones Dalexmar / Chat. Además de esta lista hay múltiples talleres clandestinos de trabajo doméstico o traspatio.

● Las formas de producción ¹⁰³

Las formas de producción de la industria del vestido, tanto en las maquiladoras como fuera de ellas, han sido impuestas por los empresarios con el fin de ahorrar gastos de producción y aumentar sus ganancias. Estas formas de producción son una muestra de las condiciones de flexibilidad laboral unilateralmente impuestas por las empresas y que en general son violatorias a varios derechos laborales establecidos en la legislación mexicana.

El gobierno ha permitido lo anterior ante su imposibilidad de crear otras fuentes de empleo y con el fin de reflejar en estadísticas el gran número de empleos que se generan en el país o en este caso en la región de Tehuacán. Los sindicatos existentes, todos patronales o charros, no actúan en representación de sus agremiados por su característica corrupción.

Hay tres formas de producción dominantes: en línea, de manera modular y trabajo a domicilio.

Producción en línea

Las “líneas de producción” son la forma más usada en las maquiladoras de la región. La base principal de la línea se denomina “tarea”. Todos los trabajadores están organizados en una estructura lineal de trabajo. Los operarios realizan tareas personales de manera secuencial y repetitiva en el paso que tienen, durante todos los días, aunque existen operarios calificados llamados “comodines”, los cuales tienen habilidades para hacer varios pasos diferentes porque saben utilizar diversas máquinas.

¹⁰² Este listado surgió principalmente de nuestra observación directa, así como de la información proporcionada por los trabajadores, ya que muy pocas de las empresas aparecen en los directorios empresariales.

¹⁰³ Estas formas de producción y sus características, las hemos conocido y analizado con base a las entrevistas que hemos realizado a diversos trabajadores y trabajadoras de las maquiladoras instaladas en la región; así como en entrevistas a organismos empresariales.

Al entrar a una línea, la mezclilla está cortada y se va ensamblando paso a paso, así que al final de la línea de producción el pantalón ya está cosido completamente.

El sueldo está determinado por el número de tareas producidas semanalmente, el tipo de máquina que manejen y el paso que realicen los trabajadores. Los sueldos son fijos, y generalmente sólo los grandes consorcios pagan tiempo extra. Cada obrero tiene su tarea diaria de producción – que es la cuota o el estándar de piezas que tiene que cortar o ensamblar –. Esto es una violación a la Ley Federal del Trabajo porque los patrones violan la jornada establecida de ocho horas, ya que no consultan ni acuerdan con los trabajadores la modalidad del trabajo diario ni el sistema de pago, sino que es impuesto por ellos. Este sistema obliga a los trabajadores a tener que cumplir su tarea – así sea en diez horas – para poder salir de la maquiladora. Conforme el trabajador toma experiencia puede llegar a aumentar su capacidad de producción, por lo que le aumentan la tarea. Esto hace que el número de piezas a trabajar en un día determine, según sus habilidades, las horas de trabajo diario. Las tareas varían entre 500 y 1 500 piezas diarias, dependiendo del paso al que se realicen. Esto hace que los trabajadores laboren diariamente de 10 a 12 horas en promedio y sin pago de tiempo extra.

Sistema modular de producción

El sistema modular consiste en la creación de grupos de trabajadores para la realización de tareas para completar una serie de pasos en el proceso de producción. Las tareas se rotan de tal manera que los trabajadores aprenden distintas capacidades.

No usan bulteros ni deshebradores. La producción es horizontal.

Majilosa y Confexpo son las principales empresas que utilizan el trabajo modular en Tehuacán. Esta forma de producción es pedida por el contratista de esas empresas.

En lugar de exigir que los trabajadores completen individualmente cuotas diarias de producción, las empresas promueven la competencia entre equipos de trabajadores por bonos de producción basados en el logro de un porcentaje de una meta de producción. La disciplina del trabajo es por lo tanto, primariamente una función del equipo de trabajo y no de los supervisores, y los salarios entre los obreros no son distintos entre sí, de acuerdo a su tarea.

Este sistema de producción es promovido por el gobierno mexicano y las cámaras empresariales, en sus propuestas de reformas a la Ley Federal del Trabajo. Su objetivo es el desarrollo de capacidades múltiples para los trabajadores.¹⁰⁴ Sin embargo, los estudios sobre sistemas de producción modular en la industria de la confección han identificado también una serie de problemas para los trabajadores, incluyendo largas jornadas de trabajo, intensificación del trabajo y problemas de salud asociados con esto, presión entre los miembros del equipo para lograr las metas

¹⁰⁴ Francisco X. Salazar Sáenz, subsecretario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en “Presentarían en este mismo año el proyecto de reforma laboral”. Nota de Fabiola Martínez, *La Jornada*, 9 de mayo del 2002.

de producción y conseguir los bonos, además de penas severas por llegar tarde, ausencias o por errores.¹⁰⁵

Trabajo a domicilio¹⁰⁶

La tercera forma de producción es el trabajo a domicilio. Este se lleva a cabo en toda la región de Tehuacán. En la ciudad, este fenómeno se da especialmente en las colonias populares y en los asentamientos irregulares de la periferia; en las Juntas Auxiliares de Tehuacán y en municipios como Ajalpan, Zinacatepec, Chilac, Miahuatlán y Altepexi.

Este tipo de trabajo es intensivo, detallado y repetitivo, tal como el deshebrado de prendas, hechura de ojales y pegado de botones. El trabajo se hace como subcontrato para fabricantes medianos y pequeños como Confecciones La Paz, El Choco, Casablanca, Maquillas Trujillo y Majilosa, todo con el fin de abaratar los costos de producción.

La mayoría de los trabajadores a domicilio son mujeres, pero también participan en la producción otros miembros de la familia, incluyendo niños. Las mujeres trabajadoras a domicilio a menudo contratan a otras mujeres para laborar en sus casas.

El pago es estrictamente por pieza, es un trabajo intensivo y los trabajadores generalmente no reciben el salario mínimo legal. Una de las formas de trabajo es: quienes toman el trabajo - el “empleador”- funcionan como intermediarios que a su vez reparten el trabajo a otras mujeres o familias, a las que les pagan entre 25 y 30 centavos por pieza u 8 pesos por bulto. En un período de ocho horas, una persona podría completar 300 piezas, recibiendo aproximadamente 32 pesos. Las trabajadoras de los talleres domiciliarios no reciben seguridad social ni otras prestaciones obligatorias.

Aunque el trabajo a domicilio está contemplado en la Ley Federal del Trabajo, generalmente no se respetan los requerimientos legales. La Comisión Nacional de Salarios Mínimos ha establecido el salario mínimo para trabajadores a domicilio en 50 pesos con 85 centavos. Debido a que el pago es estrictamente por pieza, el derecho



¹⁰⁵ “Trabajo Asalariado y Procesos de Producción en los Greenfields Globalizados. La Maquila de la Confección en Puebla,” Huberto Juárez, Catalina Guzmán, María de los Angeles Rodríguez. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Mayo del 2001.

Ver también: “Gildan Activewear, una historia de éxito canadiense”. Red de Solidaridad de la Maquila, septiembre del 2002. www.maquilasolidarity.org

¹⁰⁶ La información de esta sección fue obtenida en entrevistas con trabajadoras y trabajadores de fábricas pequeñas, que dividen piezas de la producción para ser distribuidas en las colonias; así como de familias que trabajan en sus casas pegando botones, ojal y deshebrando prendas, de colonias de Tehuacán y de Ajalpan, Chilac, Zinacatepec, Pantzingo y Altepexi. 2002.

de quienes trabajan en sus casas al salario mínimo es violado sistemáticamente. También se requiere legalmente a los empleadores a registrar su utilización de trabajo a domicilio y a proveer contratos de empleo describiendo las condiciones de empleo. No se cumplen ni se hacen cumplir ninguno de estos requisitos. No se les pagan horas extras ni días de descanso a los trabajadores a domicilio en clara violación a la legislación laboral.

● Producción del Paquete Completo

El paquete completo es una estrategia de integración de la industria del vestido para la elaboración completa de la producción, en el que los empresarios pueden utilizar las líneas o los módulos de producción. El paquete completo más que una forma u ordenamiento de producción hacia el interior de las maquiladoras, es una forma de integración de toda la producción, que comprende desde la elaboración del textil, el corte y ensamble del mismo, los terminados de lavandería, el empaquetado de prendas y su entrega al cliente. El ejemplo siguiente es una muestra de cómo se estructura y funciona el paquete completo.

El ejemplo de Tarrant Apparel Group

Muchos analistas de la industria, incluyendo a Gary Gereffi, argumentan que el paso a la producción de paquete completo después de la firma del TLCAN, podría ofrecer algunos beneficios a la economía mexicana y a los trabajadores del país.¹⁰⁷ Gereffi sostiene que la creación de redes de paquete completo en la industria de la manufactura de prendas de vestir para la exportación en México podría resultar en trabajos de mayor calidad, mejores salarios y condiciones de trabajo y mayores oportunidades de desarrollo a través del aumento del uso de insumos locales y por la transferencia de tecnología.¹⁰⁸

Tarrant Apparel Group es un buen ejemplo de una empresa estadounidense que ha aprovechado el TLCAN, para primero expandir el uso de contratistas independientes en México, y luego para implementar una estrategia consistente en hacerse cargo de su producción mexicana paso a paso de manera que se ha convertido en un fabricante integrado verticalmente y ofreciendo servicios de paquete completo a tiendas especialistas, cadenas de tiendas de descuento y comercializadores de marcas estadounidenses.

En 1997, Tarrant expandió su uso de contratistas en el área de Tehuacán para corte, costura y terminado de prendas básicas. En 1999 comenzó a adquirir varias de

¹⁰⁷ La producción de paquete completo se refiere a una serie de pasos en el proceso de la manufactura, desde la adquisición o producción de textiles y otros insumos hasta el ensamble, empaquetado y a veces su distribución. Mientras que las plantas maquiladoras ensamblan productos de confecciones importados, los fabricantes que ofrecen servicios de paquete completo coordinan las distintas etapas del proceso de producción.

¹⁰⁸ "Local Clusters in Global Chains: The Causes and Consequences of Export Dynamism in Torreon's Blue Jean Industry." Jennifer Bair and Gary Gereffi. *World Development*, 29, No. 2. 2001.

estas plantas de contratistas y a trabajar con su propietario anterior, Kamel Nacif, para construir plantas adicionales para su red emergente de producción de paquete completo.¹⁰⁹

En abril de 1999, el Presidente y Ejecutivo Jefe de Tarrant, Gerard Guez, anunció que su empresa había completado la adquisición de una planta textil con capacidad para elaborar 18 millones de metros anuales de mezclilla en Puebla, México¹¹⁰. El anterior dueño de la planta, Kamel Nacif, se convirtió en presidente de Tarrant México y es un importante accionista de la empresa.¹¹¹

En agosto de 1999, Tarrant adquirió el Grupo Famián (originalmente propiedad de la familia tehuacanera Haddad), también anteriormente propiedad de Nacif, añadiendo a su empresa mexicana siete plantas de ensamble y lavandería de confecciones.¹¹²

En un artículo del 23 de agosto de 1999 en Forbes Magazine, Gerard Guez predecía que la integración vertical permitiría a Tarrant lograr una disminución de costos tal como para duplicar los ingresos en tres a cinco años. En el artículo, Guez sostenía que su red de producción de paquete completo le permitiría cumplir con pedidos en menos de 45 días, a diferencia de los usuales 60 a 90 días, y teñir y distribuir jeans ya fabricados en dos semanas, a diferencia de las seis semanas usuales que lleva fabricar jeans. Según Guez, el fabricar jeans y guardarlos en el depósito antes de teñirlos acelera el tiempo de cumplimiento de pedidos, permitiendo a las tiendas determinar cuáles prendas se están vendiendo mejor antes de efectuar los pedidos, mientras que el sistema electrónico de intercambio de datos de la empresa le permite programar software para notificar inmediatamente sus fábricas cuando se necesitan jeans adicionales para enviar a tiendas específicas.¹¹³

En octubre de 1999, Tarrant anunció planes de cerrar su planta de costura y terminado en Greenwood, Mississippi. Según un comunicado de prensa de la empresa, la decisión de cerrar la planta era “consistente con la integración vertical de Tarrant” y “las estrategias de reducción de costos” y la producción sería “absorbida por las plantas de costura y terminado adquiridas recientemente por Tarrant en México”.¹¹⁴

En marzo del 2001, Tarrant anunció que había logrado un acuerdo para adquirir una planta de costura de 11,000 metros cuadrados en Ajalpan, también propiedad de Nacif.¹¹⁵

En 1998, Tarrant había comisionado otra empresa propiedad de Nacif, Tex Transas Textile, para supervisar la construcción de una planta textil, de procesamiento de confecciones y centro de producción de 167,000 metros

¹⁰⁹ Quarterly Report, Securities and Exchange Commission, 15 de Mayo del 2002.

¹¹⁰ “Tarrant Apparel Group Completes Purchase of Denim Mill.” 5 de April de 1999, www.tags.com/news/19990405.html.

¹¹¹ “Tarrant Group Announces Purchase of Denim Mill.” 9 de Marzo de 1999, www.tags.com/news/19990309.html.

¹¹² “Tarrant Apparel Group Acquires Grupo Famián (Transaction Represents Another Step Toward Vertical Integration.” 11 de Agosto de 1999, www.tags.com/news/19990811-2.html.

¹¹³ “Mutating Jeans.” Hildy Medina, *Forbes Magazine*, 23 de Agosto de 1999.

¹¹⁴ “Tarrant Apparel to Close Production Facility in Mississippi.” 8 de Octubre de 1999, www.tags.com/news/19991008.html.

¹¹⁵ “Tarrant Apparel Group Announces Purchase of Denim Mill.” 30 de Marzo de 1999.

cuadrados.¹¹⁶ Sin embargo, en octubre del 2000, revisó el acuerdo con Nacif extendiendo su opción a la adquisición de una planta llave en mano hasta septiembre del 2002. Según el acuerdo revisado, Nacif operará la planta textil, y Tarrant retendrá el derecho primario de utilizar la capacidad de producción de la fábrica, además de que operará la parte del procesamiento de exportaciones y el centro de distribución.¹¹⁷

En julio del 2001, Tarrant hizo una coinversión con Azteca Production International (AZT Internacional), empresa propiedad de Paul y Hubert Guez, hermanos de Gerard Guez, para coordinar la producción de prendas de vestir para Tommy Hilfiger. La propiedad de United Apparel Ventures es 50.1% de Tarrant Apparel México y 49.9% de Azteca.¹¹⁸ Se informa también que Kamel Nacif participa activamente en AZT International.

Hacia noviembre del 2001, Tarrant había invertido aproximadamente 175 millones de dólares en desembolsos de capital en el desarrollo de su red mexicana de producción de paquete completo.¹¹⁹ Con las adquisiciones mencionadas, Tarrant México puede ofrecer a las tiendas especialistas y cadenas de tiendas de descuentos los siguientes servicios provistos por una red de plantas ubicadas en la región de Tehuacán – Puebla:

- Producción de textil y de tela (twill)
- Corte
- Ensamble
- Lavandería y “sand blasting”
- Terminado, etiquetado y empaquetado
- Distribución

En su Informe Trimestral a la Comisión de la Bolsa, Tarrant reconoce que la desaceleración económica de Estados Unidos y los eventos del 11 de septiembre del 2001, forzaron a la empresa a cortar costos operativos en México y en otros lugares, incluyendo la reducción de su fuerza laboral en aproximadamente 20%.¹²⁰

El ejemplo de Tarrant parecería indicar que el cambio a la producción de paquete completo está resultando en algo de transferencia tecnológica y en cambios en la utilización de insumos locales, pero vale la pena señalar que una porción sustancial de las inversiones de Tarrant en México se han destinado a la adquisición de fábricas anteriormente propiedad de un fabricante mexicano cuyas plantas habían sido operadas previamente como contratistas exclusivas de Tarrant.

Vale la pena también notar que los pocos consorcios estadounidenses y mexicanos con capital suficiente para invertir en el desarrollo de redes de producción de paquete completo son propiedad de una familia estadounidense y dos familias

¹¹⁶ “In the Clothing Business, Timing Is Everything.” *Investor’s Business Daily*, Los Angeles, CA, 25 de Septiembre de 1998.

¹¹⁷ “México: Tarrant Apparel Revises Option On Twill Facility.” 17 de Octubre del 2000, *Just-Style.com*.

¹¹⁸ *Ibid*, at 2.

¹¹⁹ Tarrant Apparel Group (TAGS) Quarterly Report (Sec form 10-Q), 14 de Noviembre del 2001, p. 9.

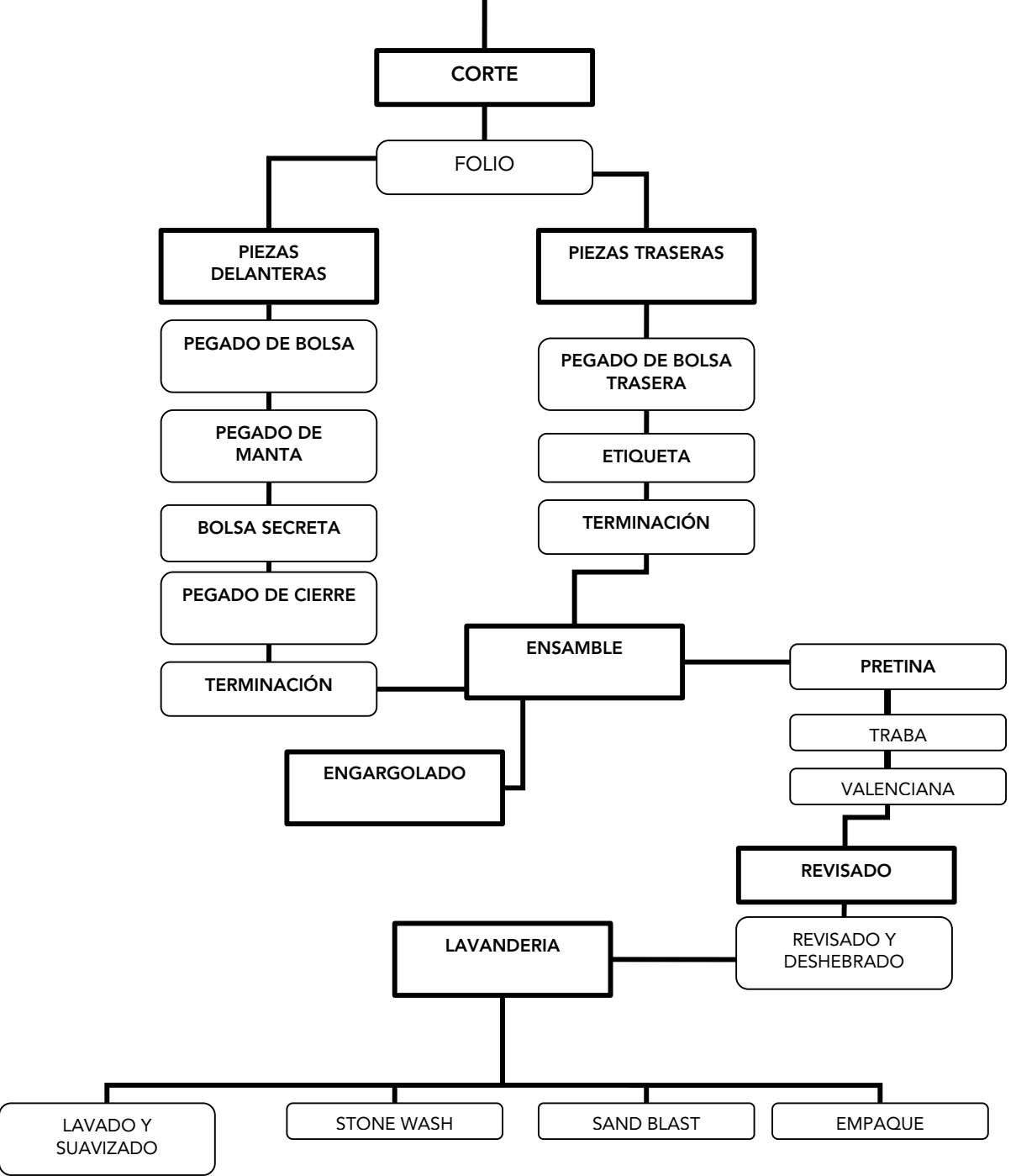
¹²⁰ “Quarterly Report to the Securities and Exchange Commission.” 15 de Mayo del 2002, p. 13.

mexicanas. Como en el caso de Torreón, el cambio a la producción por paquete completo pareciera estar manteniendo, si no incrementando la concentración de poder sobre la industria en manos de unos pocos inversionistas extranjeros y miembros de la élite local.¹²¹

En otras secciones de este informe, examinamos las condiciones de trabajo y las prácticas ambientales en fábricas y lavanderías propiedad de estos consorcios, así como de otras maquiladoras en la región de Tehuacán.

¹²¹ *Op cit.* Gerreffi hace notar que en Torreón, seis de las 10 principales maquiladoras del vestido son propiedad de miembros de familias de Torreón. 2001, p. 1896.

ESQUEMA GENERAL DE PRODUCCIÓN DE PANTALÓN DE MEZCLILLA



Trabajadores y trabajadoras

4

En este capítulo estableceremos las características generales de los trabajadores y de las trabajadoras de las maquiladoras de la región, los requisitos que deben cumplir para formar parte de la fuerza de trabajo de estas empresas, sus salarios, condiciones de vida y la situación que enfrentan cotidianamente dentro de sus centros de trabajo.

El 80 por ciento de la planta laboral de las maquiladoras en la región es indígena,¹²² que ha inmigrado a la ciudad de regiones como: Sierra Negra, Sierra Mazateca, Sierra de Zongolica, Sierra del Nudo Mixteco, Cañada Oaxaqueña, Zona del Volcán Ciltaltepetl o Pico de Orizaba, Tecamachalco y Huajuapán, entre otras regiones de Puebla, Veracruz y Oaxaca.

En el capítulo 6 describimos con mayor detalle la situación actual de los pueblos indígenas que tienen miembros de sus colectividades trabajando en las maquiladoras y la forma en que estos pueblos han sido transformados por la invasión de la industria del vestido desde la década pasada. Este énfasis en cuanto a los pueblos indígenas obedece a la condición cultural y demográfica característica de la región.

● Características generales de la planta laboral

El promedio de escolaridad en la ciudad de Tehuacán es generalmente de secundaria, sobre todo en trabajadores y obreras originarias del mismo municipio. Pero en las poblaciones de la región y en los obreros y trabajadoras migrantes de esta zona y que trabajan en Tehuacán es frecuentemente de primaria incompleta.¹²³

Actualmente, la proporción entre hombres y mujeres es del cincuenta por ciento en el proceso de ensamble o costura.¹²⁴ Mientras, en las áreas de lavandería todo el personal clasificado como obrero es masculino.¹²⁵ La mayoría de la planta laboral cuenta entre 19 y 30 años¹²⁶, aunque hay un gran porcentaje de adolescentes menores de 18 años e incluso niños de hasta 11 años¹²⁷.

¹²² Op. cit. José Méndez Gómez, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido delegación Tehuacán durante el 2001, en *"Tehuacán, La Capital de los Jeans"*.

¹²³ Dato calculado de las entrevistas realizadas con trabajadores y trabajadoras en Tehuacán, sus Juntas Auxiliares y en municipios del valle y de la sierra como Ajalpan, San José Miahuatlán y Vicente Guerrero, que trabajan en la costura o en los procesos de lavandería.

¹²⁴ Ibid.

¹²⁵ Ibid.

¹²⁶ Estimación de acuerdo a los datos sobre la Población Económicamente Activa en Tehuacán, contenidos del Censo Económico Municipal. Ayuntamiento Municipal de Tehuacán 1999 – 2002.

¹²⁷ La información sobre el trabajo infantil en la región ha sido recogida por testimonios de padres, familiares, vecinos y compañeros de trabajo de estos menores por entrevistas directas con algunos de ellos. Son frecuentemente noticia de primera plana en periódicos locales y por confesión propia de algunos empresarios, que han llegado a justificar su uso de esta práctica, como acciones de "filantropía empresarial".

Algunos de los fenómenos propiciados por la dinámica social y económica de la maquila son el alto porcentaje de madres solteras, la violencia intrafamiliar y alta incidencia de enfermedades venéreas, incluyendo el Sida, entre trabajadores de la maquila.¹²⁸ Es importante señalar que los empresarios maquileros del estado de Puebla, se han opuesto sistemáticamente a la instrumentación de los programas gubernamentales de salud reproductiva al interior de sus maquiladoras, argumentando que “hacen perder el tiempo a sus trabajadores” y que por lo tanto “disminuyen su productividad”.¹²⁹

La población regional accede fácilmente al trabajo en las maquiladoras, porque los requisitos para formar parte de la fuerza laboral de la industria del vestido local son fácilmente franqueables. Ya que – se dice con frecuencia – prácticamente se necesita estar vivo y tener necesidad de recibir ingresos económicos.

Estos requisitos son el ser mayor de 17 años, saber leer y escribir, así como tener acta de nacimiento.¹³⁰ Para entrar por primera vez a la maquiladora, la experiencia no es necesaria ya que para tareas como cargar bultos nadie necesita capacitación previa. Para otros puestos como operarios costureros, la fuerza laboral de la región tampoco tiene muchos problemas para contratarse ya que la mayoría cuenta con experiencia previa.¹³¹

La antigüedad y experiencia laboral en la maquila varía de 5 hasta 15 años en la mayoría de trabajadores.¹³² Una característica común es la rotación de los trabajadores de una empresa a otra. Hay quienes han laborado en más de 10 empresas de todo tipo y tamaño, desde maquilas como las del Grupo Navarra a las maquilas clandestinas de camisa.¹³³

La rotación – que había sido una de las únicas estrategias de negociación salarial usadas por los trabajadores durante años porque genera antigüedad, experiencia y especialización en los trabajadores del sector –¹³⁴ se ha incrementado en las maquiladoras de la región por los bajos salarios existentes y por la negativa empresarial a otorgar aumentos salariales.¹³⁵ Para los empresarios del sector, la rotación les causa daños, porque frecuentemente carecen de la planta laboral necesaria para terminar la confección de sus pedidos.¹³⁶

Es importante mencionar que – según los trabajadores entrevistados – los empresarios en Ajalpan impidieron que se diera la rotación laboral. Para esto, hicieron listados de sus trabajadores y trabajadoras, de manera que al despedir a uno o ante la salida voluntaria de otro, no fuera aceptado en otra empresa, obligándolo a regresar a la misma empresa o a tener que ir a trabajar a Altepexi o Tehuacán. Esto se hizo para mantener salarios bajos.

¹²⁸ “Programa emergente de salud para empresas maquileras.” Investigación y proyecto contra el Sida y la paternidad y maternidad irresponsables entre los trabajadores de la maquila en el estado de Puebla, elaborado e implementado por el Centro Estatal de Desarrollo Municipal del gobierno del estado de Puebla en 1999.

¹²⁹ Ibid.

¹³⁰ Estos requisitos son públicamente conocidos, porque se encuentran en todos los anuncios escritos afuera de las empresas, en los periódicos locales y en los spots radiofónicos de las maquiladoras, en los que solicitan trabajadores.

¹³¹ Información obtenida directamente de las entrevistas con trabajadores y trabajadoras. 2002.

¹³² Ibid.

¹³³ Ibid.

¹³⁴ Ibid.

¹³⁵ Adriana Avila Iga, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido en Tehuacán. Citada en la nota periodística “Afecta rotación de personal producción en maquiladoras”. Adelina Vera Guerra. *El Mundo de Tehuacán*. 5 de mayo del 2002.

¹³⁶ Ibid.

● Condiciones de vida ¹³⁷

¿Qué te ha dejado la maquiladora?

Yo creo que nada bueno. Hasta ahora, en los 10 años que he trabajado como costurera, ya que empecé a trabajar en la maquila desde los 13 y ahora tengo 23 años, pues lo único... ¡Pues no yo no he visto ningún cambio! Todo sigue igual. Porque así, que te hagas de cosas materiales, de una casa bonita, pues no, o sea, no me ha dejado nada bueno.

Costurera de Manufacturas El Choco.

Aquí, en las colonias en donde vivimos los trabajadores, el agua es escasa.

Aunque generalmente las lavanderías buscan lugares en donde hay más agua para instalarse, como en los ríos o arroyos; aquí también llegan a operar algunas lavanderías, generalmente clandestinas.

En mi colonia no existe suficiente abasto de agua para el consumo de la gente porque la mayor parte la utiliza una lavandería. Esta empresa cuenta con una cisterna de almacenamiento y con un pozo de donde extrae agua con una bomba y de manera clandestina. Además, diariamente llegan 18 pipas a dejarle agua.

En enero pagué 700 pesos por el servicio de agua potable de todo el año pasado y solamente me llegaba el agua los martes, sábados y domingos, durante tres horas al día.

Trabajador de Top Jean y vecino del ex – ejido de Tula de Tehuacán

Las condiciones de vida de la mayoría de los trabajadores de las maquiladoras son de pobreza y en muchos casos de pobreza extrema. Los trabajadores que tienen más problemas de falta de servicios en las colonias en las que viven, como agua potable y drenaje, son los trabajadores indígenas que han migrado a Tehuacán y que constituyen los pobladores de todos los asentamientos que se han formado en la periferia de la ciudad desde una década atrás.

Las casas de los trabajadores de los asentamientos irregulares están construidas de lámina, madera, plástico y cartón; tienen piso de suelo y generalmente están compuestas de una habitación o dos, habilitadas como dormitorio y cocina al mismo tiempo. Al no contar con agua potable y drenaje, sus ocupantes utilizan fosas sépticas como baños o practican el fecalismo al aire libre.

Algunas colonias han logrado el permiso de uso de suelo, electrificación y agua potable entre algunos servicios de cobertura básica a través de su organización comunitaria, como las colonias 21 de Marzo, Mazatecos, Maravillas y Lázaro Cárdenas entre otras; que después de varios años de haber arribado a Tehuacán y de constituir sus colonias han logrado tener servicios básicos. En estas colonias, mediante el esfuerzo laboral colectivo de las familias han empezado a contar con viviendas un poco mejores que cuando eran asentamientos irregulares, porque al trabajar todos, empiezan a utilizar algunos materiales de construcción como tabique, tejas y tabicones.

¹³⁷ Las condiciones de vida en las colonias en donde viven los trabajadores las hemos conocido de manera directa por el trabajo que realiza nuestra organización en Tehuacán y la región.



En algunos de estos nuevos asentamientos irregulares, conviven junto con los inmigrantes indígenas de la región, varias personas de países centroamericanos que se han quedado estacionados en Tehuacán y sus maquilas, en sus intentos por llegar a Estados Unidos. Este es el caso de colonias como La Resurrección y la 18 de Marzo.

En Tehuacán y Ajalpan se empiezan a desarrollar nuevos conjuntos habitacionales para los trabajadores de la maquila en terrenos que hace muy poco tiempo todavía se utilizaban para actividades agrícolas. El problema es que son viviendas de muy mala calidad, que sólo llegan a muy pocos trabajadores de la confección. Se han ido asentando en los anteriores ejidos desplazando la agricultura, conformando las “nuevas ciudades dormitorio”¹³⁸ en que se están transformando estos municipios. Estas casas – que son unidades habitacionales de dos o tres cuartos: sala – comedor, baño y a veces una muy pequeña terraza o patio trasero para lavar ropa –, son adquiridas por los trabajadores de acuerdo al tiempo en que van cotizando horas-trabajo para el Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda del Trabajador (INFONAVIT). Muchas veces la construcción de las casas no la hace el Estado, sino que la concede a terceros, como constructoras particulares. Los trabajadores no están atados a las empresas por concepto de pago de estas casas, pero si dejan de trabajar un año, automáticamente pierden horas-trabajo para hacer puntos y poder conseguir casa mediante este mecanismo de crédito.

¹³⁸ Cuando usamos el término de “ciudades dormitorio” queremos decir que los pueblos campesinos del Valle, al volverse obreros, ya no están en el día en su casa o en su campo, sino todo el día metidos en la maquila, de la que salen sólo en las noches para ir a dormir.

● Salarios y la canasta básica

En el aspecto del salario es en el que tenemos más problemas. Cuando la gente está inconforme con un paso – que es el tipo de trabajo que realizan – y con lo que gana, los patrones buscan la manera de aburrirla para que la quiten y pongan a otra persona en su lugar, a modo de que a esas personas ya no se les pague más. Para ellos es una forma “limpia” de sacarlos. Quieren ahorrarse la liquidación y que los trabajadores se vayan sin pedir nada.

Para aburrirlos lo que hacen es exigirles que saquen mas trabajo, que no platiquen, si van al baño les dan cierto tiempo o con cualquier cosa buscan la manera como cambiarlo de lugar a donde no pueda sacar su tarea y exigirle más trabajo. Esta es la manera de presionar de los patrones. Así la persona que se desespera, pues se va; y a cualquier maquila que vaya a trabajar es igual.

Jefe de Línea de Codima.

El 1 enero del 2002, la tripartita Comisión Nacional de Salarios Mínimos fijó la tabulación salarial oficial para el presente año.¹³⁹ Los salarios mínimos generales¹⁴⁰ por una jornada diaria de ocho horas quedaron establecidos de la siguiente manera: área geográfica A: \$ 42. 15; área geográfica B: \$ 40. 10; área geográfica C: \$ 38. 30. El estado de Puebla se encuentra ubicado dentro de la tercera área geográfica. Así que el salario mínimo que le corresponde a Tehuacán es el de 38 pesos con 30 centavos diarios.

Los salarios dentro del ámbito de la confección quedaron establecidos para la tercera zona geográfica - por lo tanto para Tehuacán y la región- de la siguiente manera:¹⁴¹ el salario mínimo para un costurero en confección de ropa dentro de las fábricas es de \$ 49. 50 diarios; a la semana son 346. 50 pesos, incluyendo el séptimo día. El salario mínimo para un costurero en confección de ropa en trabajo a domicilio es de \$ 50. 85 diarios; a la semana son \$355. 95.

Según lo calculado con base a entrevistas con obreros, hoy en día los trabajadores y trabajadoras ganan un promedio de entre 350 y 750 pesos a la semana en las maquiladoras de Tehuacán y el Valle. Aunque hay algunos trabajadores que realizan ciertos pasos complicados en costura que pueden ganar hasta mil pesos semanales, como los encuartadores, que son los que hacen el paso clave del ensamble del pantalón de mezclilla.

En las lavanderías, un operario puede ganar hasta 1200 semanarios, que es el salario más alto pagado para obrero en el sector.¹⁴²

Por otro lado, en la Sierra Negra, los trabajadores ganan aproximadamente la mitad de lo que se gana en Tehuacán. Les pagan de 250 a 300 pesos a la semana. Este importe salarial era el que se pagaba en la ciudad y en el Valle en 1998, y representan el 50 por ciento del importe que ganaban en el periodo del 2000 a inicios

¹³⁹ “Salarios mínimos vigentes a partir del 1° de enero de 2002”. Comisión Nacional de Salarios Mínimos. www.conasami.gob.mx.

¹⁴⁰ - Un salario mínimo general es la cantidad mínima que debe recibir alguien por su trabajo. Este salario es lo menos que deber ganar el trabajador que está fuera de los 88 tipos de trabajos u oficios considerados como profesionales según el catálogo de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y que son salarios para obreros o para trabajadores manuales.

- Generalmente el salario mínimo general es el que se le paga a alguien que empieza a trabajar en cualquier empleo, fábrica u oficio.

- En las maquiladoras de la confección a quienes les correspondería el salario mínimo general sería a los trabajadores llamados “manuales”, que son obreros nuevos, sin experiencia y que laboran cargando bultos de mezclilla y repartiendo trabajo entre otras actividades elementales.

¹⁴¹ Op. cit. “Salarios mínimos vigentes a partir del 1° de enero del 2002”

¹⁴² La información sobre los salarios actuales y anteriores, ha sido proporcionada por los mismos trabajadores y trabajadoras, mediante entrevistas y revisión de recibos de pago. 2002.

del 2001, antes de la desaceleración, estimados entre los 700 y los 1500 pesos a la semana.

Los despidos masivos que produjo la desaceleración económica en la región han sido utilizados por los empresarios maquileros como una estrategia para bajar el importe de los salarios y para uniformarlos o estandarizarlos.

Otras empresas de la región, como las embotelladoras y las granjas, al ver los despidos masivos en la maquila y la reducción salarial en este ramo, aprovecharon la ocasión y también bajaron sus salarios.

Aunque la Ley Federal del Trabajo establece en su artículo 90 dentro del capítulo sexto, que el salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación obligatoria de los hijos, es claro que los salarios mínimos establecidos por ley y los salarios reales que se pagan actualmente en la industria de la confección local son insuficientes para que una familia viva con dignidad y con los satisfactores que marca la ley, más aún cuando el poder adquisitivo del salario mínimo ha disminuido tanto – en dos años ha perdido el 10.7% de su poder adquisitivo según especialistas de la UNAM, quienes establecen que con este salario sólo se alcanza a comprar el 20% de la canasta básica -,¹⁴³ mientras que la canasta

básica y todos los satisfactores materiales que se necesitan para vivir con decoro suben de precio constantemente.

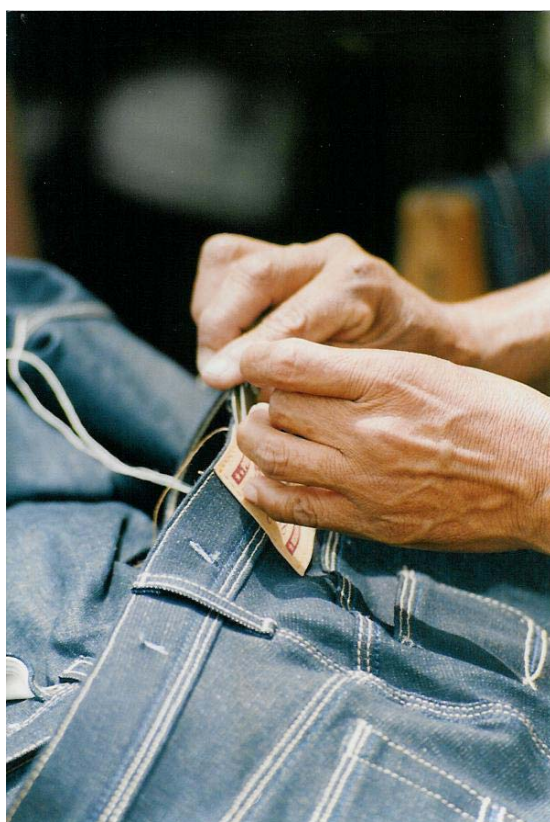
La Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) reconoce incluso que el salario mínimo “no es justo, ético, equitativo y menos constitucional”.¹⁴⁴ Pero a pesar de reconocer esto, la CNSM sigue con la política de establecer topes salariales porque según la institución, “la contención salarial es palanca del equilibrio económico”.

A continuación proporcionamos una lista de productos de canasta básica, necesaria para una familia de promedio de cinco miembros – un matrimonio y tres hijos - durante una semana.

La información de costos y necesidades nos fue proporcionada por la esposa de uno de los trabajadores entrevistados.

Ella dice que ese dinero es lo menos que necesitaría en una semana para sobrevivir con un mínimo de decoro, pero su esposo gana 700 pesos semanarios, por lo que no le alcanza. Para completar su gasto, vende comida afuera de su casa.

No se contabilizaron los gastos que generan sus hijos en la escuela, ni calzado ni ropa.



¹⁴³ Martínez, F. “El salario mínimo ha perdido 10.7% de su poder adquisitivo en dos años”. *La Jornada* - 1 de septiembre del 2002.

¹⁴⁴ Martínez, F. “La contención salarial, palanca del equilibrio económico: CNSM”. *La Jornada*. 20 de octubre del 2002.

Tehuacán: Canasta básica para una semana por un matrimonio con tres hijos

Frijol	3 Kg	15.00
Leche	5 Lts	25.00
Huevo	2 Kg	20.00
Tortillas	7 Kg	35.00
Pan	6.00 por día	42.00
Aceite	1 Lt	10.00
Verduras y frutas	Una porción variada	130.00
Carne	30.00 por día (3 días)	90.00
Café	2.50 por día	17.50
Pastas	2.00 por día	14.00
Azúcar	1 Kg	5.00
Sal	1 Kg	2.50
Refrescos	2 Litros diarios	98.00
Agua	1 Garrafón	17.00
Yoghurt	2 Lt	20.00
Queso	3 piezas	24.00
Arroz	1 Kg	5.50
Chile Seco	1 Kg	5.00
Sardinas / Atún	4 Latas	24.00
Jabón para baño	1 Pieza	6.00
Shampoo	1 Pieza	24.00
Detergente	1 Kg	15.00
Pasta dental	1 Pieza	15.00
Gas	96.00 por mes	24.00
Transporte	6 pasajes diarios	18.00
Renta	600 mensuales	150.00
Paseo y golosinas		120.00
TOTAL		971.50

Precios de mayo del 2002.

Según el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) del INEGI, a principios de los ochenta, cuando el gobierno mexicano comenzó a establecer políticas de adelgazamiento del Estado, de liberalización económica y apertura comercial, el monto de las remuneraciones percibidas por los trabajadores representaba el 45% del Producto Interno Bruto (PIB), porcentaje que ahora disminuyó a 34.5%; mientras que en aquel entonces, las ganancias empresariales alcanzaban alrededor de 54%, cantidad que ahora aumentó a 65% del PIB, y los impuestos constituían el restante 1 por ciento.¹⁴⁵

¹⁴⁵ "Sistema de Cuentas Nacionales de México". INEGI 2002. www.inegi.gob.mx.

Esto quiere decir que la apertura comercial ejercida en los últimos veinte años por el gobierno mexicano ha empobrecido cada vez más a los trabajadores y enriquecido aún más a los empresarios.

● Condiciones laborales

Además de los bajos salarios que no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de los trabajadores, las condiciones predominantes en las maquiladoras son opresivas para los trabajadores y violatorias a sus derechos laborales básicos

Dentro de los testimonios recogidos directamente de obreros y trabajadoras los reclamos más comunes fueron:

- Malos tratos y humillaciones de los supervisores.
- Discriminación racial contra trabajadores indígenas, incluyendo insultos racistas por parte de los supervisores.
- Acoso y hostigamiento sexual.
- Revisiones corporales a las entradas y salidas del trabajo.
- Veladas obligadas (aunque por ahora no se dan tanto en las maquiladoras de exportación por la recesión, en las nacionales sí se siguen presentando).
- Descuentos económicos por faltas y retrasos.
- Omisión de varias empresas en la afiliación de trabajadores al IMSS. Esto se da principalmente en maquiladoras medianas, pequeñas y por supuesto en las clandestinas.
- No existe la libertad de asociación ni la libre sindicalización.
- No existen contratos colectivos de trabajo, sólo de protección.¹⁴⁶
- El sistema de contratación más común, consiste en hacer firmar obligatoriamente al trabajador contratos de trabajo por 28 días, por lo que una vez cumplido este período, tienen que firmar otro por el mismo número de días y así sucesivamente, con lo que el trabajador nunca obtiene antigüedad ni conserva derechos.
- Trabajo infantil.
- En las lavanderías los trabajadores están expuestos a inhalaciones tóxicas.

● Horarios de trabajo

Los trabajadores entrevistados para este estudio informan que se les obliga con frecuencia a trabajar tiempo extra obligatorio y no pagado para completar su cuota diaria. Es común que los trabajadores deban trabajar de 10 a 12 horas por día sin el

¹⁴⁶ Los "contratos de protección", son contratos hechos entre las empresas y los sindicatos charros a espaldas de los trabajadores. Estos contratos, que supuestamente son colectivos, sirven para proteger a los empresarios, beneficiar económicamente y de manera corrupta a los sindicatos y dejar indefensos a los trabajadores.

pago por tiempo extra requerido legalmente. Esta práctica pareciera ser una de las violaciones más comunes a la Ley Federal del Trabajo. Los trabajadores también informan que cuando no cumplen con las cuotas de producción en el tiempo establecido, se encuentran con frecuencia que la cuota es luego aumentada sin aumento en el pago.

Hay lugares en donde trabajan desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche y el tiempo extra no se los pagan. Todos nos vemos obligados a trabajar en este tipo de jornadas pesadas y estresantes.

Trabajador de Industrias Suma.

La práctica de requerir que los trabajadores sigan trabajando a la noche luego de su turno regular durante períodos de alta producción (veladas) ha sido menos común desde el comienzo de la desaceleración económica en los Estados Unidos, pero sigue ocurriendo en algunas fábricas.

● Seguridad e higiene y problemas de salud

Los trabajadores entrevistados informaron que los accidentes son comunes en las plantas de ensamble, particularmente heridas en los dedos con agujas. Atribuyen la cantidad de accidentes y lesiones al ritmo de producción, largas horas de trabajo y presión para completar las cuotas de producción. Una trabajadora de Confecciones Jamay sostiene que hay dos o tres accidentes por día en una fábrica de unos 100 trabajadores. No hay médicos o enfermeras en esta planta capacitados para tratar con estas lesiones.

Al día, hay de dos a tres accidentes en una maquila de aproximadamente cien personas. Las máquinas de coser te pueden traspasar los dedos y se te pueden caer las uñas.

En una ocasión, a una compañera se le introdujo una aguja en un dedo. El patrón me llamó, ya que yo era la secretaria, y me dijo: "Ahí hazle lo que puedas". En la empresa no existía doctor y ella no tenía Seguro Social. Le hice una curación y se fue a su casa, pero no le dieron nada de dinero para que fuera al médico.

Otro día, un niño se cortó el dedo con unas tijeras, porque estaba haciendo "traba" de pantalón - que es una tira larga de mezclilla, por donde se mete el cinturón y que se va cortando en medidas -. A este menor le empezó a brotar sangre y lo único que pude hacer fue levantarle el dedo y presionárselo para que no le siguiera saliendo sangre. El patrón no hizo nada. Me dijo: "Mándalo a su casa". Le puse un parchecito y lo envíe a su casa.

Los accidentes de trabajo más comunes en la maquiladora son: pinchaduras de dedos con las agujas de las máquinas de coser, cortaduras en los dedos o manos y quemaduras en las áreas de planchado.

Algunas de las enfermedades de trabajo en la maquiladora – en las áreas de ensamble- son: enfermedades respiratorias por la inhalación intensa de pelusa de mezclilla, dolor constante en los riñones y en la columna vertebral por estar todo el tiempo sentados, alergias en la piel por los químicos que tiene el textil, debilitamiento de la vista y estrés permanente.

Las entrevistas con los trabajadores de las lavanderías indican que mientras ellos pueden no estar completamente conscientes de los problemas potenciales de salud, les preocupa sobremanera los posibles impactos negativos sobre su salud que pueda tener la exposición a sustancias químicas.

Un trabajador de la lavandería de Exportadora Famián – Tarrant Apparel Group-, que tenía mayor conocimiento que sus compañeros sobre las sustancias químicas utilizadas, explicó sus preocupaciones con las siguientes palabras:

Todo el tiempo estamos expuestos a sustancias tóxicas. Desde vapores de sosa cáustica, vapores de cloro, contacto con las enzimas, contacto con los detergentes, con el peróxido, con el ácido oxálico, con el bisulfito de sodio. Todos los días tenemos contacto físico y respiratorio con esas sustancias, porque en la empresa nada más te dan cubrebocas para que no te pasen partículas grandes, pero los gases sí los respiras, que es lo principal.

Tengo un cubreboca de costurero y unos guantes de plástico que cuando se rompen no me los quieren cambiar.

Todos mis compañeros se han enfermado de las vías respiratorias, de gripe y de la garganta. Pero el caso más extremo que vi fue el de un chavo que estaba bajo de defensas y los gases del bisulfito le lastimaron toda la mucosa de la nariz y estuvo sangrando así dos semanas.

Fue al seguro y se lo tomaron como enfermedad general no como un accidente de trabajo. La empresa le dijo que le tocó una “mala rachita”, porque sucedió cuando íbamos a salir de vacaciones.

Yo estuve enfermo durante 5 meses seguidos. Me salió un hongo en las manos por un contacto con las enzimas que utilizan en el proceso. Fui a ver al médico de la empresa, no lo encontré y me mandaron a su consultorio. Fui, llegué, me vio y me dijo: “Tienes una micosis, ve al seguro”. Tengo seguro pero para qué voy a perder mi tiempo. Las consultas las tuve que pagar y tardé mucho en sanar.

Otro trabajador, también de Exportadora Famián, describió los impactos negativos de los turnos rotativos:

El ritmo de trabajo y el desgaste físico es cabrón en la lavandería donde estoy. Trabajamos ocho horas en tres turnos que se rotan quincenalmente. Nunca te acostumbras. Estás apenas en un ritmo y viene el cambio. Cuando pasas de la noche a la tarde, entras un domingo a las 11 de la noche, sales el lunes a las 7 y tienes que regresar a las 3 de la tarde. Llegas a tu casa y duermes porque estás cansado, pero los días siguientes es difícil conciliar el sueño porque estás acostumbrado a no dormir durante la noche.



El 27 de noviembre del 2002, al tiempo de finalizar este reportaje, tuvo lugar un accidente de suma importancia en la lavandería Cualquier Lavado, en el cual fallecieron por intoxicación los trabajadores Martín Bernardino Hernández y Raúl Sánchez Vázquez, además de resultar heridos Daniel León González y Aurelio Valencia. Este fatal accidente ocurrió cuando estos obreros se encontraban dando mantenimiento a una cisterna en la cual realizan procesos de reciclaje de aguas residuales derivadas de los procesos de lavandería. La causa de la muerte fue producto de la exposición sin la protección industrial necesaria a una reacción química que produjo una alta concentración de gases químicos como cloro, hidróxido de sodio, polímero caledonio, hipoclorito de sodio al 50%, urea, ácido fosfórico y ácido muriático entre otros.¹⁴⁷ Estas sustancias producen síntomas como quemaduras en el esófago; broncoaspiración; irritación de ojos, nariz y garganta; náuseas; dolor abdominal; vómito; alteraciones cardiovasculares; presión sanguínea baja; dolor torácico; shock; delirio y estado de coma. Los bomberos no pudieron entrar hasta que se dispersaran los gases.¹⁴⁸

● Seguridad social

Un problema común es también que las empresas no registran a los trabajadores con el programa gubernamental de salud del Seguro Social (IMSS). Una trabajadora de Majilosa explica cómo perdió sus beneficios de licencia por maternidad porque su patrón no la registró con el IMSS.

Estoy por cumplir nueve meses de embarazo, pero sigo trabajando a pesar de que es incómodo, por que aunque esté sentada, el bebé pesa y es más difícil sacar la tarea. Sigo trabajando porque hasta este mes la empresa me dio el Seguro Social. No me lo querían proporcionar, pero me lo dieron porque estuve presionando e insistiéndole al patrón. Aunque ahora tengo Seguro Social, no me van a pagar la incapacidad por mi próxima maternidad, que equivale a 40 días antes y 40 días después del parto, porque no pude alcanzar las cotizaciones necesarias por ser de afiliación reciente. Ni el IMSS ni la empresa se hacen responsables de mis derechos. Necesito el dinero porque tener un bebé genera gastos, y si viene con una enfermedad se vuelve algo muy difícil.

Esta trabajadora ya tuvo a su hijo.

El IMSS sólo le cubrió el parto; después de éste, quedó desempleada.

● Discriminación, hostigamiento y abuso

Como se menciona anteriormente, la fuerza de trabajo de la industria de la confección se divide en partes iguales por género. Sin embargo, más que indicar una falta de discriminación, este incremento en la participación masculina en el sector de la confección pareciera reflejar el aumento en el número de trabajadores empleados en las lavanderías de jeans, en donde sólo se toman hombres, así como el número de

¹⁴⁷ Terán Soto, R. "Mueren intoxicados 2 obreros". *El Mundo de Tehuacan*. 28 de noviembre del 2002

¹⁴⁸ Blanco Osorio, Y. "Sancionarían con 250 mil pesos a Cualquier Lavado" *El Mundo de Tehuacan*. 28 de noviembre del 2002

hombres que están obligados a buscar trabajo de costura por necesidad económica debido a los problemas de producción agrícola descritos anteriormente. Al mismo tiempo, la subcontratación de talleres de costura y talleres en domicilios emplea solamente mujeres y algunos varones, principalmente menores.

Además de la discriminación de género en la contratación y promoción, el tratamiento discriminatorio de trabajadores indígenas pareciera ser un problema común en las fábricas de confecciones de Tehuacán.

Yo he sido testigo en muchas ocasiones de maltrato verbal e insultos de los patrones o de los jefes de línea hacia compañeros de trabajo. Les han dicho cosas como: "Eres un burro", "Apúrate pendejo", "Chíngale cabrón que vas muy lento" y "Apúrense a trabajar pinches indios patarrajadas". No he visto golpes, pero sí he oído humillaciones como éstas.

Trabajadora de Confecciones Imperial

Además del abuso verbal, algunas trabajadoras identificaron también el hostigamiento sexual como un problema. Una ex empleada de 23 años de Exportadora Famian, propiedad de Tarrant Apparel Group, describió su experiencia de hostigamiento sexual con las siguientes palabras:

Cuando trabajaba en Exportadora Famián, el año pasado, a las tres semanas de que empecé a laborar, el jefe de la línea en donde yo era costurera, me empezó a acosar sexualmente. Me decía que si aceptaba irme con él a un hotel, me daría mi pase de salida aunque no acabara mi tarea diaria. Como no acepté su propuesta, un día no me dejó salir hasta las nueve de la noche. Al día siguiente me quejé con el patrón – Marco Antonio Haddad-, pero en vez de sancionar o correr al jefe de la línea, un día después me corrieron sin explicación alguna, sólo me dijeron que estaba despedida.

No todas somos del mismo carácter, pero supongo por necesidad, muchas mujeres tienen que aguantar tales presiones. Una necesita dinero. Si el fin de semana no cobras, ¿qué le das de comer a tus hijos?. Sólo estás por necesidad, porque con los 400 pesos que ganas les compras algo a los hijos y eso es lo que hace que tengan que soportar estos tratos. Para una, como mujer, es muy difícil trabajar con este tipo de maltratos.

● Trabajo infantil

Varios trabajadores entrevistados comentaron sobre el problema del trabajo infantil y la explotación que sufren los menores de edad en las maquiladoras.

Hay muchos menores de edad de 9, 10 o 12 años, trabajando en las maquiladoras cuando deberían estar en la escuela. Esto pasa porque desgraciadamente a los padres no nos alcanza el dinero para darles todo lo que necesitan los hijos. Yo tengo dos sobrinos, uno de 13 y otro de 15 años; este último está trabajando en Confecciones La Paz, y muchas veces sale hasta las 8 de la noche.

Trabajadora de Confecciones La Paz, 23 años y con dos hijos.

Una trabajadora de Diseños La Paz confirmó que esa empresa utiliza trabajo infantil, declarando que en su fábrica hay muchos trabajadores menores. Ella describió el problema de la manera siguiente:

En la maquiladora donde estoy, existen muchos menores trabajando. Ellos tienen mucha capacidad para laborar, pero no tienen el mismo sueldo de una persona adulta que haga lo mismo que ellos. Les pagan 150 o 200 pesos nada más, por ser niños solamente. Son niños de 8 a 14 años de edad. Algunos son manuales pero otros trabajan en las máquinas.

Cuando llega el Seguro Social, que es el que supervisa eso, pues los esconden. Los llevan a una casa a ver películas, a la calle a dar la vuelta o los mandan a un lugar cercano que se llama El Sotolín, en donde hay agua y se puede nadar. Los mandan de vacaciones por medio día. No sé si en realidad les pagan ese medio día, pero de que los mandan a otro lado, sí los mandan.

Esos niños trabajan en la maquila por necesidad económica, porque ellos en realidad deberían estar en la escuela. Por la falta de economía de sus padres ellos tienen que trabajar.

Costurera de Diseños La Paz

Un joven trabajador de 14 años empleado en la misma fábrica, describió la situación como sigue:

Tengo ahora 14 años y trabajo en una maquiladora. En esta maquiladora me ponen a hacer remache de costado, me ponen a hacer mi tarea. En esta maquiladora hay mas niños trabajando, algunos como de 15 y otros de mi edad.

Me pagan 400 pesos. Les dije que me aumentarían la paga y me dijeron que en estos días lo harían. Ya tiene como un mes que les dije. Dicen que me van a dar 500 pesos pero no me han dado nada. A los adultos que hacen la misma producción que yo, les dan 600 pesos, pero como a mí me ven chico, no me pagan lo mismo.

De lo que gano, doy 300 pesos a mi casa y me quedo con 100. Los voy gastando poco a poco. Llevo mi dinero a la maquiladora porque luego se me antoja un refresco o algo. Así voy comprando cosas. A veces compro ropa también.

No me gusta trabajar en la maquiladora, pero tengo necesidad de hacerlo, porque tengo más hermanos chiquitos y con el dinero que trabaja mi papá no alcanza para mantener a mis hermanos y tengo que apoyar para pagar los gastos de la casa.

En las tardes ya no hago nada porque llego cansado de la maquiladora y llego a dormir nada más, ceno y me acuesto. En la mañana me tengo que ir a trabajar. Los domingos estoy en mi casa, lavo mi ropa y cuando tengo tiempo voy a jugar fútbol con mis amigos. Después, otra vez tengo que ir a trabajar.

Me gustaría ir a la escuela como los demás niños lo hacen. Estoy en la escuela de adultos. La primaria ya la terminé. Voy a empezar con la secundaria.

Trabajador de Diseños La Paz.

● Algunas mejoras

Algunas de las condiciones laborales existentes dentro de las maquiladoras de la industria del vestido en la región han cambiado en los últimos tres años, pero estos cambios sólo se han dado en los grandes consorcios maquileros, particularmente aquellos que producen para las marcas más conocidas de Estados Unidos. Por ejemplo algunos trabajadores comentaron que:

- Ahora es común que se les otorgue a los trabajadores equipo de trabajo para su seguridad personal como guantes, goggles, cascos, botas de trabajo y cubrebocas.
- Se ha mejorado el equipamiento contra incendios.

- Se han dado cursos de seguridad industrial y del contenido de los códigos de conducta, pero su alcance es mínimo entre los trabajadores porque sólo son para el personal de confianza y para jefes de línea.
- Existe más espacio para el trabajo dentro de las plantas, antes todo estaba amontonado y apretado.
- Existe mejor ventilación, iluminación y eliminación de ruido.

Los trabajadores comentaron también sobre otras mejoras, tales como:

- Han desaparecido la aplicación de exámenes de embarazo en Vaqueros Navarra, que se caracterizaba por esta práctica.
- En los grandes consorcios ya no se contrata a menores de edad.
- Algunas empresas, como Grupo Navarra han instalado guarderías, aunque como en su caso – que llegan a tres – son insuficientes ante la demanda requerida.
- Servicio de alimentos para el desayuno para trabajadores foráneos (esta ayuda estaba eliminada con el inicio de la desaceleración económica, pero en algunas como AZT se ha puesto en práctica nuevamente).
- Hay algunas empresas que pagan la mitad del transporte a trabajadores foráneos (una situación desaparecida temporalmente con la desaceleración, pero en uso nuevamente).

Estas mejoras en estándares cuantificables tales como prácticas de seguridad e higiene, y la eliminación de algunos de los abusos más visibles (que son los que más molestan a los consumidores norteamericanos), como exámenes obligatorios de embarazo y trabajo infantil, podrían ser atribuidos, al menos parcialmente a la mayor vigilancia de los compradores de marcas estadounidenses y sus programas de monitoreo de fábricas.

Algunos cambios en las prácticas de seguridad e higiene podrían atribuirse también a los requerimientos de maquinaria más moderna, como una mejor ventilación y mayor espacio entre máquinas.¹⁴⁹ Vale la pena señalar que otros temas menos sensibles a los consumidores, como salarios de pobreza, cuotas o metas de producción exageradas, tiempo extra forzado y sin pago, y violaciones a la libertad de asociación continúan en las grandes fábricas, al igual que en las plantas más pequeñas.

Nuestra impresión es que las mejoras que se están dando parecieran serlo solamente en aquellas fábricas que producen para marcas particularmente susceptibles a las acusaciones de prácticas de explotación. Estas mejoras no son, por lo tanto, necesaria y directamente atribuibles al fenómeno de la producción de paquete completo. Además del número relativamente reducido de empresas de marcas susceptibles que utilizan servicios de paquete completo, así como

¹⁴⁹ Entrevista de la Red de Solidaridad de la Maquila con Homero Fuentes con relación a mejoras en seguridad e higiene y producción de paquete completo en América Central, julio del 2002.

maquiladoras de ensamble en Tehuacán, hay un gran número de tiendas, cadenas de tiendas de descuento, fabricantes y comercializadores de marcas que son menos vulnerables a las campañas contra la explotación y menos rigurosas en el monitoreo de las condiciones en sus fábricas.

Las entrevistas con trabajadores empleados en algunas de las fábricas que producen para importantes marcas, donde se han realizado mejoras, indicarían también que la mayoría de los trabajadores todavía no conocen los códigos de conducta o cómo podrían utilizarse estos códigos para promover mejoras en las condiciones de trabajo y prácticas laborales.

Podría argumentarse también que la presencia de nuevos actores en las maquilas – tiendas y comercializadores de marcas – y el desarrollo de redes de producción de paquete completo para satisfacer sus siempre cambiantes demandas de la moda, crea también nuevos problemas, como la intensificación del trabajo y la exposición a – y descarga en el medio ambiente – una variedad de sustancias tóxicas utilizadas en las lavanderías de jeans de diseño. Más adelante en este estudio examinamos las consecuencias ambientales y de salud de los procesos de lavandería de jeans.

Los derechos humanos laborales

Las humillaciones, el despido masivo y la explotación, son las formas principales en que los patrones *tratan al trabajador en Tehuacán y Ajalpan*.

Entrevista a Juan Bravo Lima, abogado laboral de Ajalpan.

5

● La flexibilización de los derechos laborales

Como consecuencia de la liberalización económica realizada por los gobiernos mexicanos desde los ochenta, y de los efectos del TLCAN, las relaciones laborales han sufrido una fuerte flexibilización dentro de los procesos productivos.¹⁵⁰

Se han implementado políticas industriales y laborales, basadas en la “ideología” de la excelencia, la competitividad y la productividad, cambiando las relaciones de trato entre el capital y el trabajo, en el sentido de una articulación de esfuerzos de los actores productivos, frente a los retos de la modernización y en detrimento de los derechos laborales de los trabajadores.¹⁵¹

El Estado mexicano les ha dejado las manos libres a las empresas para la aplicación de políticas de flexibilización unilateral¹⁵², y las instancias gubernamentales de regulación de conflictos laborales – como las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y la Procuraduría Federal del Trabajo –, han jugado un papel a favor de las empresas como veremos más adelante.

Así, la situación de los derechos humanos y laborales de los trabajadores y las trabajadoras de la industria del vestido local, es de constante y sistemática violación.

Como hemos descrito anteriormente, el salario es el principal derecho que les es violado a los trabajadores, ya que los salarios establecidos por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos son insuficientes para que puedan gozar de una vida digna como establece la Constitución Política Mexicana y la Ley Federal del Trabajo.

Muchas de las condiciones existentes en las maquiladoras son violatorias a sus derechos laborales, como las que se han mencionado en el apartado anterior.

¹⁵⁰ Op. cit. “Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México”. Alberto Arroyo y otros. Ed. Red Mexican de Acción frente al Libre Comercio. México D.F., 2002.

¹⁵¹ Ibid.

¹⁵² Ibid.

Durante el 2001, la vigencia de los derechos laborales de los trabajadores en la región se complicó aún más por los efectos que produjo la desaceleración económica estadounidense.

● La Junta Local de Conciliación: su desempeño

¿Crees que el trabajo de la Junta Local de Conciliación es bueno?

No, siempre van a ver por el patrón. Si la Junta Local de Conciliación de verdad te ayudara, no pasaría como en mi caso, que me corrieron – de la maquiladora Casablanca –, y según la empresa, fue por ineptitud, pero en los quince días que tenían para probar eso no lo hicieron, en cambio seguí trabajando un año más, lo que quiere decir que sí trabajaba bien. Por lo que yo sé, te tienen que pagar 3 meses de salario, 15 días más, 20 días de vacaciones o lo que corresponde al año que son 12 días y el proporcional del aguinaldo y de las vacaciones; pero no te los dan, si te correspondían 20 mil pesos, te dice la empresa: “Te voy a dar 10 mil pesos, si los quieres, no más”. Si no lo aceptas, te tienes que ir hasta la Junta de Conciliación y Arbitraje en Puebla, y si te vas a Puebla, esperas mucho tiempo por el proceso y al fin de cuentas sales perdiendo por los gastos de pasajes y comidas. El día que te despiden, tu salario sigue corriendo hasta el día que te liquidan y eso tampoco lo respetan.

Trabajadora náhuatl de Tarrant Apparel Group.

En el 2001, la situación más frecuente que padecieron los trabajadores en detrimento de sus derechos fue el despido injustificado que sufrieron miles de obreros que quedaron desempleados masivamente.¹⁵³ La mayoría de estos trabajadores no fue indemnizada, quienes lo fueron, sólo recibieron alguna pequeña remuneración económica como pago a sus servicios prestados a las empresas durante 5 y hasta 10 años.¹⁵⁴

Uno de los principales obstáculos a los que se enfrentan los trabajadores es la inexistencia de tribunales laborales en la región para el reclamo legal de sus derechos, así como la ineficacia e imparcialidad de la Junta Local de Conciliación. Según informes proporcionados por la Junta Local de Conciliación, sólo el 25 por ciento de los trabajadores existentes en la región – esta dependencia estima una existencia de 45,000 – acuden ante esta oficina para reclamar sus derechos.¹⁵⁵

Entre los datos de este informe resaltan: la inexistencia de contratos colectivos o individuales, el incremento en el año pasado de las demandas colectivas presentadas, el incremento en el 2001 de las demandas remitidas al Tribunal Laboral en Puebla – de 591 demandas remitidas sólo fueron resueltas 53 –, la inexistencia de emplazamientos a huelga. También resalta la existencia en el 2001 de 1,636 demandas resueltas fuera de juicio – es decir mediante convenios conciliatorios en los cuales los trabajadores tuvieron que aceptar lo que les ofrecieron sus ex-empleadores, que generalmente es menos de la mitad de lo que por ley les corresponde.

¹⁵³ Información directa de los trabajadores y trabajadoras de las maquiladoras de la región. 2002.

¹⁵⁴ Ibid.

¹⁵⁵ Raymundo Pérez Osorio, titular de la Junta Local de Conciliación. Información proporcionada directamente en diálogo con el funcionario. 2002.

	1998	1999	2000	2001
Demandas individuales presentadas	160	216	183	313
Demandas conciliadas por convenio	31	29	43	53
Demandas remitidas al Tribunal Laboral	117	111	157	591
Demandas terminadas	31	29	43	53
Emplazamientos de huelga recibidos	17	10	17	0
Audiencias celebradas	362	404	480	659
Acuerdos dictados	344	507	443	1,075
Contrato colectivo de trabajo	0	0	0	0
Contratos individuales	15	22	18	0
Convenios fuera de juicio	1,278	1,423	1,502	1,636
A)- Importe económico	\$8,073,582.39	\$8,965,417.44	\$11,516,050.55	\$21,906,665.65
B)- Trabajadores incluidos	5,311	3,195	3,354	4,142

En todo el distrito de Tehuacán sólo se cuenta con una Junta Local de Conciliación, además de que sus funciones son limitadas por ley, ya que sólo pueden actuar como conciliadores entre los trabajadores y los patrones. Así que cuando se da un despido injustificado por ejemplo, el trabajador acude ante esta instancia para reclamar su indemnización o reinstalación, la Junta Local emplaza al empresario o a su representante legal, se realiza una audiencia en la cual el obrero pide lo que le corresponde y el patrón ofrece, la mayor parte de las veces, no lo que le corresponde al trabajador, sino lo que él quiere – si es que ofrece algo – y si el trabajador no acepta lo que le dan por ser una cantidad injusta, la Junta Local no puede obligar al patrón a que cumpla con sus obligaciones legales, por lo que el trabajador, o acepta lo poco que le puedan dar o no llega a un acuerdo y el asunto se traslada a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Puebla. Entonces el trabajador queda en la indefensión absoluta, porque el trasladarse a la capital del estado para enjuiciar a su empleador, representa un largo y tortuoso camino que la mayoría de las veces ni siquiera empieza a andar, porque esto representa gastos para transporte y pago de un abogado. Cuando se recorre, se encuentra siempre con el burocratismo y la corrupción de las autoridades laborales mexicanas, que son sobornadas por los empresarios para fallar a su favor.

Según la Junta de Conciliación y Arbitraje del estado¹⁵⁷, durante el presente año (2002) se va a habilitar a la Junta Local de Conciliación con la facultad de arbitrar los asuntos laborales en Tehuacán, con lo que se transformaría en una Junta Local de Conciliación y Arbitraje, lo cual sería un paso importante para procurar justicia laboral

¹⁵⁶ Informe estadístico proporcionado por la Junta Local de Conciliación de Tehuacán. Enero del 2002.

¹⁵⁷ Armando Toxqui Quintero. Titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Puebla. Información hecha pública por dicho funcionario en el seminario internacional "Códigos, Monitoreo y Organización de los Trabajadores". Seminario organizado por la Fundación Rockefeller y Maquila Solidarity Network. Puebla, Puebla; 6, 7 y 8 de febrero del 2002.

a los trabajadores de la región, porque la Junta Local ya tendría la facultad de establecer resoluciones en los conflictos laborales. Claro que esto no sería suficiente para abatir la falta de procuración de justicia en materia laboral, porque también se tendría que renovar el personal, ya que el que actualmente labora ha creado relaciones corruptas con los empresarios locales de la industria del vestido y de las granjas avícolas y porcícolas.

La Junta Local de Conciliación de Tehuacán ha sido acusada pública y formalmente por los mismos trabajadores de corromperse con los empresarios. Al respecto, resalta la acusación conjunta de María López Sánchez, Rufina Trujillo Flores, María Felipa Montero, Valeria Montero Mier y Jenny Isabel Velarde Roque, todas ellas originarias de Tlacotepec de Juárez y ex-empleadas de la empresa “Cualquier Lavado”, quienes relataron a los medios de comunicación locales que el 4 de septiembre del 2001 fueron despedidas injustificadamente de manera violenta de dicha empresa, sin recibir su liquidación por el tiempo laborado. Ante este despido, acudieron a presentar su queja ante la Junta Local, demandando a la empresa y a sus apoderados legales, pero al iniciar el procedimiento, el titular de esta dependencia, Raymundo Pérez Osorio, empezó a actuar de manera parcial a favor de la empresa al demorar la audiencia que tendría que realizarse dentro del Expediente D-TH 242-01 que se abrió para tal efecto. Al presionar las trabajadoras a dicho funcionario, éste claramente les confesó que el dueño de la lavandería era su “compadre” y que simplemente las “traería dando de vueltas” sin hacerles caso. Tanto la demanda laboral sigue sin resolución como la denuncia que hicieron contra el funcionario, mientras que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje afirma que “las investigaciones están en curso”. Además estas trabajadoras denunciaron que otros trabajadores de “Cualquier Lavado” han sido víctimas de despidos injustificados, retenciones de su libertad – trabajo extra forzado – golpes y tratos vejatorios por parte de los dueños de la empresa y de sus armadas guardias blancas, todo debido al poderío económico del consorcio Navarra.¹⁵⁸

Otro de los obstáculos que impiden la vigencia de los derechos humanos laborales de los trabajadores es la ineficaz legislación que existe en materia de derechos humanos en el país. Desde que fue creada la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) – que fue constituida como condición impuesta por Estados Unidos para la firma del TLCAN en 1991, como una especie de lo que ahora se ha dado en llamar “cláusula democrática”, quedó impedida por ley para poder intervenir en tres tipos de asuntos: electorales, jurisdiccionales y laborales.¹⁵⁹

La excusa para que la CNDH no intervenga en asuntos laborales, es que para el gobierno mexicano los conflictos laborales son asuntos entre particulares – los empleadores o patrones y los trabajadores-. Esto es una contradicción por que el derecho del trabajador está considerado en la Constitución Política como una garantía individual, es decir, como un derecho humano.

¹⁵⁸ *El Sol de Tehuacán*. 4 de octubre del 2001.

¹⁵⁹ Reglamento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. México D.F., 1991.

- Los sindicatos: libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva

En donde trabajo te contratan por un mes. Cuando se vence la fecha te vuelven a contratar, entonces así uno no crea derecho de antigüedad, para que los patrones no paguen vacaciones ni nada. El sindicato al que pertenecemos, que es FROC – CROC, no hace nada por impedir esta situación ya que es un sindicato patronal.

Costurero de Multiconfecciones de Tehuacán.

Los sindicatos no sirven para nada, pero eso sí, te descuentan 5 pesos a la semana. ¿Para qué? ¿Quién sabe?. Son 5 pesos que te pueden servir para el pasaje, pero se van a la bolsa del representante sindical que no nos beneficia en nada. Todos los trabajadores que entran a la maquiladora están en el sindicato aunque no quieran, ya que a nadie le preguntan si quiere pertenecer al sindicato o no, la afiliación es automática y muchos ni siquiera saben que están afiliados.

Operario de Vaqueros Navarra, afiliado a FROC – CROC.

Una razón clave por la que los trabajadores de la industria de la confección en Tehuacán y otros centros de esta industria en México no han podido negociar mejoras significativas en salarios y condiciones de trabajo, aún en períodos de crecimiento económico y pleno empleo, es la ausencia de sindicatos independientes y democráticos o de una negociación colectiva libre.

Los sindicatos predominantes en las maquiladoras de la zona son delegaciones o miembros de centrales sindicales de alcance nacional como la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC-CROC), la Confederación Regional de Obreros de México (CROM), la Central de Trabajadores de México (CTM).

El papel que juegan estos sindicatos en la región es el mismo que ha desempeñado el tradicional sindicalismo “charro” o “patronal” durante los setenta años del régimen priísta. Aunque la llegada de Vicente Fox y el Partido Acción Nacional – de corte conservador, derechista y empresarial – al poder en el 2000, la globalización y el enorme poderío de la maquiladora de exportación han mermado un poco su monolítico poder en la zona; éste aún respira y mantiene mucho de su clásico corporativismo.

Lo anterior quiere decir que siguen haciendo todas las prácticas corruptas y antidemocráticas que los han caracterizado siempre, como negociar contratos de protección con las empresas, afiliar a los trabajadores sin su consentimiento, cobrarles cuotas obligatorias sin defenderlos y cuando los defienden, les cobran dinero extra, así como obligarlos – en contubernio con los empresarios maquileros– a desfilar el primero de mayo con la amenaza de descuentos salariales si no lo hacen.

Aunque en razón de la derrota electoral del Partido Revolucionario Institucional – partido político al que pertenecen y militan estos sindicatos charros – ante Vicente Fox en el 2000, su poder para obligar a los trabajadores a votar por dicho partido político ha disminuido considerablemente, no pierden oportunidad para mantener su “institucional” corporativismo en su beneficio político y su particular peculio.

Los contratos de protección que tienen con maquiladoras, refresqueras y granjas avícolas, se heredan entre los miembros de las mismas familias y clanes, ya que estos contratos les dejan enormes ganancias al estar coludidos con estas empresas.

A continuación ponemos tres ejemplos de la situación sindical en el estado y la forma en que se percibe la acción sindical para los trabajadores. Los dos primeros son testimonios de trabajadores de Tehuacán y el tercero es una reseña de una acción sindical de trabajadores de Atlixco, Puebla.

Actualmente en el estado de Puebla, en el ámbito de la maquiladora de la confección, sólo los trabajadores de la empresa Mexmode – antes Kuk Dong – en Atlixco, han logrado la conformación y registro oficial de un sindicato independiente y democrático, SITEMEX, después de una larga batalla, no sólo contra los patrones coreanos y la CROC, sino también contra el mismo gobierno estatal, como se narra en el recuadro de arriba. Esta situación singular fue producto de una lucha larga y difícil vinculada con una campaña internacional que apuntaba a un comprador importante.¹⁶⁰

Otro ejemplo de un sindicato independiente en la industria de la confección de Puebla existió hace catorce años cuando las costureras de la confección de Puebla, Tecamachalco y Tehuacán dieron vida y registro al Sindicato Único de Trabajadoras de la Industria de la Confección – SUTIC –, pero su líder, Gumaro Amaro, fue asesinado en 1989 por pistoleros del entonces gobernador de Puebla, Mariano Piña Olaya, quedando disuelto este sindicato por la represión gubernamental ejercida.¹⁶¹

Actualmente los sindicatos “oficiales” que existen en la industria de la confección para la exportación de Tehuacán se encuentran en muchas de las grandes fábricas y en algunas de las fábricas medianas y pequeñas, ya que en otras empresas muchas veces sólo existen sindicatos fantasmas. Debido a que muchas de estas fábricas son parte de redes de producción de paquete completo o medio paquete, y representan, por lo tanto, una inversión significativa, los trabajadores podrían potencialmente negociar mejoras en salarios y condiciones de trabajo con menos amenazas de cierres de fábricas y/o suspensión de pedidos de compradores norteamericanos. Sin embargo, la existencia misma de los sindicatos “oficiales” en estas fábricas, y sus vínculos institucionales con el gobierno del estado y las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que evalúan y otorgan el registro oficial a un sindicato, impiden que se lleve a cabo una organización de los trabajadores y negociación colectiva auténtica.

¹⁶⁰ Josefina Ponce, representante sindical de Sitemex. Testimonio en el seminario internacional “Códigos, Monitoreo y Organización de los Trabajadores”. Puebla, Puebla; 6, 7 y 8 de febrero del 2002.

¹⁶¹ “Gumaro Amaro: 8 años de silencio”. *Síntesis*. Nota periodística de José Javier Reyes. 17 de febrero de 1997.

Cuando pedí trabajo en Lavapant me dieron un contrato individual de trabajo que contenía muchas hojas y estaba escrito en un tamaño de letra casi ilegible de lo pequeño que era; lo empecé a leer con atención, en especial la parte que se refería al sindicato, en donde al momento de contratarme me afiliaba de manera automática a la FROC – CROC. Como me tardaba en leerlo, el personal de la empresa se molestó porque les cuestioné esa forma de contrato y porque no me apuraba en firmarlo ya que yo quería saber en que me iba a comprometer, pero me dijeron que si quería el trabajo que lo firmara de inmediato porque había una fila de gente que estaba atrás de mí; que así como yo, había decenas de personas y que yo no era indispensable. Como tengo necesidades económicas lo firmé y entré a trabajar a la lavandería. Ha pasado más de medio año y jamás he conocido a mi supuesto representante sindical y hasta dudo que esa persona realmente exista.

Operario de Lavapant, propiedad de Grupo Navarra.

Cuando tienes un problema y te acercas con el sindicato, los líderes y representantes siempre están de acuerdo con el patrón, nunca con el trabajador. De que sirve entonces un sindicato que cuando le planteas tu problema, te dice que va a hablar con el patrón y supuestamente va y le hace mucho al cuento; ya que te dice que no hay trabajo, que no hay dinero, que el patrón no ha entregado el pedido. Aunque necesites dinero para medicina, te dicen que no, nunca te apoyan pero siempre te descuentan las cuotas de tu salario.

Costurero de Exportadora Famián, propiedad de Tarrant Apparel Group.



Cómo ganaron un sindicato independiente los trabajadores de Kuk Dong

El 9 de enero del 2001, cientos de trabajadores de la fábrica Kuk Dong en Atlixco, Puebla, realizaron un paro para protestar por el despido ilegal de cinco trabajadores y las renunciaciones forzadas de otros 20 que habían reclamado por los bajos salarios y la comida podrida que servían en la cafetería de la fábrica, y habían exigido una copia del contrato colectivo.

Kuk Dong fabricaba chamarras para Nike y Reebok, incluyendo chamarras de Nike con el nombre e insignias de 14 universidades estadounidenses, muchas de las cuales tienen normas de ética en sus políticas de compras para indumentaria bajo su licencia.

Los huelguistas exigían que la empresa reincorporara a los trabajadores despedidos y que respetaran su derecho a formar un sindicato independiente. Los trabajadores eran representados por la FROC-CROC. Los trabajadores reclamaban que la FROC-CROC había sido traída por la empresa sin su consentimiento, y que había negociado un contrato de protección con el patrón en momentos en que sólo se había contratado a unos pocos trabajadores.

El 12 de enero, la policía estatal antimotines atacó a 300 trabajadores que estaban cuidando la fábrica. Enfrentados con protestas locales y una presión en aumento sobre Nike por parte de grupos de estudiantes, laborales y de solidaridad en los Estados Unidos, Canadá y Europa, la gerencia de Kuk Dong acordó permitir a los huelguistas retornar a sus trabajos sin represalias. Sin embargo, la patronal violó el acuerdo al negar la entrada a la fábrica a varios simpatizantes del sindicato independiente.

El 25 de enero, un equipo investigador de seis miembros del Consorcio por los Derechos de los Trabajadores (WRC), un organismo de instrumentación de códigos universitarios, dio a conocer un informe, documentando violaciones de códigos universitarios y haciendo un llamado a las universidades miembros del Consorcio a exigir la reincorporación de los dirigentes despedidos y a los participantes en la huelga. Dos investigaciones subsiguientes; la primera realizada por el abogado laboral mexicano Arturo Alcalde, y la segunda una auditoría de la fábrica realizada por la organización sin fines de lucro de monitoreo estadounidense Verité, a pedido de Nike, confirmó que se estaba violando el derecho de los trabajadores a la libertad de asociación.

El 20 de junio, la exigencia inicial de los trabajadores por el registro legal de un sindicato independiente fue rechazada por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Sin embargo, en respuesta a la continua presión de estudiantes y administraciones universitarias, así como de grupos contra la explotación de todo el mundo, Nike suspendió sus pedidos a la fábrica Kuk Dong y la patronal respondió acordando aceptar el sindicato independiente y negociar un nuevo contrato colectivo.

El 21 de septiembre, la empresa, que cambió su nombre a MexMode, y el sindicato independiente, SITEMEX, firmaron el contrato colectivo. Ese mismo día el contrato fue presentado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje de Puebla, y el sindicato obtuvo su registro legal. De los 450 trabajadores empleados en ese entonces en la fábrica, 399 habían firmado la solicitud para el sindicato independiente.

El 2 de abril del 2002, en respuesta a cartas provenientes de más de 6,000 personas de 17 países, Nike anunció su decisión de volver a hacer pedidos a la fábrica MexMode.

SITEMEX es al presente el único sindicato independiente con un contrato colectivo firmado en las maquiladoras de México. Aunque las autoridades mexicanas reconocieron finalmente al sindicato independiente de Kuk Dong, ahora MexMode, la victoria tuvo que ver más con el trabajo organizativo y las estrategias de campaña adoptadas, así como con la utilización efectiva de códigos de conducta empresariales y universitarios para la defensa de la libertad de asociación, que con cualquier acción positiva por parte de los gobiernos federal o estatales mexicanos.

Esto no significa, sin embargo, que los trabajadores no realicen acciones, como paros, cuando piensan que sus derechos están siendo violados. En los últimos cinco años ha existido una serie de paros laborales y otras acciones espontáneas en maquilas en el área de Tehuacán. La mayoría de estas acciones fueron en respuesta a que las empresas no pagaban los salarios exigidos por la ley o pago por tiempo extra, despidos injustificados, y/o la falta de pago de la indemnización requerida por la ley en casos de despido. En cada instancia, la represión del Estado, el despido de trabajadores que participaban en las acciones, dictámenes cuestionables de la Junta de Conciliación y Arbitraje, y/o la falta de apoyo de los dirigentes de sindicatos oficiales, o su oposición activa a estas acciones, impidieron que estas protestas espontáneas de los trabajadores lograran mejoras permanentes en las condiciones de trabajo y/o el desarrollo de formas democráticas de representación de los trabajadores.

● Conflictos laborales

Incluimos aquí una lista de las acciones laborales que tuvieron cierta repercusión pública en los últimos años, entre noviembre de 1997 y diciembre del 2002 que dan muestra de la situación que viven los trabajadores de la industria del vestido. En muchas de estas acciones, los trabajadores recién conocieron la existencia de sindicatos oficiales y contratos de protección cuando realizaron acciones o amenazaron con hacerlo. En muchos casos, los dirigentes de los sindicatos oficiales colaboraron con la patronal para desanimar o impedir activamente la participación de los trabajadores en acciones de protesta.

En todos estos casos los trabajadores se vieron obligados, ante la crisis económica, a llegar a acuerdos fuera de juicio aceptando lo que los patrones les quisieron dar en lo que respecta a las demandas laborales. En cuanto a las demandas penales hechas por los trabajadores nunca se castigó a quienes los amenazaron con armas de fuego. En la mayoría de las veces, cuando los trabajadores son despedidos injustificadamente o sufren otro tipo de agravio en sus derechos, no piden la reinstalación sino liquidaciones o indemnizaciones, ya que es muy común que ante los malos tratos de los empleadores, la ineficacia de las autoridades, lo costoso de un abogado, los obreros cambien de lugar de trabajo en razón de la característica rotación de una maquiladora a otra.

1. El 27 de noviembre de 1997 fueron liquidados ante la Junta Local de Conciliación, 16 trabajadores de la maquiladora GMG, luego de denunciar que fueron amenazados de muerte por exigir su pago más temprano, por lo que fueron corridos de la empresa, maltratados verbalmente y amenazados de muerte por el propietario de la empresa y sus vigilantes.

La representante de los trabajadores, Bertha Hernández, informó que darían seguimiento a la denuncia interpuesta ante el Ministerio Público con número de

averiguación: 2471 997- 1, presentada contra el portero Carlos Trujillo Terrazas, el encargado Enrique Mendoza Palacios y el empresario Gelasio Guadarrama Montes de Oca, por el delito de amenazas de muerte con arma de fuego.¹⁶²

2. El 18 de julio del 2000, sesenta trabajadores de la maquiladora “Corporación Canut” se manifestaron en el ayuntamiento municipal de Tehuacán para obligar a la propietaria Teresa Terán de Romero a cumplir con el pago de 3 semanas de sueldo – que constitúan un importe de 1.500 pesos por cada trabajador - incluyendo los fines de semana en que fueron obligados a laborar sin alimentos. En su manifestación también denunciaron que en la maquiladora trabajaban 4 menores de edad sin prestaciones ni Seguro Social. Buscaron ayuda en la Junta Local de Conciliación, pero se encontraban de vacaciones.

Fernando Carrasco señaló que estuvo trabajando en dicha maquiladora durante 3 semanas en un horario corrido de 8 de la mañana a 8 de la noche diariamente y sin percibir su salario. Por su parte, Zeferino Gómez denunció que ningún trabajador contaba con Seguro Social, aún existiendo muchos riesgos de trabajo por las malas condiciones de la empresa.¹⁶³

3. El 30 de julio del 2000, setenta empleados de la maquiladora “Confecciones Finas para la Exportación” realizaron un plantón de tres días afuera de esa empresa, exigiéndole al dueño, Marcos Zamora, el pago completo de sus salarios semanales, ya que durante un mes les daban incompletos los sobres de sus pagos salariales. Esta situación ya la habían padecido en 1999, en la temporada de Semana Santa, y en la de vacaciones en diciembre, cuando sólo les pagaron media semana, además de hacerlos trabajar más de 50 horas a la semana sin pago de extras.

Fueron amenazados por un representante patronal con la advertencia del uso de la policía, pero los obreros persistieron en su plantón, conscientes de sus derechos. No quisieron la reinstalación sino su liquidación completa para trabajar en otra empresa.¹⁶⁴

4. El 31 de enero del 2001, fueron liquidados 15 de 18 obreros de la empresa “Odigua” que se habían manifestado afuera de la empresa porque su patrón les adeudaba el pago de 2 a 3 semanas de salario. Los tres restantes presentaron su denuncia ante la Junta Local de Conciliación. La mayoría de estos obreros inconformes eran niños indígenas nahuas y mazatecos, como Ignacio Aristas de 13 años, que había laborado una semana sin recibir su salario.¹⁶⁵

5. El jueves 28 de junio del 2001, cincuenta trabajadores fueron despedidos de “Confecciones Jordán” de manera injustificada por exigir sus prestaciones y

¹⁶² *El Sol de Tehuacán*. Marcela Velázquez Casas. 28 de noviembre de 1997.

¹⁶³ *El Mundo de Tehuacán*. Asunción Méndez. 19 de julio del 2000.

¹⁶⁴ *El Mundo de Tehuacán*. Néstor Jiménez López. 5 de enero del 2000.

¹⁶⁵ *El Mundo de Tehuacán*. 1 de febrero del 2001.

derechos. Presentaron queja ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para exigir el pago de su indemnización, horas extras y utilidades que les debía la empresa. Denunciaron la falta de afiliación al Seguro Social y al Infonavit, los descuentos que les hacían a sus salarios, así como los malos tratos y humillaciones que sufrían por parte del dueño de la maquiladora, Mario Rodríguez de Jesús. También dieron a conocer que esta maquiladora empleaba a menores de edad a quienes sólo les pagaban 170 pesos a la semana.¹⁶⁶

6. El 30 de julio del 2001, sesenta trabajadores de “Exportadora Tehuacán”, realizaron un plantón afuera de esa maquiladora, porque el propietario se negaba a pagarles horas extras, dos semanas de salario, carecían de Seguro Social e Infonavit, algunos obreros sólo recibían el 50 por ciento de su salario, y eran obligados a trabajar sábados y domingos sin recibir remuneración alguna. Por estas violaciones denunciaron al dueño, Pablo Rivera Cruz ante la Junta Local de Conciliación.¹⁶⁷

7. El 29 de octubre del 2001, setenta empleados de Majilosa que tenían de 10 a 25 años de antigüedad, realizaron un plantón afuera de esa empresa con el objetivo de presionar al dueño para que cumpliera sus demandas, consistentes en el pago del salario correspondiente a una semana, la entrega de 50 mil pesos por concepto de ahorros, 4,879 de cuota sindical, pago del día 16 de septiembre – que es de descanso obligatorio pero lo trabajaron-, pago de las cuotas de Infonavit, pago de horas extras y aumento salarial. También denunciaron y solicitaron el cese de los malos tratos y abusos verbales de los representantes de la maquiladora, Eduardo Villamil, Felipe Romano y Eva María Paz, ante los medios locales y la Junta Local de Conciliación.

El dueño de la empresa, Manuel Jiménez López, que se encontraba en campaña política como candidato a la presidencia municipal de Tehuacán por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en vez de cumplir con sus obligaciones patronales, declaró a los medios de comunicación locales, que el plantón realizado por sus trabajadores “estaba manipulado por sus adversarios políticos”.¹⁶⁸

8. El 16 de julio del 2001, la Canacives de Tehuacán le hizo a sus afiliados la “observación” del riesgo que implica contratar menores de edad, luego de la visita de negocios que hicieran a la región los representantes de la Cámara de Jóvenes Empresarios y de la Senadora Olga Méndez, ambos de Nueva York, cuando estos hicieron pública su inconformidad y preocupación al percatarse de que la empresa “Ropa Bien Hecha” contrataba alrededor de 30 menores de edad en Chilac.¹⁶⁹

9. El 3 de diciembre del 2001, se plantaron 50 obreros de la maquiladora “Estrella” afuera de dicha empresa para exigir su liquidación ya que la propietaria, Guadalupe

¹⁶⁶ *El Mundo de Tehuacán*. Juan Ambrocio Jiménez. 29 de junio del 2001.

¹⁶⁷ *El Mundo de Tehuacán*. Juan Ambrocio Jiménez. 31 de julio del 2001.

¹⁶⁸ *El Mundo de Tehuacán*. Juan Ambrocio Jiménez. 30 de octubre del 2001.

¹⁶⁹ *El Sol de Tehuacán*. 17 de julio del 2001.

Vélez, los corrió injustificadamente. El trabajador Gabriel López denunció que se les debían además de la indemnización, una semana de salario, por lo que acudieron a la Junta de Conciliación.¹⁷⁰

10. El 29 de diciembre del 2001, alrededor de 15 trabajadores de una maquiladora clandestina ubicada en la calle Las Flores de la colonia Sarabia realizaron un plantón afuera de dicha empresa por la falta de pago de una semana y media de trabajo con un monto de 8,000 pesos.

Isidro Morales Alafita denunció que desde un mes atrás cuando entraron a trabajar, los propietarios les empezaron a deber días de salario hasta llegar a una semana sin querer pagárselos, los obligaban a trabajar hasta 24 horas seguidas sin pago del tiempo extra, no gozaban de aguinaldo, y al ser una empresa clandestina no contaban con la afiliación al Seguro Social.¹⁷¹

11. El 7 de enero del presente 2002 se manifestaron 40 trabajadores de la maquila “Cotton Gent” afuera de la empresa en demanda del pago de aguinaldo correspondiente al 2001 y al pago de las horas extras laboradas en diciembre pasado.

Esteban Pacheco, Gloria Reyes Zanabria, Irma Carrera, Humberto Cabrera Andrade, Rocío Rojas y otros 35 trabajadores más, denunciaron la situación ante la Junta Local de Conciliación. Algunos de los trabajadores exigieron además su liquidación por la falta de responsabilidad patronal del dueño José Reyes Balderas.¹⁷²

12. El 7 de noviembre del 2002, un total de 26 ex –trabajadores de Tarrant Apparel Group planta Ajalpan, fueron indemnizados por esa empresa en la Junta Local de Conciliación, por los servicios prestados por 2 y 3 años de servicio.

Los trabajadores, entre quienes estaban Mireya Correa Bautista, Blanca Isabel Luis Cedillo y Guillermina Sandra, acudieron a demandar a la transnacional Tarrant Apparel Group por haber sido despedidos de manera injustificada por la contadora de la empresa Ana Maria Avila Iga por órdenes del Vicepresidente David Andrew. Los trabajadores denunciaron que además de correrlos y agredirlos verbalmente, este señor los retó a golpes. Ellos no querían su reinstalación sino ser indemnizados, porque en los últimos meses los empezaron a tratar mal y les quitaron el servicio de transporte.¹⁷³

13. El 28 de diciembre de 2002 se plantaron 45 obreros de la maquiladora “Chat 2” afuera de esta empresa, demandando el pago de una semana de trabajo y sus respectivas horas extras. Los trabajadores, que mantuvieron el anonimato ante los medios de comunicación locales, denunciaron que laboraban más de ocho horas diarias, pero sólo les pagaban una proporción de su pago de horas extras; también

¹⁷⁰ *El Mundo de Tehuacán*. Néstor Jiménez López. 4 de diciembre del 2001.

¹⁷¹ *El Mundo de Tehuacán*. 30 de diciembre del 2001.

¹⁷² *El Mundo de Tehuacán*. Humberto Pérez Cote. 8 de enero del 2002.

¹⁷³ Ambrocio Jiménez J.; y Vera Guerra, A.; *El Mundo de Tehuacán*. 1 y 8 de noviembre del 2002.

dijeron que sufrían de malos tratos por el dueño y los encargados de la empresa, incluyendo acoso sexual a las trabajadoras, pero que los tuvieron que aguantar por la necesidad de tener trabajo; asimismo dieron a conocer que no estaban afiliados al IMSS; que cuando se enfermaban no tenían incapacidades, además de que les descontaban un día si faltaban por esta razón. Con respecto al aguinaldo, denunciaron que recibieron cantidades irrisorias, que llegaron a lo mucho a 300 pesos.¹⁷⁴

14. El 29 de diciembre de 2002, alrededor de 56 trabajadores nahuas de San Sebastián Zinacatepec, que trabajaron de uno a cuatro años en “Confecciones Dalexmar”, acudieron ante el Juez Menor de lo Civil y de Defensa Social, Agustín Cortés Huerta, para pedir su intervención ante la negativa de la maquiladora para pagarles el total de su aguinaldo.

Los trabajadores y el Juez Menor denunciaron públicamente que la empresa no respeta los derechos laborales de sus empleados, además de que les pagan un salario menor al que tienen registrado en el IMSS. Ante la intervención de Agustín Cortés Huerta, la empresa y los trabajadores llegaron a un acuerdo para solucionar el conflicto.¹⁷⁵

● Los códigos de conducta

En donde trabajo, hasta hace dos años, que fue cuando empezaron a hacer auditorías los gringos que llegaban de las marcas, pusieron los Códigos de Conducta. Había muchos menores que entraban a trabajar con actas falsas. Eran básicamente gente de los pueblos de la región. Una vez descubrieron a una muchacha de 14 años que había presentado un acta de nacimiento de su hermana que era mayor. Se dieron cuenta porque quedó embarazada y fue al Seguro Social y ahí le pidieron su credencial de elector pero no la tenía. Sus padres reclamaron en la empresa por el embarazo de la menor y se descubrió todo. Ahora la empresa se fija mucho en no contratar menores de edad porque algunas de las marcas con las que trabaja no les permiten contratar niños.

Costurero de Top Jean.

El empleo de códigos de conducta es relativamente nuevo en las maquiladoras de la industria del vestido de la región. La exigencia de que los fabricantes locales cumplieran con los estándares mínimos de los códigos de conducta como parte de los acuerdos con sus compradores – comercializadores de marcas y grandes tiendas – hizo que aparecieran por primera vez en 1999.

El uso de códigos de conducta sólo existe de manera sistemática en las maquiladoras que conforman los grandes consorcios que maquilan en Tehuacán y la región, como Grupo Navarra, AZT International, y Tarrant Group Apparel, aunque eventualmente se da su uso en empresas medianas cuando contratan directamente pedidos de exportación, pero no cuando realizan encadenamientos productivos o

¹⁷⁴ *El Sol de Tehuacán*. Apolonia Amayo Cid. 30 de diciembre del 2002.

¹⁷⁵ *Ibid.*

labores de submaquila. La razón por la cual se da de manera sistemática con los grandes consorcios de la industria del vestido local, es que estas empresas trabajan permanentemente como industrias maquiladoras de exportación, realizando muchas veces producción simultánea para diferentes marcas.

Aún los grandes fabricantes, como el Grupo Tarrant, generalmente no tienen su propio código de conducta o programas de verificación de terceros. Sin embargo, están sujetos a una serie de códigos de conducta de sus compradores, con distintos estándares, algunos de ellos que requieren poco más que el cumplimiento con la legislación local y otras que van más allá de los requerimientos legales. Los fabricantes deben también someterse a múltiples visitas de monitoreo por parte de personal de los compradores, y a veces firmas de auditoría externa.¹⁷⁶

Entre los motivos por los que marcas como The Gap y Guess? han obligado a los empresarios locales a utilizar códigos de conducta como parte de sus contratos, se encuentran las diversas acusaciones formuladas públicamente en Estados Unidos y Canadá contra estas marcas y sus contratistas por prácticas de explotación y por ser “sweatshops” o “talleres de sudor”.



Uno de los primeros reportes dados a conocer al respecto fue el titulado *Sufrimiento del Otro Lado de la Frontera: Un Llamado de Justicia para los Trabajadores de la Maquiladora en Tehuacán* realizado por el “Comité Ecuménico por la Justicia del Trabajador”¹⁷⁷ con sede en Chicago, en colaboración con el sindicato UNITE y con el apoyo de nuestra organización. En este reporte, publicado en 1998, se da cuenta de las injustas situaciones laborales que privaban en las

maquiladoras del Grupo Navarra, entre las que se encuentran las que mencionamos en el capítulo sobre condiciones laborales de este reporte. Luego siguieron otros informes, incluyendo uno de la Red de Solidaridad de la Maquila (RSM) titulado “*La Aguja en el Pajar*”, artículos en *Los Angeles Times*, el *Philadelphia Inquirer* y *Georgia Straight* de Vancouver, Canadá, así como en publicaciones mexicanas, como *La Jornada* y *El Financiero*.

Estos reportes y reportajes han tenido sin duda algún efecto benéfico para algunos de los trabajadores de la maquila de Tehuacán en algún momento, por lo menos en lo que hemos visto, ya que a partir del reporte *Cross Border Blues*, supimos

¹⁷⁶ *Quarterly Report (SEC form 10-Q)*, p.4. Señala que “ciertos clientes de la Empresa [TAG-MEX], incluyendo a The Limited, Inc. requieren cumplimiento estricto de sus fabricantes de prendas de vestir, incluyendo la empresa, con las leyes laborales aplicables e inspeccionan con frecuencia a la empresa.

¹⁷⁷ “*Cross Border Blues: A Call for Justice for Maquiladora Workers in Tehuacán*”. National Inter-Faith Committee for Worker Justice. Chicago, 1998.

de la visita inmediata del clan Marciano – dueño de Guess- al Grupo Navarra para reprender a los empresarios tehuacaneros por la publicación de los “sudorosos contratos” de ambos clanes – Navarra y Marciano.

A partir de que esta información empezara a circular en el ámbito y escrutinio público, junto con la satanización mundial de los “talleres de sudor”, las marcas famosas de la confección optaron por implementar sus códigos de conducta en Tehuacán para limpiar su sudorosa imagen pública.

Es difícil determinar hasta qué punto los códigos de conducta y los programas de monitoreo o campañas contra la explotación y revelaciones en los medios norteamericanos han tenido resultado en promover mejoras en condiciones de trabajo y prácticas laborales en las maquiladoras de Tehuacán. Lo más probable es que cualquier mejora haya sido resultado de una relación dinámica entre campañas, códigos y monitoreo, y en esfuerzos locales para crear conciencia nacional e internacional de la situación.

Estos códigos de conducta han logrado producir algunos cambios en las políticas de los empresarios locales – por supuesto que obligados a no perder los jugosos contratos que hacen con las marcas y no por un auténtico interés en cumplir con las obligaciones patronales que establece la legislación mexicana-. Como se menciona anteriormente, algunas mejoras se dieron en grandes fábricas propiedad de consorcios estadounidenses. Estas mejoras se han dado principalmente en las áreas de seguridad e higiene, en la eliminación del trabajo infantil y de los exámenes obligatorios de embarazo. Sin embargo, también se ha visto que no ha habido mejoras similares en salarios, horas de trabajo, discriminación o respeto a la libertad de asociación. Al mismo tiempo, sin embargo, vemos la emergencia de nuevos problemas de seguridad e higiene y ambientales asociados con la introducción de prácticas de lavandería y el uso de sustancias peligrosas asociadas con las continuamente cambiantes demandas de la moda de los comercializadores de marcas estadounidenses.

Los trabajadores entrevistados para este estudio no estaban generalmente familiarizados con los códigos de conducta, su contenido, propósito o cómo podrían utilizarlos los trabajadores para defender sus derechos. Hemos preguntado a trabajadores de Vaqueros Navarra si es que conocen los códigos de conducta, sus contenidos y sus implicaciones. La respuesta de la mayoría es que no y sólo un trabajador de doce entrevistados los conocía por ser jefe de línea.

La forma en como dan a conocer los códigos de conducta a los trabajadores en las empresas locales es la siguiente: convocan sólo a empleados de confianza, jefes de línea y gerentes de las maquilas a reuniones o “talleres de capacitación” con los auditores de The Gap, por ejemplo, les dan una carpeta que contiene el código de conducta de la marca, se los leen, analizan problemas imaginarios, “que pueden llegar a pasar”, pegan una copia del tamaño de una cartulina en diferentes paredes y asunto concluido.

El Grupo Navarra realiza “talleres de capacitación” para todos los trabajadores de sus empresas, pero con contenidos de “superación personal” y temas afines. Jamás

tienen contenidos sobre la Ley Federal del Trabajo o de los códigos de conducta que están obligados a cumplir.

Los talleres del Grupo Navarra concluyen con el siguiente acróstico empresarial:¹⁷⁸

G ente positiva en cualquier lugar tiene cabida.
R apidez para la solución de problemas.
U nificada en la misión, filosofía y valores de la empresa.
P ermanentemente comprometida con su trabajo.
O freciendo día con día lo mejor de sí.

N o esperes la vigilancia para trabajar, se trabaja más tranquilo sin ella, ya nadie trabaja a base de látigo o castigo.

A l aceptar un trabajo pon siempre el alma en él, no lo ejecutes pensando en la retribución, sino en el éxito.

V e perfeccionándote en tu trabajo para hacerlo cada vez más y mejor. Si algún error cometes en tu encargo, no busques una excusa sino un remedio, se nos paga por los problemas que resolvemos no por los que podamos crear.

R esponde en el trabajo, los ascensos en el mismo no se obtienen por suerte o por obra y gracia de la providencia, los ascensos se conceden a quién más los merece y menos los solicita.

R eprime tus críticas y calumnias a la exitosa labor de tus compañeros o superiores, procura imitarlos, que es la mejor forma de llegar a su altura.

A hora graba en tu mente estos pensamientos y haz de ellos un objetivo, una meta o un ideal, el tiempo te demostrará lo acertado que fuiste al obedecerlos.

¹⁷⁸ Los documentos de los talleres de capacitación, que incluyen el acróstico de Vaqueros Navarra, nos fueron proporcionados por un trabajador jefe de línea de ese consorcio.

Los pueblos indígenas: su destrucción y su resistencia¹⁷⁹

6

Las maquiladoras han dejado en los jóvenes fenómenos que no son buenos, porque los usos y costumbres los han ido perdiendo, han empezado a adquirir vicios como las drogas y el alcoholismo. Situaciones que aún no son como en otros lugares, pero así como vamos, estas llegarán a otros niveles, como en Tehuacán y Altepexi. Sin embargo, el pandillerismo juvenil ya abunda en esta comunidad, como consecuencia de la maquiladora.

Campeño náhuatl de 60 años de Ajalpan.

En mi persona hablan los pueblos nahuas de la Ciudad de Indios, los pueblos que venimos desde Aztlán, La Cueva de las Siete Cabezas. En mi habla la palabra que resistió a la Conquista. Por mi habla el pueblo de maíz. Desde hace 508 años nos han condenado al olvido, a nosotros, a los nahuas o mexicas, los que le dimos nombre a ésta nación, México; que desde entonces, sus gobiernos nos han mandado al sótano. Pero aquí estamos, sobreviviendo a la pobreza, al olvido, a la marginación y a la globalización que se encuentra en nuestra región, volviéndonos esclavos en nuestra propia tierra. Nuestros pueblos fueron de los primeros en recuperar nuestras ancestrales tierras a través de los ejidos y dotes de agua. Gran contradicción, porque ahora, poco a poco se van transformando en maquiladoras de ropa del gran capital transnacional, todo esto, desde la privatización de nuestras tierras por las modificaciones al artículo 27 constitucional. Es por eso, que desde 1994, entendimos el llamado y la propuesta del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Es por eso, que hoy, al igual que Ustedes, decimos ya basta. Los pueblos nahuas nos negamos a desaparecer como cultura milenaria. Hoy decimos, que desde siempre hemos caminado con Ustedes, porque somos lo mismo: La dignidad rebelde y el corazón olvidado de la patria.

Palabras de Avelino Bolaños, representante nahua de Sierra Negra, durante el encuentro del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con los pueblos indígenas de Tehuacán en el marco de la Marcha del Color de la Tierra.

Tehuacán, 27 de febrero del 2001.

● Consecuencias para los pueblos indígenas

La vida de los pueblos indígenas de la región ha cambiado sustancialmente a partir de la instalación de la industria del vestido, pero los cambios dados, fuera de la creación de empleos y de la derrama salarial, han sido negativos para estos pueblos.

Los jóvenes indios del Valle de Tehuacán están abandonando a pasos acelerados las actividades agrícolas para incorporarse a las maquiladoras, dejando el tradicional trabajo agrícola a los adultos y ancianos de sus comunidades. Atraídos por el espejismo económico que significa tener un salario constante y sonante cada semana, rehúsan acompañar a sus padres a sembrar, a regar sus tierras y a cosechar su producción agrícola.

¹⁷⁹ La información de esta parte es un testimonio de lo que hemos observado directamente a través del trabajo de nuestra organización en la región.

Los jóvenes indígenas que emigran de las comunidades de la sierra, abandonan también el trabajo agrícola de sus comunidades, pero además, al dejar a sus comunidades con menor número de habitantes reducen las posibilidades de estas poblaciones a contar con la fuerza laboral de estos jóvenes para la realización de los trabajos comunitarios, como instalar infraestructura para la electrificación de la comunidad y para la construcción de aulas escolares, entre otras obras de beneficio común, basadas en el trabajo denominado “tequio” o “faena”, consistente en el trabajo colectivo y gratuito que dan todos los ciudadanos de una comunidad para las obras de beneficio social común.

Esto significa el abandono del campo, la desarticulación comunitaria y por consiguiente, el riesgo de la destrucción de los pueblos indígenas agrícolas.

Las mujeres jóvenes han abandonado las labores tradicionales que realizan en sus casas como limpiar, hacer tortillas, artesanías, y llevar la comida a los hombres que trabajan en el campo para transformarse en costureras. Si bien, el hecho de que las mujeres cambien del trabajo tradicional en sus casas para salir a laborar en las maquilas, implica cierta independencia económica y social en una sociedad tradicional y conservadora, en la realidad, esto ha traído la destrucción de los tejidos sociales comunitarios al romperse la organización social que han tenido estos pueblos por siglos y que lejos de liberarse del machismo patriarcal, las mujeres son esclavizadas de sol a sol en las maquiladoras, en donde las relaciones de poder son típicamente machistas, autoritarias y patriarcales, ya que el hostigamiento y acoso sexual hacia las mujeres es una prueba de esta estructura.

Se está destruyendo un tejido social comunitario a cambio de nuevas formas de esclavitud social.

La conformación de múltiples pandillas juveniles conformadas por hombres y mujeres de poblaciones como Ajalpan, Altepexi, Zinacatepec y San José Miahuatlán, es un fenómeno que ha emergido con violencia en esos pueblos. Las pandillas están conformadas por trabajadores de maquiladoras, que han sufrido cambios culturales en tan sólo cinco años. Han abandonado el campo, la escuela, la cultura originaria y también empiezan a dejar de hablar sus lenguas maternas.

Ahora es común observar en todos los municipios mencionados, una gran cantidad de graffitis con el nombre de sus pandillas y sus territorios. Los jóvenes han cambiado su indumentaria por la de los cholos fronterizos del estilo de Tijuana o Ciudad Juárez, han empezado a usar drogas como la cocaína y el cemento, se pelean en los bailes públicos o en los que organizan las maquiladoras, y tienen preocupados a sus padres, quienes ven con alarma esta súbita transformación, sin saber que futuro les espera a sus pueblos.

Inclusive existen pandillas que sólo están conformadas por muchachas indias nahuas como la de las “Guerris” en Altepexi, que se drogan y atacan a los campesinos adultos por diversión.

Los adultos y las autoridades no ven con buenos ojos estos cambios, aceptan que la maquiladora ha empleado a sus hijos y que les deja un salario, pero no aceptan los cambios negativos, como los culturales y sociales; cierto es también que no saben

cómo cambiar la situación y que no tienen el poder como comunidad para filtrar las situaciones negativas que ha originado la maquiladora.

Nosotros pensamos, que más allá de la grave explotación laboral que viven día a día los trabajadores de la maquila, el efecto más negativo que provocan las maquiladoras en nuestra región es la destrucción de los pueblos indígenas, que se refleja en lo que hemos descrito y que consideramos un genocidio cultural para la región y para el país.

Los indígenas migrantes se enfrentan con situaciones peores al llegar a Tehuacán, porque no tienen casa propia, tienen que rentar cuartos en vecindades para vivir o formar colonias irregulares sin servicios públicos, enfrentarse a un mundo urbano, mestizo y racista, recibir salarios miserables como albañiles, vendedores ambulantes o empleados en la maquila.

Aunque paradójicamente, Tehuacán la Ciudad de Indios, vive un fenómeno como el de California en Estados Unidos, ya que ahora más que nunca, debido a la migración regional, es una ciudad de mayoría india, los pueblos están perdiendo su cultura al haber arrancado parte de su raíz al migrar a la ciudad.

Un ejemplo de esto, es que ahora en las colonias emergentes, es común el casamiento entre miembros de pueblos nahuas y mazatecos – con ancestrales diferencias y enfrentamientos – pero al tener hijos, estos no aprenden ni el náhuatl ni el mazateco, así que a pesar de ser niños indígenas, no asimilan ninguna de las dos culturas, diluyéndose en el mestizaje urbano y perdiendo la identidad cultural de sus padres y antepasados.

Muchos de los grupos indígenas que han inmigrado a Tehuacán o que llegan de la región diariamente a vender sus productos agrícolas, han sufrido la agresión de las políticas racistas de los gobiernos municipales emanados del empresarial Partido Acción Nacional en los seis años pasados con el fin de integrarlos a las maquiladoras.

● La resistencia indígena

Algunos de estos grupos han resistido ante estos intentos de asimilación y esclavitud laboral y mencionaremos dos conocidos ejemplos.

Los “limpiaparabrisas”

Un grupo de jóvenes nahuas y mazatecos urbanos provenientes de las Sierras Negra y Mazateca, empezaron a laborar en los cruceros de la ciudad como limpiadores de parabrisas de automóviles a partir de 1996.

Sistemáticamente fueron amenazados, agredidos y encarcelados por el gobierno municipal bajo el pretexto de que estos jóvenes eran “delincuentes potenciales” al

tiempo de que “daban una mala imagen y afeaban la ciudad” y representaban “un serio problema de seguridad pública”.¹⁸⁰

Nuestra organización los defendió pública y legalmente,¹⁸¹ al no existir ninguna ley que les prohibiera trabajar como limpiaparabrisas. En el gobierno de René Lezama Aradillas se llegó a un acuerdo con nuestra intervención, mediante el cual los dejaron de molestar temporalmente.¹⁸²

Pero en el siguiente periodo de gobierno, bajo el mandato del alcalde Felipe Mojarro Arroyo, las agresiones y encarcelamientos continuaron por presiones de comerciantes y empresarios maquileros. Estas agresiones racistas llegaron a su tope en junio del 2000, cuando el gobierno tehuacanero, la Cámara Nacional de la Industria del Vestido local y la gubernamental Comisión Estatal de Derechos Humanos, firmaron un acuerdo en el cual les daban dos días a los aproximadamente treinta limpiaparabrisas, para incorporarse obligatoriamente a las maquiladoras, ya que de lo contrario serían arrestados y multados.¹⁸³

Como ellos no quisieron integrarse a las maquiladoras por los bajos salarios – ganaban hasta 100 pesos diarios lavando parabrisas y vendiendo periódicos, en comparación con los 50 que les darían en las maquiladoras-, y por los malos tratos que recibirían, fueron arrestados y perseguidos sistemáticamente por los policías hasta febrero del presente año.¹⁸⁴

Lo verdaderamente cínico, es que siendo la mayoría de los limpiaparabrisas menores de edad, Abel Calzada, propietario de la maquiladora El Choco y entonces presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, argumentaba públicamente que les darían empleo a estos infantes, “porque los empresarios de la maquila eran filantrópicos”.¹⁸⁵

Uno de los problemas que tuvimos para defenderlos, es que desde 1998, interpusimos una queja por la violación a sus derechos humanos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pero esta institución nunca quiso defenderlos. Pero lo peor, es que fueron parte de los firmantes del acuerdo para obligarlos a entrar a la maquila o encarcelarlos. Así es como el gobierno de estado de Puebla cumple con el respeto a los derechos humanos.

Las canasteras

Otros de los grupos indígenas que ha resistido a incorporarse a la industria maquiladora, es el de la “Unión de Comerciantes de los Mercados 16 de Marzo y la

¹⁸⁰ Raúl Arandía Jiménez, regidor de gobernación municipal; Abel Calzada, representante la Cámara Nacional de la Industria del Vestido en la ciudad y Raúl Maximiliano, visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. El Ángel de Tehuacán. Nota periodística de Rosalba Linares. 1 de junio del 2000.

¹⁸¹ Expediente 536- CEDH-1996. Queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, hecha por nuestra organización (CDHLVT) y los limpiaparabrisas.

¹⁸² Comisión de Derechos Humanos del Valle de Tehuacán. Síntesis. Nota periodística de Servando Medina. 1 de junio del 2000.

¹⁸³ El Sol de Tehuacán. Nota periodística de Marcela Velázquez Casas. 14 de noviembre de 1996.

¹⁸⁴ Ibid.

¹⁸⁵ Testimonio del representante de los limpiaparabrisas, Antonio Carrasco Romero. 2002.

¹⁸⁶ Declaraciones de Abel Calzada en las radiodifusoras locales de la ciudad, entre el 1 al 10 de junio del 2000.

Purísima, Asociación Civil”, integrada en su mayoría por mujeres indígenas de la región. Estas mujeres se dedican a vender legumbres y productos regionales del campo en las calles de Tehuacán.

Durante los gobiernos panistas que rigieron Tehuacán entre 1996 y 2002, fueron constante y sistemáticamente atacadas por dichas autoridades municipales, que bajo el mismo argumento de que “daban mala imagen a la ciudad”, fueron golpeadas, agredidas y encarceladas.¹⁸⁶

Ante estos hechos solicitamos, en solidaridad con esta organización, la intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pero jamás hicieron algo para prevenir y detener la violación a los derechos de estas mujeres indígenas comerciantes.¹⁸⁷

Esta organización sufrió el ataque más racista y agresivo del gobierno municipal de Tehuacán el 22 de diciembre de 1999, mediante un violento operativo policiaco para desalojarlas de las calles. La líder de la agrupación, María Pompeya Qiahua fue encarcelada y sujeta a un proceso penal, acusada de “ataques a las vías de comunicación”. Su delito era vender elotes y nopales en su puesto ambulante.¹⁸⁸

En septiembre del 2001, se realizaron mesas de diálogo entre el ayuntamiento municipal y estas mujeres comerciantes, para solucionar los “conflictos entre ambas partes”. Nosotros asistimos como grupo de apoyo a la organización. La propuesta del gobierno era básicamente que dejaran de vender verduras y legumbres y que se incorporaran a las maquiladoras. El gobierno decía que les iría muy bien en las maquiladoras, porque siendo ellas indígenas podrían “aprovechar sus habilidades artesanales” para trabajar como operarias de máquinas de coser y tener un “buen sueldo”. La respuesta de las mujeres fue clara. No aceptaron. Le dijeron al gobierno municipal que preferían vivir de lo que produce el campo que sufrir los malos tratos que se dan en las maquiladoras.

Como vemos, en los dos casos sucede una situación común. Los empresarios y los gobiernos municipales panistas no quieren ver a los indígenas trabajar de forma independiente y caminar libremente por Tehuacán. Los quieren, pero esclavizados en sus maquiladoras.

¹⁸⁶ Muchas agresiones y operativos los vimos y vivimos de cerca, debido a nuestro trabajo con estas mujeres, en solidaridad por la defensa de sus derechos.

¹⁸⁷ Expediente 3315-CEDH-1998. CDHLVT, 1998.

¹⁸⁸ Unión de Comerciantes de los Mercados 16 de Marzo y La Purísima, A.C. De testimonios directos de diversas mujeres de la organización. 1999.

● Los trabajadores indígenas y el Convenio 169 de la OIT ¹⁸⁹

En el 2001 se cumplieron diez años de la entrada en vigor dentro del marco jurídico mexicano, del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo 1989. Este convenio laboral internacional reviste una importancia específica en estos tiempos en el país ante la negativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a echar atrás la Reforma Constitucional en Materia de Cultura y Derechos Indígenas promulgada por Vicente Fox el 14 de agosto del 2001, que viola este convenio y que ha causado un profundo rechazo entre los pueblos indios mexicanos.

Además este convenio tiene una notoria importancia en el nuevo contexto que se está viviendo en el Sureste mexicano ante el avance de los proyectos gubernamentales como el Plan Puebla-Panamá y Marcha hacia el Sur, que entre sus objetivos se encuentran la expropiación de territorios campesinos e indígenas para la construcción de carreteras y autopistas, así como para la instalación de Parques Industriales, proyectos elaborados para el funcionamiento de sus líneas de producción y la transportación de sus productos.

Dentro de los derechos colectivos consagrados en el Convenio 169 se encuentran los derechos de los pueblos indígenas al disfrute colectivo de sus territorios y sus recursos naturales, el derecho a ser consultados en los proyectos de desarrollo que sean susceptibles a afectarlos, el derecho de participar en la elaboración de dichos proyectos y en materia laboral, el derecho de ser protegidos ante sus posibles empleadores y gozar de condiciones justas en sus lugares de trabajo.

La globalización económica mundial, expresada en acuerdos de libre comercio como el TLCAN y próximamente el ALCA, y en proyectos de “desarrollo regional” como el Plan Puebla-Panamá, ha introducido de manera forzada a los pueblos indígenas en nuevas dinámicas sociales y económicas, como el emplearse en diversas maquiladoras, ya sea emigrando a las grandes ciudades del norte del país como Tijuana o Juárez, o en las que se emplazan en sus regiones, como es el caso de los pueblos de la región de Tehuacán.

Los pueblos indígenas de la región, debido a la crisis del campo mexicano, han tenido que migrar a Tehuacán para emplearse en las maquiladoras de ropa, fenómeno que no es debido, desde luego, a condiciones de acceso al empleo, sino obligados por la extrema pobreza que priva en la región. Las situaciones que padecen para el contrato al trabajo son de amplia desventaja por los índices de analfabetismo y por no ser al momento de empezar a laborar, mano de obra calificada, por lo que su trabajo se limita a las tareas más arduas, monótonas y menos pagadas de la industria del vestido. No existen medidas de promoción y de ascenso en este trabajo, por el

¹⁸⁹ Con datos del informe “Observaciones sobre el cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”. Comisión de Derechos Humanos del Valle de Tehuacán - Red Regional de Derechos Humanos Cualli - Nemilistli de Puebla- Congreso Nacional Indígena. Octubre del 2001.

contrario, sufren de discriminación por los empleadores, debido a ser hablantes de lenguas indígenas.

● Contratación y condiciones de empleo

Para este informe, queremos realzar las violaciones e incumplimiento del gobierno mexicano, con los derechos de los pueblos indígenas establecidos en la Parte III -- Contratación y Condiciones de Empleo- del Convenio 169 de la OIT.

El Convenio 169 establece en este capítulo, dentro del artículo 20, que los gobiernos - en éste caso el mexicano – deben adoptar en el marco de su legislación nacional y en cooperación con los pueblos interesados, medidas especiales para garantizar a los trabajadores pertenecientes a estos pueblos, una protección eficaz en materia de contratación y condiciones de empleo, en la medida en que no estén protegidos eficazmente por la legislación aplicable a los trabajadores en general, que en México son la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social.

Al respecto, el Estado mexicano ha incumplido lo establecido en los términos mencionados anteriormente, porque en la Ley Federal de Trabajo (LFT), el Congreso de la Unión no ha hecho reformas que adopten medidas especiales para garantizar una protección eficiente a los trabajadores indígenas que se emplean en las maquiladoras de ropa que están instaladas en México. La LFT no contempla las medidas adecuadas para proteger a estos trabajadores en materia de contratación y condiciones de empleo, porque no toma en cuenta las características socioeconómicas y culturales específicas de los pueblos indígenas.

En el caso de las maquiladoras de la confección instaladas en regiones indígenas, en especial en la de Tehuacán, el gobierno mexicano nunca ha consultado a los trabajadores indígenas, para que en mutua cooperación se creen iniciativas de reformas legislativas a la LFT, con el objetivo de establecer en dicha ley derechos que tomen en cuenta las características específicas de los pueblos indígenas, que protejan con eficacia a los trabajadores de esos pueblos, tanto en el procedimiento de contratación con los empleadores como en las condiciones laborales dentro de las empresas.

El gobierno mexicano no ha realizado nada para evitar la discriminación entre los trabajadores indígenas y otros trabajadores no indígenas, especialmente en lo relativo a: acceso al empleo – incluidos los empleos calificados – medidas de promoción y ascenso, remuneración igual por trabajo igual, asistencia médica y social, seguridad e higiene en el trabajo, prestaciones de seguridad social y otras prestaciones derivadas del empleo, vivienda, derecho de asociación, derecho a la libre actividad sindical, derecho a concluir convenios colectivos con empleadores o con organizaciones de empleadores. En consecuencia todos estos derechos que deben gozar los trabajadores indígenas, son violados por los empleadores y sus colectivos con la complicidad del gobierno mexicano.

Es importante señalar que aunque la mayoría de los trabajadores de la industria del vestido local son indígenas, son considerados y tratados laboralmente como cualquier ciudadano o trabajador mexicano – es decir en forma individual –, no como miembro parte de una colectividad específica y diferenciada de la población nacional, con derechos colectivos específicos.

Al no existir dentro de la Ley Federal del Trabajo las medidas especiales que garanticen a los trabajadores indígenas una protección eficaz en materia de contratación y condiciones de empleo, los trabajadores indígenas – incluidos los estacionales, eventuales y migrantes empleados en las maquiladoras – no gozan de la protección que les debiera conferir tanto dicha ley como las prácticas nacionales, a otros trabajadores de estas categorías en los mismos sectores. Tampoco son plenamente informados de sus derechos de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral mexicana, así como de los recursos jurídicos que disponen para exigir el cumplimiento de sus derechos.

Podemos concluir este capítulo afirmando que los efectos principales provocados por la maquila son agresivos y dañinos para los pueblos indígenas de la región, pero también reconociendo que a pesar de esta difícil situación por la que atraviesan tanto como campesinos como obreros, los pueblos han logrado reinventar su identidad y reacomodarse para seguir subsistiendo entre tantas adversidades. Esto ha sido una característica común en nuestra historia, especialmente a partir de la conquista. Si en esa época se tuvo que aceptar una religión extraña e impuesta, evitando mediante un sincretismo cultural más genocidios y destrucción, ahora los pueblos de la región han empezado a adaptarse al nuevo proceso de globalización que los invade. Un ejemplo que puede reflejar un poco el nuevo aprendizaje y apropiamiento de “lo externo”, es lo común que es el encontrar a los grupos de jóvenes nahuas en San José Miahuatlán escuchando rock o hip hop anglosajón o en español, vistiendo de acuerdo a esas culturas urbanas juveniles, pero hablando y entendiendo el nuevo escenario en náhuatl.

El caso del Centro San José

Como consecuencia de las omisiones citadas, muchos trabajadores indígenas de las comunidades nahuas de la Sierra Negra de Tehuacán, de los municipios de Vicente Guerrero, Eloxochitlán, Ajalpan, Nicolás Bravo, y otros más de la Sierra de Zongolica, Veracruz, han sido sometidos durante temporadas a un sistema de contratación coercitivo por parte de las maquiladoras Majilosa y Confexpo, que son propiedad de diferentes dueños pero que encadenan su producción algunas veces.

Estas empresas han logrado establecer el modelo más acabado de lo que se conoce en México como “enganche” de trabajadores en la región para la industria del vestido. Han habilitado las instalaciones del antiguo hotel Montecarlo como un centro de capacitación y alfabetización para jóvenes indígenas, que se denomina “Centro San José”. Para operar este centro de reclutamiento de trabajadores, los empresarios crearon una organización no gubernamental llamada “Setilistli” – “Unidad” en náhuatl – que funciona bajo los estatutos de una asociación civil.

El Centro San José había venido funcionando constantemente, pero detuvo temporalmente sus operaciones en julio del 2001 debido a los efectos de la desaceleración económica. Reiniciaron sus operaciones en octubre y las detuvieron en abril de este año. Pero debido al éxito probado para las empresas que lo operan, es muy probable que vuelva a funcionar de acuerdo al repunte económico que vive la industria del vestido en la zona.

Dentro de los objetivos de esta ONG se incluye el alfabetizar y brindar programas de educación para indígenas y adultos. Para poder operar en las comunidades de la sierra, incluyeron dentro de los socios de dicha asociación a varios líderes de la montaña que pertenecen a la priísta Confederación Nacional Campesina (CNC). De esta manera han llegado a la montaña, en donde han ofrecido a los campesinos de la zona proyectos productivos agropecuarios provenientes de fondos estatales – como crianza de borregos –, a cambio de que les faciliten a sus hijos para llevarlos a Tehuacán, donde se les ofrece hospedaje, alimentos, clases de alfabetización, y trabajo. Los financiamientos públicos que han recibido a través de su ONG, han sido de instituciones federales como el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y el Instituto Nacional Indigenista (INI), además de que el gobierno del estado de Puebla los ha apoyado para que ahora operen como sede de la “Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla” (Unides).

Cuando los jóvenes llegaban de la montaña al Centro San José, eran albergados en sus instalaciones y los mandaban a trabajar en las plantas de Majilosa y Confexpo. Los tres primeros meses de trabajo, sólo recibían 100 pesos semanales, porque sus salarios estaban siendo destinados al pago de su “capacitación laboral”. Vivían enclaustrados en el Centro San José, ya que había guardias que les impedían salir en la noche o los fines de semana, si no era con la compañía de otra persona y con permiso de los administradores del Centro. La capacitación consistía en clases de alfabetización o de secundaria impartidas por personal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), y en los programas que ven en la televisión por cable. No recibían capacitación laboral, sólo pláticas de “superación personal” y de “excelencia en el trabajo”, ya que para los propios administradores del lugar, no hay nada mejor “que trabajadores agradecidos, jóvenes y disciplinados”. Todo su tiempo transcurría entre el Centro San José y las maquiladoras.

Como vemos, este modelo de contratación, financiado en parte con fondos públicos, lejos de llegar a un lugar en donde los jóvenes indígenas adquirieran educación, se convirtió tan sólo en un centro de enganche de mano de obra joven, inexperta y barata para la industria del vestido de Tehuacán.¹⁹⁰ Por supuesto que el gobierno ha conocido esta particular situación pero no ha hecho nada por cambiarla.

¹⁹⁰ Entrevistas con el personal administrativo del Centro San José y socios de la Asociación Civil “Setilistli”. Revisión del acta constitutiva de dicha asociación en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Tehuacán. 2002.

El agua y la contaminación ambiental

7

Señor Empresario:

Sí aún no cuenta con su título de concesión que le da derecho a usar, explotar o aprovechar aguas nacionales, ocupar zonas federales, extraer materiales o descargar aguas residuales en cuerpos receptores de propiedad nacional, no deje pasar más tiempo.

Contar con su título y cumplir con lo que en él se establece es importante, ya que obtendrá seguridad jurídica, evitará que su empresa se haga acreedora a sanciones y tendrá acceso a los incentivos fiscales que establece la Ley Federal de Derechos en Materia de Agua.

Tríptico informativo de la Comisión Nacional del Agua

Realizado con información de la Ley de Aguas Nacionales, del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales y de la Ley Federal de Derechos en Materia de Agua.

● La escasez de agua en la región y los problemas de la sobreexplotación

Como hemos contado al inicio, el agua es el principal recurso natural de Tehuacán, líquido que hizo conocida a la ciudad por su industria embotelladora de refrescos de agua mineral como Peñafiel, San Lorenzo, Garci-Crespo, El Riego, San Francisco, Etiqueta Azul y Balseca. De estas refresqueras sólo subsisten Peñafiel, que es propiedad de la transnacional Cadbury;¹⁹¹ Garci-Crespo, que es ahora parte de Pepsico; y San Francisco, que opera casi artesanalmente.

Aunque la industria del vestido ha instalado lavanderías de mezclilla aproximadamente desde 1985¹⁹², a partir de 1995 han crecido en número y en tamaño. Actualmente existen más de 25 lavanderías¹⁹³. Su crecimiento y alcance industrial, también han sido potenciados desde que los grandes consorcios empezaron a producir por paquete completo.

En el municipio de Tehuacán, el Organismo Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (OSSAPAT) – dependencia descentralizada del ayuntamiento municipal – es el encargado de proveer al municipio de agua potable. Actualmente, el OSSAPAT acepta que en Tehuacán, 140 colonias carecen del

¹⁹¹ La famosa empresa británica de chocolate, conocida como Cadbury Schweppes, es también propietaria de varias importantes marcas de refrescos, como Dr. Pepper/Seven Up, Hawaiian Punch, Squirt, Crush, A&W root beer, Canada Dry, Snapple, Clamato, Orangina, y Mott's.

¹⁹² Este dato es aproximado y está basado en testimonios de algunos compañeros de escuela de quienes escriben esto, cuyos padres trabajaban en las lavanderías alrededor de 1985.

¹⁹³ Dato aproximado ya que existen varias empresas que operan procesos de lavandería clandestina. También existen lavanderías que ofrecen servicios para el lavado de ropa doméstica y que de manera irregular trabajan para las lavanderías, como el caso de la lavandería "Superwash" que se ubica en la colonia Serdán. Los vecinos de esa colonia se han quejado públicamente porque las descargas de aguas azules del lavado de mezclilla, obstaculizan sus drenajes y es común ver en tiempo de lluvias, grandes charcos de agua azul en las calles que rodean la lavandería.

servicio de agua potable¹⁹⁴. Estas colonias son principalmente populares, ubicadas en la periferia de la ciudad, dentro de las poblaciones pertenecientes al municipio y en los asentamientos irregulares.

En marzo del 2000, esta dependencia aportaba datos alarmantes sobre el uso, la necesidad y el abasto del agua en la ciudad, entre los que se encuentran:¹⁹⁵

- Los mantos friáticos disminuyen entre 1 y 1.5 metros anualmente en Tehuacán, mientras que la población crece entre 10 y 13 mil habitantes al año.
- Anteriormente los pozos los perforaban hasta 15 metros para encontrar agua, pero actualmente tienen que buscar el vital líquido hasta los 200 metros de profundidad.

El OSSAPAT nunca ha hecho públicos los datos oficiales acerca de la cantidad que utilizan las industrias en Tehuacán. Ante el problema de escasez de agua que se vive en la ciudad, realiza campañas en donde responsabiliza a la ciudadanía de desperdiciar agua en actividades domésticas como bañarse, regar jardines o lavar automóviles, pero jamás ha mencionado que el verdadero problema de la falta de agua es el uso indiscriminado del vital recurso que lleva a cabo la industria del vestido.

Los permisos de explotación de pozos para las lavanderías de mezclilla son concedidos por la Comisión Nacional del Agua (CNA). Esta dependencia federal no hace nada por evitar la sobreexplotación y posibles impactos a largo plazo de los acuíferos por parte de la industria del vestido. Es más, en razón de la flexibilidad de las leyes y autoridades mexicanas, siempre les otorga los permisos de perforación de pozos a las lavanderías. Y en muchas ocasiones se corrompe con las empresas para no sancionar a estas industrias cuando les detectan pozos clandestinos, de donde extraen agua sin permiso. Un trabajador de la lavandería Lavapant, que pertenece a Grupo Navarra, nos cuenta que en esa empresa operan pozos clandestinos, pero que ha visto que la empresa es puesta sobre aviso cuando la CNA va a realizar inspecciones para detectar pozos clandestinos. Así que cuando llegan los inspectores, las bombas de extracción ya han sido quitadas y escondidas, pero que cuando se van los inspectores, las bombas se vuelven a instalar y continúan extrayendo agua para deslavar mezclilla.

Es necesario realizar una investigación más completa para saber el volumen de agua ocupada para los procesos de lavandería, así como saber con precisión el número de pozos clandestinos que tienen estas empresas.

Mientras tanto, a las Sociedades de Agua de los núcleos campesinos de la región les son negados los permisos para la perforación de pozos para uso agrícola, en contraste con todas las facilidades que les otorga la CNA a las maquiladoras para la perforación de pozos para uso industrial. Los campesinos de la zona, también se han tenido que enfrentar a la privatización del agua que instrumentó el gobierno

¹⁹⁴ Manuel Domínguez, actual director del Ossapat. Noticiario radiofónico de Stereo Luz. 13 de abril del 2002.

¹⁹⁵ Manuel Beristáin, director del Ossapat en 2000. *El Angel de Tehuacán*. 24 de marzo del 2000.

mexicano a través del programa de titulación de concesiones de aguas nacionales,¹⁹⁶ que permite la concesión a terceros de las aguas destinadas originalmente a los núcleos campesinos para uso agrícola.

Es importante señalar que muchas de las instalaciones de las refresqueras que han desaparecido como Etiqueta Azul o Balseca, han sido compradas o rentadas por Tarrant Apparel Group, lo que implica una mayor sobreexplotación del agua, ya que esas instalaciones están construidas encima de manantiales, de los cuales ahora extraen agua para deslavar mezclilla.¹⁹⁷



¹⁹⁶ Ley Federal de Derechos en Materia de Agua.

¹⁹⁷ Tarrant Apparel Group opera en las instalaciones de la ex – embotelladora Aguas de Tehuacán – también conocida por haber sido el fabricante del desaparecido refresco “Etiqueta Azul”. Este consorcio realiza operaciones de lavandería en las instalaciones de lo que era la embotelladora del también extinto refresco Balseca. Esto lo hemos constatado directamente por observación directa.

- La contaminación del agua y del medio ambiente

A pesar de que la propia Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) ha catalogado a las lavanderías como las empresas más contaminantes de Tehuacán, aún por encima de las granjas porcícolas y otras empresas¹⁹⁸, nada hace por controlar e impedir la contaminación que estas empresas generan en el medio ambiente regional.

Por el contrario, como ejemplo de lo que es la flexibilización del gobierno mexicano en materia ambiental, la PROFEPA ha certificado a las lavanderías que operan en Tehuacán como “empresas limpias”, ya que dichas industrias se han sometido a auditorías ambientales voluntarias¹⁹⁹, en las que a pesar de la evidente contaminación del agua, las premian de esta manera para limpiar la mala imagen que tienen.

A pesar de las certificaciones de las autoridades ambientales, la contaminación del agua que generan las lavanderías, simplemente no se puede esconder, ya que está a la vista de todos. En el Canal o Dren de Valsequillo – que era un canal de riego que llega a Tehuacán, en donde termina, procedente de Puebla, y que ahora es un canal de descargas residuales de granjas y lavanderías – todos los días se puede observar el agua azul oscuro que producen las descargas de las lavanderías, así como

oler el pútrido y pestilente tufo que despiden estas descargas.²⁰⁰

Las descargas de la lavandería empiezan en Cuayucatepec, donde se encuentran las plantas de Private Label y Cualquier Lavado, pasan por San Lorenzo Teotipilco, donde se ubican AZT International y Lavapant, y atraviesan toda la ciudad, hasta terminar en San Diego Chalma, donde esta agua azul oscura se utiliza para el riego agrícola. Las descargas residuales de las demás lavanderías, que se ubican fuera de esta ruta, son vertidas al drenaje público, que también se conecta con el Canal de Valsequillo. Tanto en Ajalpan como en Santiago Miahuatlán, también se puede observar esta agua contaminada en los ríos y barrancas, que después es vertida a los campos de siembra.

Esta agua contaminada proviene de los procesos industriales del lavado de la mezclilla. Entre los procesos más usados se encuentran:

Montículo de
residuos de
maquila y
lavandería



¹⁹⁸ Carlos Ruiz, inspector ambiental de PROFEPA. Nota periodística de Néstor Jiménez López. *El Mundo de Tehuacán*. 1 de febrero del 2001.

¹⁹⁹ *El Mundo de Tehuacán*. Nota periodística de Juan Ambrocio Jiménez. 15 de abril de 1999.

²⁰⁰ Ambrosio Jiménez, J. “Descargan 50 empresas aguas residuales al dren” *El Mundo de Tehuacan*. 14 de octubre del 2002.

- El “stone washing”, que tiene como objetivo el desgaste del pantalón mediante la piedra pómez y que da la apariencia de usados o viejos a los pantalones azules;
- El “stone bleach”, que comprende eliminar el teñido índigo de los jeans con enormes cantidades de cloro, o más recientemente con la enzima lacasse con el fin de producir pantalones blancos;
- El suavizado, que deja al pantalón con su color original y de textura suave mediante el uso de enzimas.
- El “sand blast”, que actualmente está de moda y que consiste en someter a las prendas a baños de arenas sílicas para darles apariencia de desgaste.

Además de estos procesos, la última moda en mezclilla dicta que los pantalones sean sujetos a otro proceso de teñido en las etapas finales. El polarizado y el sobreteñido son hechos con frecuencia, aplicando manualmente distintas tinturas a partes del pantalón que han sido antes limpiadas. Los pantalones son luego enviados para un lavado final en los que se utilizan grandes cantidades de detergentes.²⁰¹

Como resultado de estos procesos, todos los cuales son dictados por los cambios en las demandas de la moda, las descargas de agua de las lavanderías tienen residuos de pelusa de mezclilla, químicos como *grancell*, permanganato de potasio, cloro, sosa cáustica, ácido acético, bisulfito, *antiozeno*, hexametafosfato, *alfadher*,²⁰² arenas sílicas y residuos de piedra pómez. Todo esto es altamente tóxico y contaminante, pero se tira al Dren de Valsequillo y de ahí termina en los cultivos de maíz y legumbres de los cultivos ubicados en San Diego Chalma y Ajalpan.²⁰³

Además, se ha detectado que las aguas residuales que fluyen por el Dren de Valsequillo, contienen metales pesados como zinc, plomo, cobre, níquel, selenio, cadmio, cromo y mercurio²⁰⁴. Lo más probable es que sean las lavanderías las que produzcan este tipo de contaminantes, ya que las granjas porcícolas o avícolas y la ciudad producen principalmente descargas biológicas. Estos elementos producen daños en las plantas que son regadas con esas descargas y también pueden producir, según especialistas, alteraciones neurológicas, disfunciones y anemia a las personas entre otras enfermedades.²⁰⁵

Algunas empresas, en especial los grandes consorcios como Grupo Navarra, cuentan con plantas tratadoras de agua. Según su sitio web, desde el primer trimestre del 2000, Grupo Navarra recicla el agua utilizada en sus plantas “gracias a la

²⁰¹ Información proporcionada por trabajadores de lavanderías de Tarrant Apparel Group - Conlav y Exportadora Famián-, y de Lavapant.

²⁰² Los químicos en letras cursivas aún no los hemos identificado, por lo mismo, tampoco sus consecuencias; ya que estos nombres son comerciales y no determinan en sí su composición.

²⁰³ La información de los químicos nos ha sido proporcionada por los operarios citados en el pie de página anterior y nosotros hemos realizado monitoreos directos a los campos de cultivos contaminados. 2002.

²⁰⁴ Estudio de la Universidad de La Habana, el Instituto Tecnológico de Tehuacán y la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, Puebla. *El Sol de Tehuacán*. Nota periodística de Apolonia Amayo. 25 de abril del 2002.

²⁰⁵ La información de los daños a la salud humana que causan estos químicos usados en los procesos de lavandería, fue proporcionada por Ismael Hernández, especialista en medio ambiente de la Secretaría del Medio Ambiente del Comité Ejecutivo del Partido de la Revolución Democrática (PRD). *Foro: Mitos y Realidades de las Maquilas en Tiempos del Plan Puebla – Panamá. Panel sobre Maquilas y Pueblos Indígenas Tehuacán, Puebla: 15 y 16 de junio del 2002.*

adquisición de tecnología de punta”.²⁰⁶ Pero el problema es que a las descargas residuales sólo las tratan para nulificar los efectos más agresivos de ciertos químicos, ya que no tratan el agua de manera completa ni es reciclada. Según dos trabajadores entrevistados en Cualquier Lavado y Lavapant, las tratadoras casi nunca están operando, aunque sí lo hacen cuando llegan inspectores a auditar las plantas, ya que la mayor parte del tiempo, estas plantas tratadoras sólo están para adornar la fábrica.

Además, lavanderías como Cualquier Lavado, Lavapant, Diseños Had's, Conlav, e Industrias Jams, han contado con permisos del ayuntamiento municipal de Tehuacán desde 1995²⁰⁷ para descargar residuos industriales de procesos de lavandería en el Relleno Sanitario Municipal, que se encuentra en terrenos de Santa



María Coapan y dentro del área que comprende la Reserva de la Biósfera Tehuacán - Cuicatlán, que como hemos mencionado antes, es una Área Natural Protegida (ANP), por ser un bosque endémico de cactáceas.

En una hectárea que se ubica entre los límites de Tehuacán y San Diego Chalma se encuentra una muestra de la preocupación del gobierno municipal y los empresarios sobre el agua. Ahí, en un terreno yermo, se encuentran un árbol y tres letreros que dicen “Aquí se construye la planta tratadora de aguas residuales”. Es lo único que se encuentra de pie en el terreno.

Otro problema de contaminación ambiental agravado por las maquiladoras, es que algunos productores de tabiques y tejas de Ajalpan, utilizan los residuos de la mezclilla como combustible para el cocimiento de sus productos, generando emanaciones tóxicas en el aire.

Es importante resaltar que la primera recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en la región, fue hecha en 1992 contra el ayuntamiento municipal de Tehuacán.²⁰⁸ Esta recomendación, a la que se le asignó el número 101-92-CNDH, fue motivada por la queja que realizaron a la CNDH los vecinos de las colonias Nicolás Bravo y Guadalupe Hidalgo, por la contaminación que realizaban las empresas Industrial Exportadora Famián y Acabados y Terminados en Maquila, ambas propiedad en ese entonces de la familia Haddad y ahora parte de Tarrant Apparel Group. Estas maquiladoras vertían sus descargas residuales de lavandería en el drenaje público, lo

²⁰⁶ Grupo Navarra, 2000. www.gruponavarra.com.mx/historia.htm

²⁰⁷ “Permiso a 5 maquiladoras para depositar deshechos en el relleno público”. *El Sol de Tehuacán*. Nota periodística de Apolonia Amayo. 18 de febrero de 1995.

²⁰⁸ Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que comprende las recomendaciones emitidas a autoridades del estado de Puebla dentro del período comprendido entre el 6 de junio de 1990 al 30 de noviembre de 1994. Nota de Servando Medina. *Síntesis*. 13 de julio de 1995.

que originaba que los químicos al evaporarse contaminaran y enfermaran a los vecinos quejosos. La recomendación contra el ayuntamiento de Tehuacán, fue porque esta autoridad no hacía nada por obligar a las empresas contaminantes a cumplir con las normas ecológicas establecidas. Cabe mencionar que esta recomendación nunca se cumplió ni se respetó, ya que el primero de septiembre de 1998, vecinos de la colonia Guadalupe Hidalgo resultaron intoxicados nuevamente por derrames de captano.

Es importante no dejar de lado que el deterioro ambiental en el país ocasionado por la estrategia de crecimiento económico del gobierno mexicano tiene un costo de 63,000 millones de dólares anuales, y que equivalen al 10 por ciento del Producto Interno Bruto, según un reporte del Banco Mundial.²⁰⁹ Este organismo financiero mundial establece en dicho reporte además, que 100 de los 257 mantos acuíferos existentes en México están sobreexplotados, lo que para el Banco Mundial significa “un impedimento directo para actividad industrial del país y para la captación de inversiones”. Entonces podemos decir que la prioridad del Banco Mundial son las empresas y no el desarrollo sustentable de los países pobres; y que de acuerdo a lo que establecen en su reporte, en cuanto los mantos acuíferos de regiones como Tehuacan disminuyan o se agoten, las empresas y maquilas emigrarán a otros lados dejando atrás un grave problema de desempleo y de destrucción ambiental.

Podremos resumir este capítulo afirmando que la moda que establecen las grandes y famosas marcas de pantalones de mezclilla, está acabando y contaminando el agua de la región con el completo aval de las autoridades mexicanas, que sólo siguen los dictados de los organismos financieros internacionales.



²⁰⁹ González Amador, R. “El deterioro ambiental cuesta a México 63 mil mdd anuales: BM” *La Jornada*. 3 de noviembre del 2002.

Conclusiones y recomendaciones

8

● Conclusiones

Las políticas de liberalización del comercio y la implementación del TLCAN han resultado en el crecimiento dramático y la reestructuración de la industria de la confección en la región de Tehuacán. La entrada de nuevos participantes – comercializadores de marcas y tiendas minoristas – en la industria local de la confección como resultado del TLCAN han promovido el desarrollo de redes de producción de paquete completo proveyendo una variedad de servicios.

Mientras que el cambio a la producción de paquete completo está aumentando el tipo y cantidad de aportes mexicanos al proceso de producción, así como los elementos de la cadena de valor localizada en el área de Tehuacán, está también aumentando la concentración de poder y riqueza en manos de algunos miembros de la élite local, en alianza y/o competencia con algunas pocas familias ricas californianas.

Paralelo a esto, y a veces interactuando, las redes de paquete completo, las maquilas de ensamble, el subcontrato y el trabajo a domicilio continúan progresando en la región de Tehuacán. Al igual que en Torreón, algo de producción se está trasladando a las áreas rurales en los alrededores de Tehuacán.

El crecimiento y la reestructuración de la industria del vestido en Tehuacán como resultados del TLCAN han creado empleos necesarios para los jóvenes trabajadores indígenas, pero al mismo tiempo han generado consecuencias sociales, culturales, económicas y ambientales negativas para las comunidades indígenas y campesinas originarias de la región de Tehuacán. Los cambios en la propiedad de la tierra y las políticas agrícolas, también resultados de las políticas de liberalización del comercio y el TLCAN, han coincidido con el crecimiento de la industria del vestido para exportación, han facilitado la migración de la juventud indígena al trabajo asalariado de la industria del vestido para exportación y han contribuido al deterioro de las comunidades campesinas indígenas y mestizas.

La caída de la actividad económica en los Estados Unidos ha tenido impactos negativos serios sobre los trabajadores en la economía de la región de Tehuacán. Esta recesión, y los despidos y cierres de fábricas resultantes en la región han sido utilizados por las empresas para reducir costos laborales y debilitar los derechos de los trabajadores. Estos eventos han puesto en duda la viabilidad de una estrategia de

desarrollo económico que es casi enteramente dependiente de la continua salud y crecimiento del mercado consumidor de los Estados Unidos.

Los abusos a los derechos de los trabajadores más comunes informados por los trabajadores entrevistados para este estudio de caso comprenden: salarios que no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas, cuotas de producción excesivamente altas, horas extra obligatorias y a veces sin pago extra, discriminación por género y raza – trabajadores indígenas –, exámenes forzosos de embarazo, discriminación contra trabajadoras embarazadas, abuso verbal y acoso sexual, trabajo infantil, falta de registro de los trabajadores en el servicio de seguridad social (IMSS), accidentes y problemas de salud como resultado de la intensidad de producción y exposición a químicos tóxicos, falta de libertad de asociación y la dominante existencia de “contratos de protección”.

La participación de importantes comercializadores de marcas y tiendas minoristas en la industria de la confección en Tehuacán, está creando nuevos puntos de presión sobre las más flagrantes violaciones a los derechos laborales y pareciera haber algunas mejoras en las condiciones de trabajo y prácticas laborales, al menos parcialmente, como resultado de programas de monitoreo de códigos y una mayor conciencia pública sobre estos temas en México, Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, esas mejoras limitadas parecieran estar dándose solamente en las fábricas más grandes propiedad de unos pocos consorcios estadounidenses y mexicanos que producen para marcas de alto perfil público.

Las fábricas que no producen para las marcas más importantes o que producen para tiendas que son menos susceptibles a las campañas contra las marcas, no han sentido la misma presión de mejorar sus prácticas. Asimismo, las áreas donde se han dado algunas mejoras en las grandes fábricas tienden a ser los problemas “calientes” que inquietan más a los consumidores norteamericanos, como trabajo infantil y exámenes forzosos de embarazo, y en problemas cuantificables y fáciles de identificar a través del monitoreo de fábricas, incluyendo algunas prácticas de seguridad e higiene. Otros problemas persistentes, aunque menos dramáticos pero no menos importantes, tales como bajos salarios, altas cuotas o metas de producción, largas horas de trabajo y horas extra obligatorias y a menudo impagadas, discriminación de género y raza, y negación a la libertad de asociación, no han recibido el mismo nivel de atención.

Al mismo tiempo han surgido nuevos problemas laborales y de comunidad como resultado de la entrada de marcas y tiendas minoristas en la industria de Tehuacán y el cambio a la producción de paquete completo y modular, incluyendo la intensificación del trabajo y problemas de seguridad e higiene asociadas con ello, así como problemas de salud y del medio ambiente asociados al proceso de lavandería. Significativamente, el uso de muchos químicos y otras sustancias tóxicas en las lavanderías pareciera ser más una consecuencia de modas promovidas por comercializadores estadounidenses de marcas que los requerimientos reales de la manufactura de jeans.

Mediante el Plan Puebla-Panamá y el proyecto Marcha al Sur, el gobierno mexicano promueve la extensión del modelo de desarrollo económico de las maquilas de Tehuacán a los estados del sur. Desgraciadamente, en su supuesto apuro por desarrollar el sur, es poco probable que el gobierno mexicano examine y aprenda de las negativas experiencias del modelo de Tehuacán, incluyendo la destrucción de la cultura indígena y las comunidades agrícolas tradicionales, el sobreuso y la contaminación del agua por las lavanderías de blue jeans y otros impactos ambientales negativos, utilización y explotación de trabajadores infantiles, violaciones a los derechos de los trabajadores, la cada vez mayor concentración de riqueza y poder en manos de una pequeña elite de familias locales e inversionistas extranjeros, así como la extensión de los talleres subcontratistas sin regulación.

● Recomendaciones

1 Las estrategias conjuntas entre grupos locales y nacionales mexicanos y sus aliados en Estados Unidos y Canadá son necesarias para presionar y comprometer a los comercializadores de marcas estadounidenses para que traten con los problemas de los lugares de trabajo que no han sido tratados adecuadamente a la fecha. Los temas que hay que poner en la agenda de las marcas comprenden el hostigamiento sexual, horas extra impagadas, discriminación contra trabajadores indígenas, salarios de pobreza, problemas de salud asociados a la exposición a sustancias tóxicas, y despidos o discriminación contra simpatizantes de sindicatos independientes.

2 También hace falta capacitación para grupos locales sobre las campañas sobre marcas, los códigos de conducta y monitoreo con el fin de equiparlos mejor para utilizar estas herramientas para presionar por la mejora de las condiciones y el respeto a los derechos de los trabajadores. Un método posible podría ser utilizar el ejemplo de la lucha exitosa de Kuk Dong / MexMode para iniciar la discusión sobre cómo se pueden utilizar las campañas sobre marcas, los códigos y el monitoreo para aumentar el espacio para la organización de los trabajadores. Pero también el sindicalismo mexicano independiente debe darse cuenta de lo que sucede en el Sureste, en donde no hay pasado ni tradición sindical y actuar en consecuencia.

3 Los grupos locales y nacionales de derechos humanos y laborales, así como el movimiento contra la explotación en el “norte” deben dar una mayor prominencia a las consecuencias ambientales y de salud relacionadas a la utilización y deshecho de sustancias químicas. Existe un gran potencial para elevar la conciencia del consumidor, particularmente entre los jóvenes, y para movilizar apoyo en Canadá, los Estados Unidos y México para campañas contra los “jeans tóxicos” y a favor de prácticas de seguridad e higiene y ambientales. Estas campañas podrían concentrarse en las más importantes marcas estadounidenses así como en el gobierno

mexicano. Hace falta más investigación sobre los impactos de las sustancias químicas y otras sustancias volcadas sobre trabajadores, residentes y el medio ambiente. Una opción es la de los proyectos conjuntos de investigación con la participación de grupos locales y expertos en seguridad e higiene de México y/o del Norte.

4 El empleo del trabajo infantil pareciera concentrarse en fábricas más pequeñas y establecimientos subcontratistas y trabajo a domicilio, que habitualmente no son las que producen para las grandes marcas estadounidenses, por ello el foco de cualquier campaña sobre trabajo infantil debería ser el gobierno mexicano, demandando el cumplimiento de la legislación existente. Además, dado que las empresas con frecuencia responden a las acusaciones sobre trabajo infantil despidiendo inmediatamente a cualquier trabajador menor de edad, sin tomarse responsabilidad alguna por lo que les pasa luego de ser despedidos, cualquier campaña contra el trabajo infantil debería evitar singularizar a alguna fábrica, e incluir demandas de apoyo del gobierno y/o las empresas para cubrir los costos de educación y otros asociados con su transición del lugar de trabajo al sistema escolar.

5 Dado que Tehuacán es el modelo del Plan Puebla-Panamá, los grupos de indígenas, de derechos humanos y laborales de México y del Norte deberían estudiar el impacto de estas transformaciones en la gente y el medio ambiente de la región de Tehuacán. La información de este estudio, así como cualquier investigación de seguimiento sobre temas laborales, de salud y ambientales relacionados con la producción de prendas de vestir en Tehuacán, debería divulgarse y estar disponible a grupos que participan en campañas relacionadas con el Plan Puebla- Panamá.

Martín Barrios Hernández – Rodrigo Santiago Hernández.

Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A. C.

En colaboración con la Red de Solidaridad de la Maquila

(Maquila Solidarity Network) de Toronto, Canadá.

Tehuacán, Ciudad de Indios, Puebla. Enero, 2003

La Red de Solidaridad de la Maquila (RSM) promueve la solidaridad entre grupos canadienses laborales, de mujeres y del movimiento social con sus contrapartes de México, América Central, Asia y África que trabajan en organizar para mejorar los estándares y las condiciones de trabajo en las zonas de maquiladoras y de zonas francas. Tiene un programa de investigación y acción sobre la reestructuración de la industria del vestido en las Américas y sobre el tema de códigos de conducta como instrumentos para mejorar las condiciones laborales y defender los derechos de los y las trabajadoras.

El equipo de esta publicación incluyó: Lynda Yanz, Sonia Singh, Bob Jeffcott, Virginia Santos, Anibal Viton (traducción) y Kevin Thomas (diseño).

Red de Solidaridad de la Maquila
606 Shaw Street
Toronto Ontario
Canada M6G 3L6
416-532-8584 (telefono)
416-532-7688 (fax)
info@maquilasolidarity.org
www.maquilasolidarity.org



